PAREX

INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2019

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2019

PAREX RESOURCES

PAREX
INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2019

PAREX

10 AÑOS
EN COLOMBIA

CAMPO CAPACHOS
ARAUCA - COLOMBIA

CARTA PRESIDENTE

LEE DISTEFANO

PRESIDENTE PAREX RESOURCES
COLOMBIA LTD. SUCURSAL

GRI 102-14

Durante los primeros diez años de existencia y presencia en Colombia, Parex ha asumido importantes retos que la llevan a entender las dinámicas del entorno social, económico y cultural y de adaptarse a los cambios o coyunturas, conservando siempre la creatividad, el optimismo y, sobre todo, la confianza en el país y en el talento de sus trabajadores.

Esa capacidad para adaptarnos como equipo, la estabilidad lograda mediante el manejo prudente de las finanzas corporativas, la persistencia de nuestro recurso humano y los fuertes vínculos de confianza que hemos construido con nuestros diferentes grupos de interés, son los que nos animan a continuar avanzando con nuestras operaciones de manera segura, responsable y generando beneficio compartido con las regiones y el país.

En estas líneas del sexto informe de sostenibilidad de Parex, quiero destacar cuáles fueron los principales logros de la Compañía durante 2019, pues todos ellos son la plataforma para seguir adelante en 2020, contribuyendo a la autosuficiencia energética del país, a su prosperidad económica y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vecinas a nuestras operaciones. Queremos seguir siendo un aliado para el progreso de los territorios y su gente.

En materia operativa, en 2019 aumentamos la producción promedio de petróleo y gas natural, mostrando una variación de 18.64% frente a 2018. Mantuvimos una actividad exploratoria importante, con un total de 43 pozos perforados y una tasa de éxito total del 97%. Igualmente, con la ampliación de nuestro inventario de áreas, ahora contamos con nuevos socios, profundizamos la presencia de Parex en el departamento de Casanare y llegaremos por primera vez al Valle Superior del Magdalena.

Gracias al crecimiento sostenido que hemos logrado durante los últimos años en el bloque Capachos (Arauca), pudimos ampliar las fronteras de nuestra actividad e incursionar en el mercado de gas natural y GLP. En 2019 inauguramos una planta para el procesamiento del gas asociado, con ello no solo garantizamos la autogeneración de la energía requerida en nuestros campos y reducimos la huella de carbono, sino que también comercializamos el gas seco, contribuyendo a satisfacer la demanda de energía eléctrica local y mejorando la confiabilidad del servicio en el municipio de Tame, en el departamento de Arauca.

Adicionalmente, en la planta estamos produciendo Gas Licuado del Petróleo (GLP), un combustible limpio para uso doméstico y vehicular. Varias familias, especialmente de la zona rural de Arauca, han podido reemplazar la leña por GLP para cocinar sus alimentos, generando un importante beneficio para la salud y el medio ambiente.

Quiero resaltar con gran satisfacción el excelente impacto que sigue teniendo Parex en las comunidades; resultado de la unión de fuerzas con aliados estratégicos en los territorios. En 2019 la inversión social de Parex superó los COP $12 mil millones (USD $3.72 millones); los cuales se vieron reflejados en el acceso a agua potable de miles de niños, el mejoramiento de viviendas, la ejecución de un gran número de proyectos productivos, obras de infraestructura, programas de salud y apoyo a las instituciones locales, entre otros.

Seguimos llegando a las comunidades con el programa voluntario Agua para Todos, facilitando el acceso al recurso hídrico de calidad. A través de esta iniciativa, construimos confianza y demostramos el impacto positivo que tienen nuestros proyectos en los territorios. Desde su creación hemos beneficiado a 8,568 personas.

Ejecutamos por segundo año consecutivo un proyecto de infraestructura educativa (dotación y mobiliario) mediante el mecanismo del gobierno colombiano Obras por Impuestos en el departamento de Arauca, por un valor de COP $5.8 mil millones (USD $1.8 millones). Se beneficiaron alrededor de 16 mil estudiantes y 51 colegios. Sabemos que con este tipo de inversiones estamos fortaleciendo uno de los frentes esenciales para el desarrollo de los municipios afectados por el conflicto en Colombia, lo cual nos llena de orgullo.

No bajamos la guardia en nuestro compromiso frente a la protección del medio ambiente; en ese sentido continuamos, entre otras cosas, con nuestro plan de reducción de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) mediante la construcción de plantas de procesamiento de gas, de esta manera disminuimos la quema y venteo de gas y generamos nuestra propia energía.

Con el objetivo de construir proyectos de impacto, monitorear nuestra actividad y ofrecer a nuestros grupos de interés información confiable, la Compañía acoge diferentes estándares internacionales y reporta sus avances en la gestión de la sostenibilidad mediante la metodología del Global Reporting Initiative (GRI) e informa a la organización Carbon Disclosure Project (CDP). Este año incluimos algunos indicadores del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) relacionados con los temas más relevantes para las compañías de exploración y producción de petróleo y gas. Todo esto, como muestra de la importancia que tiene este aspecto en el desempeño de Parex y el interés de sus altos directivos por mejorar de manera continua.

La Salud y la Seguridad de nuestros colaboradores sigue siendo una prioridad y eso se refleja en la manera en la que venimos mejorando los indicadores año a año. Así mismo, venimos fortaleciendo a Parex en materia de Derechos Humanos; mediante el perfeccionamiento de sus mecanismos de gobernanza, así como con la profundización del conocimiento y la generación de capacidades en nuestros empleados.

Adicionalmente, en 2019 tuvimos un impacto muy favorable en la generación de empleo en las zonas de operación y en la compra de bienes y servicios locales, debido a la ampliación de nuestras actividades; esto nos entusiasma porque impulsamos el desarrollo económico de las regiones.

Finalmente, quiero agradecer a todos quienes han venido acompañando a Parex durante los últimos diez años; a nuestro talento humano, reconocido ampliamente en el sector por su compromiso y profesionalismo; a las autoridades nacionales y territoriales por su liderazgo y por darnos la posibilidad de unir esfuerzos para mejorar la calidad de vida de la poblaciones más vulnerables; y a nuestros contratistas y proveedores, que facilitan día a día el cumplimiento de los objetivos corporativos y trabajan de manera decidida para cumplir los más altos estándares. Seguiremos creciendo de la mano de todos ustedes, demostrando que el petróleo es sinónimo de progreso y bienestar.

Lee DiStefano

PRESIDENTE PAREX RESOURCES
COLOMBIA LTD. SUCURSAL

PERFIL CORPORATIVO

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

DESDE 2009
EN COLOMBIA

GRI 102-1, GRI 102-2, GRI 102-3, GRI 102-5, GRI 102-7, GRI 102-8, , GRI 102-10, GRI 102-48

Parex Resources Inc., en adelante Parex, es una empresa privada que se concentra en la exploración, desarrollo y producción de petróleo. Su sede corporativa se encuentra ubicada en Calgary, Alberta (Canadá) y sus oficinas operativas en la ciudad de Bogotá, Colombia, en donde adelanta el 100% de sus proyectos. La Compañía tiene intereses en 22 bloques, los cuales suman un área total de 2.4 millones de acres brutos y están ubicados en los departamentos de Casanare, Arauca, y en la Cuenca del Valle Medio e Inferior del Magdalena.

En 2019 la Compañía cumplió 10 años de existencia, tiempo en el que ha logrado posicionarse como una de las operadoras con mayor liderazgo, estabilidad y potencial de crecimiento en el país.

Las acciones de Parex cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto ("TSX") bajo el símbolo "PTX". Al 31 de diciembre de 2019, se habían emitido 143,295,054 acciones, con un precio de cierre de 24.15 dólares canadienses (CAN).

Los ingresos brutos (ventas totales de petróleo y gas) al 31 de diciembre de 2019 fueron de USD $1,114 millones y el flujo de fondos provenientes de operaciones fue de USD $570 millones (USD $3.90 por acción básica). El precio de venta promedio de referencia Brent para el año se calculó en USD/boe $54.7.

Las inversiones en bienes de capital en 2019 fueron de USD $208 millones y se financiaron con recursos del flujo de fondos provenientes de operaciones. Parex incrementó el capital de trabajo neto a USD $344 millones durante el año del presente reporte, un 36.5% más que en 2018. La Compañía cerró 2019 sin deudas bancarias o deudas a largo plazo.[1]

La producción promedio de Parex en 2019 fue de 52,687 barriles de petróleo equivalente por día; el 98% de este total correspondió a crudo. La variación de la producción promedio frente al año anterior fue de 18.6%.

La Empresa no tuvo cambios significativos en tamaño, estructura, propiedad accionaria o cadena de suministro durante el año de este reporte. La planta de personal estuvo conformada por 339 empleados directos; 295 en Bogotá y áreas de operación (Colombia) y 44 en las oficinas de Calgary (Canadá).

LA PRODUCCIÓN PROMEDIO EN 2019 FUE DE 52,687 BARRILES POR DÍA

1. En el segundo trimestre de 2019, Parex cambió la forma en la que presenta el flujo de fondos provenientes de operaciones en aras de lograr similitud con la manera en la que la industria, en general, lo hace. Ver en: https://parexresources.com/wp-content/uploads/2020/03/PXT.12-31-2019.FSMDA-r372-FINAL-COMBINED.pdf

NUESTRAS OPERACIONES

GRI 102-4
SASB EM-EP-000.C

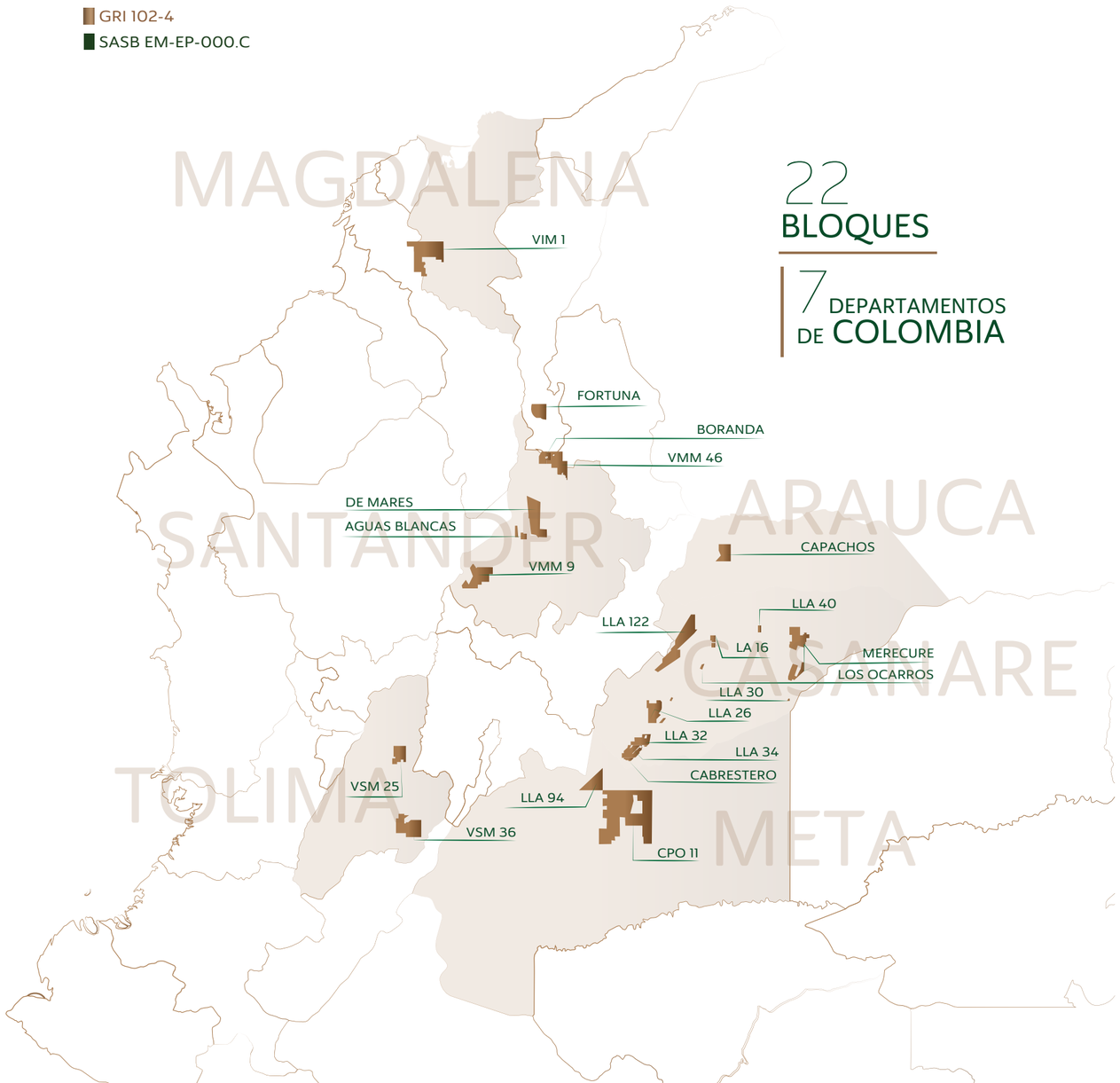

22
BLOQUES

7 DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA

CERTIFICACIONES

GRI 102-12

Todas las actividades que realiza Parex en materia de exploración, producción, comercialización y transporte de petróleo en carrotanque desde los campos de producción hasta las estaciones de recibo en las diferentes regiones de Colombia, cuentan con las respectivas certificaciones de las normas técnicas internacionales.

ISO 14001:2015

En 2019, Parex realizó su tránsito de la norma ISO 14001:2004 a la versión actualizada de la misma, expedida en el año 2015. Ésta le proporciona a la Compañía un marco para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, guardando el equilibrio socioeconómico. Adicionalmente, especifica todos los requisitos necesarios para establecer un Sistema de Gestión Ambiental que le permite mejorar su desempeño y contribuir con la sostenibilidad. La nueva versión tiene un enfoque de gestión del riesgo, asociado a las amenazas y las oportunidades, de gran valor para la organización.

OHSAS 18001:2007

Mantener vigente la certificación de la seguridad y salud en el trabajo a través de la normativa OHSAS 18001 es una evidente señal del compromiso de Parex con la seguridad de sus empleados. Esta norma le permite a la Compañía contar con un sistema para gestionar los riesgos operativos y mejorar su desempeño, previniendo accidentes, reduciendo los riesgos y garantizando el bienestar de todos sus colaboradores.

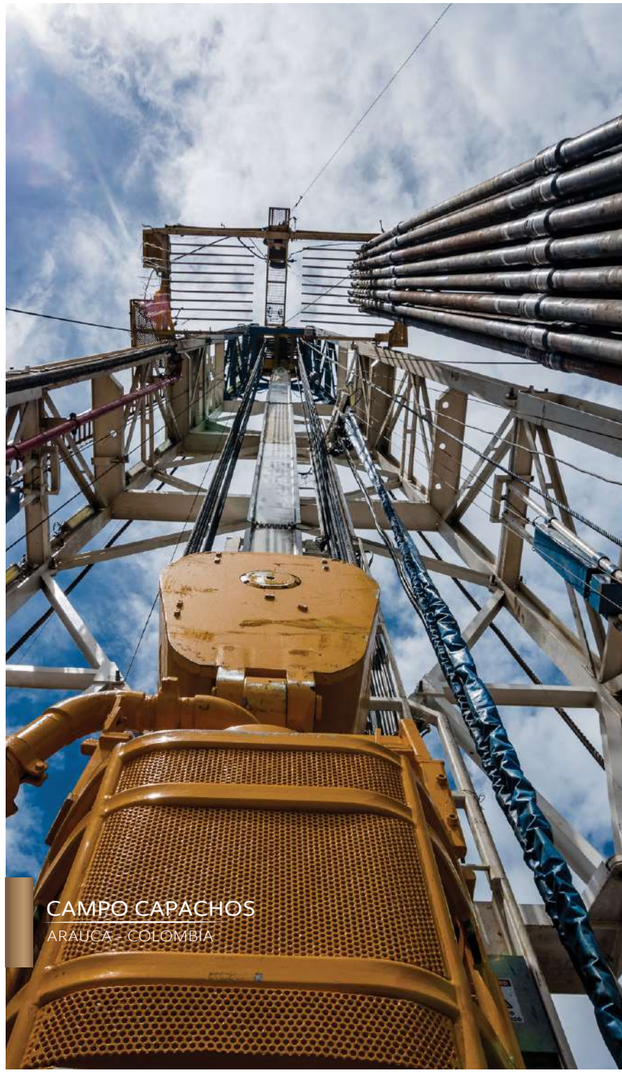

CAMPO CAPACHOS
ARAUCA - COLOMBIA

AFILIACIONES

GRI 102-12, GRI 102-13

La Compañía forma parte de importantes organizaciones gremiales que buscan viabilizar y hacer sostenible la actividad de hidrocarburos en Colombia y participa activamente en iniciativas que éstas últimas lideran, especialmente en aquellas orientadas a la promoción de buenas prácticas sectoriales en la gestión de la sostenibilidad.

CANADIAN ASSOCIATION OF PETROLEUM PRODUCERS (CAPP)

Parex es miembro de la Asociación Canadiense de Productores de Petróleo (Canadian Association of Petroleum Producers); es la voz de la industria de petróleo y gas natural aguas arriba de Canadá y su sede se encuentra el Calgary. Su objetivo es promover el crecimiento de la industria, abogando por la competitividad económica e impulsando el desempeño responsable en materia ambiental, social y de salud y seguridad en el trabajo.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO (ACP)

Parex es un miembro activo de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), se trata del gremio de la industria de hidrocarburos en Colombia, el cual reúne las compañías que desarrollan actividades de exploración y producción de petróleo y gas, transporte de hidrocarburos y distribución de combustibles líquidos y lubricantes, en especial las de régimen privado. Además de representar los intereses del sector frente a los diferentes grupos de interés, la ACP lidera iniciativas para promover la adopción de altos estándares y las mejores prácticas socio-ambientales por parte de las compañías, en aras de contribuir al desarrollo sostenible del país.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS (ANDI)

Parex forma parte de la ANDI, el gremio empresarial más grande de Colombia, con afiliadas del sector industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en la ciudad de Medellín, pero cuenta con oficinas en Bogotá y en las principales ciudades del país. El propósito de la ANDI es que el país sea el más competitivo y logre un crecimiento permanente del Producto Interno Bruto (PIB) empresarial e industrial. En 2020 el gremio participará en la "construcción de políticas públicas y proyectos que mejoran la certidumbre jurídica, cierran las brechas del capital humano y fomentan la innovación y el emprendimiento, todo enmarcado en una estrategia de desarrollo social y sostenible".

CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO CANADIENSE (CCCC)

Parex está afiliada a la Cámara de Comercio Colombo Canadiense y contribuye activamente al desarrollo de las iniciativas que allí se promueven. La CCCC orienta sus actividades al crecimiento y fortalecimiento de las relaciones comerciales y económicas de la comunidad bilateral de negocios, impulsando la inversión entre ambos países.

ADHESIONES

En 2019 Parex mantuvo su adhesión a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), lo cual demuestra su compromiso con la gestión abierta y responsable de los recursos petroleros. El estándar exige la divulgación de información de toda la cadena de valor de la industria, desde la extracción, hasta la forma en que los ingresos llegan al gobierno y cómo se traducen los recursos económicos en beneficios para la sociedad.

PREMIO SURA

PREMIOS SURA
PREMIO MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE
BOGOTÁ - COLOMBIA

"MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE"

En 2019, Parex recibió el premio de la aseguradora SURA "Movilidad Segura y Sostenible" en reconocimiento a la buena práctica aplicada por la Compañía y a sus excelentes resultados en materia de seguridad vial, tanto en transporte de petróleo, gas, carga y pasajeros. Parex participó junto con otras 97 empresas afiliadas a SURA y obtuvo el premio, luego de la verificación en el área de sus operaciones y la evaluación de expertos.

La Compañía ha desarrollado una serie de iniciativas para cambiar el comportamiento en las vías como Mejorando Ando, la cual incluye conversaciones, análisis, retroalimentación y apoyo a contratistas; el Club Amigos del Camino, creado para generar afinidad con los conductores y diferentes campañas de comunicación y auditorías de mejora para el desarrollo de contratistas. También implementó un software denominado CICLOP que facilita la gestión de variables de la operación de transporte y dispuso camas y sitios confortables para el descanso de los conductores previniendo la fatiga o microsueños. Adicionalmente, ha realizado intervenciones para mejorar las vías e instalado señales preventivas e informativas, resaltos para reducir la velocidad y puestos de control en lugares clave.

El programa de gestión de seguridad vial, que incluye de manera integral a contratistas y subcontratistas, le ha permitido a Parex lograr mejoras significativas, especialmente en el indicador de accidentalidad (MVA)*, pasando de 1.27 MVA en 2016 a 1.02 en 2017; 0.53 en 2018 y 0.13 en 2019.

*MVA = Número de accidentes registrables X 1,000,000 de Km recorridos

CADENA DE VALOR

EXPORTACIÓN PAREX
OCÉANO ATLÁNTICO - COLOMBIA

GRI 102-9, GRI 102-10, GRI 204-1, GRI 204 PROPIO

Parex contrata empresas de bienes y servicios internacionales o con subsidiaria en Colombia, nacionales y regionales, que se convierten en aliados estratégicos para el desarrollo de sus operaciones. Gran parte de sus esfuerzos se enfocan en crear y mantener una cadena de suministro no solo rigurosa en el cumplimiento de la ley, sino también comprometida con la aplicación de altos estándares socioambientales y la generación de valor.

En 2019, el total de compras de bienes y servicios fue de COP $1.05 billones (USD $318.9 millones), es decir, 30.1% más que en 2018. El total de compras de bienes y servicios locales fue de COP $126,452 millones (USD $38.5 millones), frente a COP $92,979 millones (USD $31.5 millones) reportados el año inmediatamente anterior.

El número de empresas contratistas de Parex aumentó de 468 a 542 entre 2018 y 2019. Así mismo, el promedio mensual de trabajadores de contratistas creció de manera importante durante el año objeto del presente reporte, pasando de 4,760 en 2018 a 6,113 en 2019. Todo esto, como resultado del crecimiento de las operaciones de la Compañía.

34
EMPRESAS INTERNACIONALES
O CON SUBSIDIARIA EN COLOMBIA

364
EMPRESAS NACIONALES
EN LA CADENA DE SUMINISTRO EN 2018

144
EMPRESAS REGIONALES
EN LA CADENA DE SUMINISTRO

542
TOTAL EMPRESAS
CONTRATISTAS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Los trabajadores de las firmas contratistas apoyan la mayoría de las actividades que se desarrollan en campo en las diferentes áreas operativas: exploración, perforación, obras civiles, facilidades, producción y workover, entre otras.

La información sobre la participación de trabajadores de contratistas proviene de los datos que mensualmente reportan dichas empresas en la plataforma diseñada por Parex para tal fin, los cuales son revisados y aprobados por los respectivos administradores de contrato de la Compañía.

EL DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

Parex vende a sus clientes petróleo, gas licuado del petróleo (GLP), gas y gasolina natural. En 2019 el 36% de petróleo producido por Parex fue exportado directamente por la Compañía y el 64% se vendió en el país con fines de exportación y/o refinación.

Alrededor de 3,400,000 barriles de petróleo se vendieron para refinación nacional y posterior consumo interno, ya convertidos a diésel, gasolina, jet fuel, entre otros.

64%
VENTA EN EL PAÍS
CON FINES DE EXPORTACIÓN
Y/O REFINACIÓN

36%
VOLUMEN EXPORTADO
PAREX

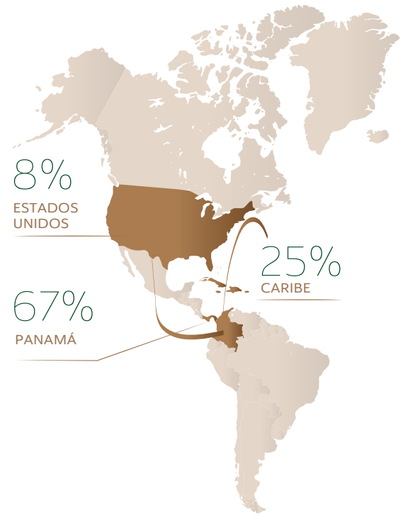

UNA CADENA DE VALOR EFICIENTE, TRANSPARENTE Y RESPONSABLE

EVALUACIÓN DEL PROYECTO
- Identificación de áreas con potencial hidrocarburífero
- Factibilidad técnica y financiera

EXPLORACIÓN
- Sísmica y Perforación exploratoria

EVALUACIÓN Y DESARROLLO
- Análisis de la comercialidad del hallazgo
- Instalación de infraestructura
- Perforación de desarrollo

PRODUCCIÓN
- Recuperación primaria y secundaria
- Extracción de hidrocarburos (petróleo y gas)
- Mantenimiento de la productividad de los pozos
- Mejoramiento de la tasa de recobro

TRANSPORTE
- Traslado del crudo hasta los lugares de almacenamiento, estaciones de bombeo y puntos embarque

COMERCIALIZACIÓN
- Exportación y venta del crudo en Colombia para fines de exportación y/o refinación

INVERSIÓN CON CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA

GRI 102-15, GRI 102-31
SASB EM-EP-420a.4

Desde su creación, Parex ha tenido claro que sus metas de negocio se logran incorporando altos estándares en materia de responsabilidad ambiental y social, y consolidando un gobierno corporativo que garantice el comportamiento coherente, ético y transparente de la Compañía y de toda su cadena de valor. Por esta razón, sus decisiones de inversión contemplan, además de los aspectos financieros, los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) o ESG (por sus siglas en inglés Environment, Social and Governance).

Esta visión de negocio se fundamenta en el interés de Parex de gestionar de manera efectiva los riesgos y lograr rentabilidad sostenible en el largo plazo; manteniendo un equilibrio entre el crecimiento empresarial y la sostenibilidad de los territorios donde opera.

El pilar de ESG que se refiere al medio ambiente, tiene en cuenta preocupaciones en temas como el cambio climático, la protección del recurso hídrico y la biodiversidad; el pilar social, los impactos en el capital humano, incluyendo a las comunidades del área de las operaciones, así como a los empleados y trabajadores; y, por último, el pilar de gobierno corporativo, que reúne los principios, políticas, procedimientos que regulan la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Compañía, el proceso de toma de decisiones y las relaciones de ésta con todos sus grupos de interés.

Con el fin de lograr coherencia, entendimiento y rigurosidad en estos temas, la Compañía acoge estándares internacionales que fortalecen su sistema de gestión en los asuntos ESG y que le permiten estandarizar los datos e impactos de manera clara y comparable para los diferentes públicos de interés. Adicionalmente, Parex se apoya en terceros para el la verificación y aseguramiento de la información, así como para implementar nuevas iniciativas que la lleven a mejorar su medición del desempeño y a comunicar los resultados de manera trasparente y confiable.

METODOLOGÍAS, ESTÁNDARES Y REFERENTES

GRI 102-11, GRI 102-12, GRI 102-31

GRI y SASB

Teniendo como enfoque de inversión los criterios ESG, Parex ha definido los temas materiales, es decir, aquellos en donde se reflejan los impactos de sus actividades, atendiendo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y, desde 2018, las sugerencias del Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Esta última, es una iniciativa relativamente reciente, que se ocupó de establecer estándares ajustados a las diferentes industrias y Parex ha tomado como referencia la que corresponde al sector de hidrocarburos. En función de estas herramientas, la Compañía mide y reporta su gestión de la sostenibilidad.

CARBON DISCLOSURE PROJECT (CDP)

Con el objetivo de fortalecer el reporte de su desempeño ambiental, Parex empezó a tramitar los cuestionarios de Agua y Gases Efecto Invernadero (GEI) del Carbon Disclosure Project (CDP por sus siglas en inglés) en 2018. El CDP es una organización sin fines de lucro que dirige el sistema de divulgación global para inversionistas, empresas, ciudades, estados y regiones con el fin de gestionar su impacto en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere a la transición hacia una economía con baja emisión de carbono y la prevención del cambio climático; la protección de los bosques; y la seguridad del agua.

PRINCIPIO/ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

Parex aplica el principio de precaución para la gestión del riesgo en la planificación de sus operaciones. Entiende que este enfoque le permite reducir o evitar impactos negativos para el medio ambiente. Los Estudios de Impacto Ambiental que adelanta la Compañía para el proceso de licenciamiento ambiental, se realizan atendiendo este principio. Igualmente, los análisis y las caracterizaciones de entorno que Parex lleva a cabo previo ingreso a los territorios, son herramientas que le permite anticipar y gestionar los riesgos de manera oportuna y efectiva.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la Agenda 2030, impulsados por las Naciones Unidas, es un propósito fundamental de Parex. Por esta razón, durante los últimos dos años la Compañía ha venido evaluando cómo, a través de su visión de negocio según los criterios ASG y la gestión de los temas materiales identificados bajo metodologías como GRI y SASB, logra contribuir a los ODS y, a su vez, a las metas trazadas por el Gobierno de Colombia.

PAREX SE CONCENTRA ESPECIALMENTE EN APORTAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ODS:

HABLAN NUESTROS
GRUPOS DE INTERÉS

JULIAN TORRADO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO CANADIENSE

"La Cámara Colombo Canadiense ha sido uno de los múltiples beneficiados con la gestión transparente y ética de Parex en Colombia. Su compromiso con el desarrollo socioeconómico del país lo ha convertido en un actor fundamental, destacándose siempre por sus aportes estratégicos en todas las iniciativas colombo canadienses que generan impacto ambiental, social y laboral. Agradezco y reconozco el diálogo franco y constructivo que Parex ha establecido con las comunidades y la forma cómo ha incorporado los criterios de sostenibilidad económica y social ambiental en su estrategia corporativa."

GERMÁN ESPINOSA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA COLOMBIANA DE BIENES
Y SERVICIOS PETRÓLEO, GAS Y ENERGÍA, (CAMPETROL)

"El liderazgo de Parex ha sido, en mi opinión, un factor determinante para su éxito. Sus líderes son personas con gran experiencia en el sector, con un enfoque técnico y práctico, no solo económico. Destaco la claridad con la que Parex ha abordado el tema del uso del agua en sus operaciones; uno de los más discutidos por quienes se oponen al sector. Creo que la transparencia de la industria para mostrar las buenas prácticas, así como las experiencias que quizás no han resultado como se esperaba, es la que contribuye a generar confianza en las comunidades, a crear escenarios de diálogo, de concertación y a la consolidación de acuerdos que privilegian el desarrollo sostenible de las áreas de influencia".

CAROLINA ROJAS

VICEPRESIDENTE DE COMUNICACIONES Y ESTRATEGIA
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO (ACP)

"Parex ha entendido muy bien cómo relacionarse desde la construcción de confianza y la comunicación y, no solamente en lo que tiene que ver con las comunidades en las zonas de operación, sino también con las entidades del gobierno local, nacional, medios de comunicación y líderes de opinión. Para nosotros en la ACP, Parex es un excelente socio en el trabajo de posicionamiento de la industria y sus temas fundamentales. El éxito de un gremio como el nuestro, está en el compromiso de sus empresas con la industria, con el país y con la agenda de trabajo de la Asociación. En este sentido, el liderazgo de Parex en temas sociales, ambientales y comunicaciones es visible en los comités y actividades conjuntas; sus representantes participan activamente con ideas, retroalimentación y compartiendo sus buenas prácticas."

JAIRO JIMÉNEZ

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE TRABAJADORES (ASOLAVCAB)

"Desde el momento en que Parex llegó a nuestro municipio de Villanueva, Casanare, vino a trabajar como debe ser; de acuerdo con la ley, generando empleo, haciendo inversión social, tratando de buen modo a sus comunidades y contratando bienes y servicios. Se han presentado pequeñas inconformidades pero Parex inmediatamente les da solución a través de las áreas encargadas".

PLANTA DE GAS
BLOQUE LLANOS 32

CASANARE - COLOMBIA

HECHOS Y CIFRAS

ADICIÓN DE **5** NUEVOS BLOQUES

PRODUCCIÓN PROMEDIO **52,687** BOE/D

RESERVAS 2P **198.4** MBOE

43 POZOS PERFORADOS
TASA DE ÉXITO TOTAL 97%

38 PRODUCTORES
5 NO PRODUCTORES
(1 abandonado,
2 suspendidos y 2 en prueba)

DESCUBRIMIENTO ANDINA | **NORTE-1** BLOQUE CAPACHOS

AUMENTO EN EL NÚMERO PROMEDIO DE TRABAJADORES DE CONTRATISTAS
4,760 2018
6,113 2019

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE GAS | BLOQUE CAPACHOS PRIMERA VENTA DE GLP EN ARAUCA

GRI 413 PROPIO

INVERSIÓN SOCIAL | COP **$12,384** MILLONES
USD $3.72 MILLONES

INVERSIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS | COP **$5,815** MILLONES
USD$ 1.8 MILLONES

REGALÍAS PAGADAS
COP **$442,947** MILLONES
USD $135 MILLONES

GRI 204 PROPIO

COMPRAS LOCALES ASCENDIERON A
COP **$126,452** MILLONES
USD $38.5 MILLONES

SOBRE ESTE INFORME

OPERACIONES
CASANARE - COLOMBIA

GRI 101, GRI 102-45, GRI 102-50, GRI 102-51, GRI 102-52

Este es el sexto informe de sostenibilidad que realiza anualmente Parex desde el año 2014; el último se hizo público en 2019, con la información correspondiente a 2018. Contiene los resultados de la gestión económica, social y ambiental de las operaciones de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos de la Compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre del mismo año. La información aquí publicada corresponde a Parex y a sus empresas subsidiarias Parex Resources Colombia, Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited.

GRI 101, GRI 102-32, GRI 102-46, GRI 102-48, GRI 102-53, GRI 102-54, GRI 102-56

La Junta Directiva de Parex orienta, brinda criterios estratégicos para la elaboración de los informes de sostenibilidad y hace seguimiento a los ejercicios de reporte en aras de cumplir con las expectativas corporativas frente a los estándares internacionales. En 2019, el proceso contó con el liderazgo y participación permanente de los altos directivos de las sedes de Bogotá y Calgary.

Los datos de producción total de petróleo y desempeño económico consideran todas las actividades adelantadas por Parex, incluyendo aquellas en donde participó como socia y no operadora. La información restante es exclusivamente de los bloques operados por la Compañía.

A lo largo del informe, las cifras se expresan en dólares americanos (USD) y en pesos colombianos (COP), excepto en el título Desempeño Económico, en donde se expresan únicamente en dólares americanos (USD). La tasa de cambio promedio representativa del mercado utilizada es de COP $3,281.09.

Este informe de sostenibilidad de 2019 se realizó de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) en la opción Esencial, incluyendo el suplemento Oil & Gas. Parex tuvo en cuenta los principios para la elaboración de informes GRI: precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad y fiabilidad.

En algunos casos se presentó reexpresión de la información, la cual es explicada en el contenido correspondiente.

Se incorporaron criterios e indicadores sugeridos por Sustainability Accounting Standards Board (SASB), teniendo en cuenta su pertinencia para los inversionistas y accionistas.

La firma Signum Consulting S.A.S apoyó a Parex en el proceso de investigación y elaboración del presente informe.

Cualquier inquietud con respecto a este reporte puede enviarse al correo **info@parexresources.com**. El documento puede ser consultado por el público en la página **www.parexresources.com.**

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

VERIFICACIÓN EXTERNA

Este informe de sostenibilidad de 2019, al igual que los dos anteriores (2017 y 2018), fue auditado por la firma PricewaterhouseCoopers, AG. El proceso de verificación externa es una iniciativa de la alta dirección de la Compañía para garantizar la fiabilidad de la información a sus grupos de interés. Ver carta de aseguramiento en las páginas 106 a 111 y 123 a 138.

MATERIALIDAD

VÍA CAMPO CABRESTERO
CASANARE - COLOMBIA

GRI 102-21, GRI 102-43, GRI 102-46

Para la definición y priorización de los temas materiales de Parex, en el marco de la elaboración del informe de sostenibilidad de 2019, la Compañía siguió las recomendaciones del Global Reporting Initiative (GRI), así como la metodología sugerida por Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Los temas materiales se identificaron y priorizaron teniendo en cuenta los resultados de la consulta a grupos de interés realizada por Parex para el informe de sostenibilidad del año 2018 (83 personas), así como una ampliación de dicha consulta realizada en 2020 (30 personas). En ambos momentos se aplicaron encuestas y se realizaron entrevistas a representantes de los grupos de interés, en las cuales no solo valoraron los temas materiales, sino que también opinaron sobre los retos y oportunidades de Parex en el corto y mediano plazo, calificaron el desempeño de la Compañía en asuntos clave de la sostenibilidad, y propusieron espacios de mejora en las comunicaciones y el relacionamiento, entre otras cosas.

Igualmente, se tuvo como referente el resultado de un ejercicio de priorización de temas materiales realizado al interior de la Compañía, mediante un taller facilitado por la firma Signum Consulting S.A.S. En dicho espacio participó un grupo de 25 funcionarios; conformado por el presidente de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, Lee DiStefano, vicepresidentes, gerentes y directores de las diferentes áreas funcionales de las oficinas de Bogotá y Calgary.

GRUPOS DE INTERÉS DE PAREX

GRI 102-21, GRI 102-42, GRI 102-43
SASB EM-EP-201b.1

Los grupos de interés de Parex son identificados teniendo en cuenta criterios como proximidad, responsabilidad, tensión, dependencia, influencia y representación. Anualmente son revisados y validados por la Compañía en función de la dinámica del negocio, esto con el objetivo de gestionar sus intereses, expectativas y preocupaciones asociados a las actividades de Parex.

- COMUNIDAD
- CONTRATISTAS Y PROVEEDORES
- AUTORIDADES
- SOCIEDAD CIVIL
- EMPLEADOS
- CLIENTES
- SOCIOS
- INVERSIONISTAS
- ACCIONISTAS
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RELACIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Para garantizar el relacionamiento constante y la participación de todos sus grupos de interés, Parex dispone de los canales y herramientas de comunicación normalmente establecidos como: líneas de atención telefónica, línea de denuncia, correo electrónico, reuniones con funcionarios de la Compañía, sitio Web, comités, encuestas y entrevistas y el mecanismo de quejas y reclamos, entre otros. También cuenta con espacios y herramientas adicionales desarrollados para atender requerimientos específicos de cada uno de ellos. En el caso de las comunidades, por ejemplo, realiza reuniones de socialización de los proyectos, de concertación de la inversión social y seguimiento. Para las autoridades impulsa reuniones de coordinación y elabora informes de cumplimiento y para los accionistas e inversionistas realiza informes trimestrales sobre el comportamiento del negocio, los cuales son publicados en su Web. En el caso de los contratistas y proveedores, la Compañía cuenta con la plataforma Abastece, a través de la cual brinda y recibe información en el marco de los procesos competitivos y de contratación.

EVENTO DE ENTREGA INVERSIÓN SOCIAL
TAME - ARAUCA / COLOMBIA

MATRIZ DE MATERIALIDAD

GRI 102-46, GRI 102-47, GRI 102-49

SASB EM-EP-201b.1

Atendiendo las recomendaciones del Global Reporting Initiative (GRI), Parex priorizó los temas materiales en función de la importancia de los impactos asociados a sus operaciones y la influencia que estos tienen en las decisiones de los grupos de interés. Estos se clasificaron en: (i) críticos (color verde), (ii) moderados (color amarillo) y (iii) sujetos a monitoreo (color azul); este último recoge los temas que, aunque no resultan relevantes, su gestión merece atención y seguimiento permanente por parte de la organización.

MATERIALIDAD PAREX 2019

Frente a la materialidad de 2018 no se evidencian cambios significativos. Se destaca la incorporación de Derechos Humanos (en el cuadrante moderados) y Gestión de Riesgos Críticos (en el cuadrante monitoreo); este último tiene que ver con la capacidad de la Compañía para prevenir emergencias que tengan el potencial para generar externalidades sociales y ambientales negativas. Se relaciona con la cultura de seguridad de Parex y con los sistemas de gestión para prevenir efectos adversos de largo plazo.

Adicionalmente, en esta ocasión, por razones metodológicas y aspectos conceptuales, se separó Emisión de Gases Efecto Invernadero de Calidad del Aire; el primero quedó ubicado en el cuadrante moderado y el segundo en monitoreo.

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

TEMA MATERIAL/ INDICADOR	¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL? GRI 103-1	¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA? GRI 103-2	¿CÓMO SE EVALÚA EL TEMA? GRI 103-3
INVERSIÓN SOCIAL (INDICADOR PROPIO)	A través de la inversión social, Parex genera beneficios compartidos en las comunidades del área de influencia de sus operaciones y contribuye a la sostenibilidad de los entornos.	Parex ejecuta su inversión social teniendo en cuenta las líneas estratégicas establecidas por la Compañía, las obligaciones contractuales adquiridas con la ANH y las mejores prácticas sectoriales. Promueve la participación amplia de las comunidades para la concertación de los proyectos y el seguimiento durante su ejecución. La Compañía desarrolla alianzas con las autoridades locales para lograr impactos de mayor alcance y garantizar su sostenibilidad.	Se evalúa mediante auditorías de terceros e interventorías técnicas cuando los proyectos involucran obras civiles. Parex gestiona de manera permanente el mecanismo de PQRs y mantiene diálogo continuo y directo con las comunidades. Anualmente, en el marco de la elaboración del Informe de Sostenibilidad, la Compañía realiza una consulta con grupos de interés y allí evalúa el desempeño corporativo en este tema.
ÉTICA Y TRANSPARENCIA GRI 205	Lograr y conservar la confianza de sus grupos de interés es una prioridad para Parex y solo es posible mediante el comportamiento ético y transparente de sus empleados y de su cadena de valor.	Parex ha desarrollado una estructura de gobierno corporativo robusta para garantizar el comportamiento ético y transparente de sus empleados y de su cadena de valor. El Código de Conducta y Ética fija los valores, principios generales y lineamientos corporativos para evitar corrupción, fraude y soborno y debe ser cumplido por todos. La Compañía implementa su Manual Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de LA/FT; hace seguimiento a través del Comité de Riesgo y realiza capacitaciones en materia de prevención en este tema. Desde 2018, Parex adhirió a EITI, un estándar mundial que contribuye a la buena gobernanza del sector extractivo.	La Compañía implementa su Política de Denuncia (Whistleblower) a través de un canal en donde se pueden reportar quejas e inquietudes frente al cumplimiento del Código de Conducta, a los controles internos, auditoría o a la contabilidad de la Compañía; así como cualquier violación de las políticas asociadas al comportamiento ético y transparente de sus miembros. Adicionalmente, El mecanismo de PQRs **quejasyreclamos@parexresources.com** puede ser utilizado por cualquier grupo de interés. La Junta Directiva realiza un proceso de evaluación anual que incorpora la conducta ética comercial de la Junta y de la organización en general.
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO GRI 403	Las operaciones de la Compañía se desarrollan buscando minimizar los riesgos en la salud y la seguridad de sus empleados y contratistas. Este es un tema fundamental en marco de la gestión de riesgos corporativos e involucra todos los procesos.	Parex implementa su Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. A través de él, se identifican las amenazas que pueden afectar la salud y la seguridad de las personas, el medio ambiente o los activos de la Compañía y se toman las acciones necesarias para prevenir su materialización. Cada gerente de la Compañía lidera la gestión de la Salud y Seguridad en su área y se desarrollan iniciativas para promover una cultura de autocuidado y prevenir la accidentalidad en todos los procesos.	Parex cuenta con un conjunto de indicadores para evaluar el progreso de sus estrategias en materia de Salud y Seguridad. Adicionalmente, cada mes en la reunión Key Performance Indicators (KPI) se hace seguimiento a los avances de los indicadores de desempeño y de liderazgo. La Compañía realiza auditorías para evaluar el desempeño en Salud y Seguridad de las empresas contratistas.
CUMPLIMIENTO REGULATORIO AMBIENTAL GRI 307	El cumplimiento de la normatividad ambiental es un imperativo para la viabilidad y sostenibilidad de las operaciones de Parex.	La alta gerencia de Parex es responsable del cumplimiento de la regulación ambiental. La Compañía es rigurosa en la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y los planes de manejo para cada uno de sus proyectos. Así mismo, cumple con lo estipulado en las Licencia Ambientales y los permisos otorgados, y facilita el seguimiento y control por parte de las autoridades competentes.	Parex realiza seguimiento a los indicadores de cumplimiento ambiental. La Junta Directiva, por su parte, hace una evaluación trimestral en el Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente & Reservas. La Compañía mantiene activo su mecanismo de PQRs para recibir y gestionar quejas y reclamos asociados a su desempeño ambiental.
GESTIÓN DEL AGUA GRI 303 - OG-5	Las actividades de la Compañía no pueden comprometer de ninguna manera la seguridad hídrica de las comunidades, ni la sostenibilidad ambiental del entorno de sus operaciones. Por esta razón, el manejo responsable del agua es un pilar fundamental en la gestión de Parex.	Para la captación y uso del agua, así como para la disposición de aguas residuales, Parex cumple rigurosamente con la ley y con las obligaciones contenidas en las Licencias Ambientales otorgadas por el Gobierno Nacional; de esta manera se garantiza la no afectación del abastecimiento y la calidad del recurso hídrico. La Compañía cuenta con un Procedimiento para el Manejo del Recurso Hídrico, acorde con la normatividad vigente y las mejores prácticas aplicables. Así mismo, se esfuerza para crear conciencia frente a la conservación del agua, dentro y fuera de la Organización.	Parex lleva a cabo monitoreos permanentes a las fuentes de agua, así como inspecciones y labores de seguimiento para verificar el cumplimiento de la ley y de los lineamientos corporativos en materia de uso prudente y responsable del agua. Para cada proyecto, la Compañía realiza una cuenta de componentes ambientales, incluyendo el recurso hídrico, que le sirve para desarrollar un plan de mejora continuo. La gestión del agua se evalúa mediante indicadores globalmente aceptados.

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

TEMA MATERIAL/ INDICADOR	¿POR QUÉ ES UN TEMA MATERIAL? GRI 103-1	¿CÓMO SE GESTIONA EL TEMA? GRI 103-2	¿CÓMO SE EVALÚA EL TEMA? GRI 103-3
EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO **GRI 305 - OG-6 - OG-8**	El compromiso y las iniciativas puntuales de la Compañía para medir y reducir la huella de carbono en el marco de sus operaciones, son cada vez más relevantes para algunos grupos de interés y un aspecto fundamental al tomar sus decisiones.	Parex mide las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en los Alcances 1, 2 y 3 mediante metodologías validadas a nivel global y aplicadas por terceros autorizados. De esta manera, establece su impacto en la huella de carbono y crea e implementa planes e iniciativas de reducción.	La Compañía evalúa su gestión anualmente mediante indicadores, teniendo en cuenta estándares globalmente aceptados, así como el impacto de cada una de sus iniciativas de reducción de huella de carbono. Los ejercicios de reporte, adoptando metodologías y estándares como GRI, SASB y CDP, dan muestra del interés de la Compañía en medir y dar cuenta de su desempeño corporativo en este frente.
COMPRAS LOCALES **(INDICADOR PROPIO)**	Al ingresar a un territorio, la Compañía adquiere el compromiso de impulsar el progreso de las empresas locales que ofrecen bienes y servicios requeridos por las operaciones. Se trata, además, de fortalecer al empresariado local, ayudarle a ser altamente competitivo y, con ello, dinamizar la economía regional. Parex ve en sus contratistas, aliados esenciales para el desarrollo del negocio.	Parex identifica la oferta de bienes y servicios locales, teniendo en cuenta los requerimientos en cada una de las fases de sus proyectos. Para el proceso de contratación, se asegura que las empresas seleccionadas cumplan con los estándares exigidos por la Compañía. El Comité de Compras es el encargado de dar la aprobación. En aras de fortalecer su cadena de suministro y llevar a las empresas a ser más competitivas en el mercado, Parex adelanta programas de formación y capacitación.	Cada contrato tiene un administrador de la planta de personal de Parex, encargado de su monitoreo y evaluación en materia de cumplimiento. De manera permanente, la Compañía realiza estudios de evaluación financiera y comercial a las empresas contratistas, así como auditorías sociolaborales (lideradas por las áreas legal y de RSE). En el caso de las empresas de transporte se realizan auditorías de HSE.
DERECHOS HUMANOS **GRI 412-2**	Parex entiende que su proyección como negocio está ligada al respeto de los Derechos Humanos en el marco de sus actividades y, por ende, a una gestión ética y transparente en materia social, ambiental y laboral.	La Compañía cuenta con una política corporativa de Derechos Humanos debidamente socializada en sus empleados. Todas las operaciones de Parex cumplen con la legislación nacional, las políticas gubernamentales y los acuerdos y tratados ratificados por Colombia para la protección y respeto de los DDHH. Con el fin de diseñar e implementar sus planes de intervención y gestionar los riesgos de manera eficaz, antes de su ingreso a los territorios, realiza evaluaciones sociales y ambientales y análisis de entorno en los cuales pueden identificarse temas relacionados con los DDHH.	La Compañía mantiene permanentemente activo el mecanismo de PQRs a través del cual se pueden identificar y gestionar eventuales casos de afectación de los DDHH. Internamente, evalúa a los empleados para garantizar la comprensión de la política y lineamientos corporativos en materia de Derechos Humanos.
GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL **(INDICADOR PROPIO)**	Una de las mayores expectativas de las comunidades en el área de influencia de las operaciones de la Compañía, tiene que ver con la generación de empleo local. La gestión eficiente y transparente de este tema, incide directamente en el éxito del relacionamiento y en la creación de vínculos de confianza sostenibles en el tiempo.	Parex se apoya en empresas contratistas para desarrollar sus operaciones. Estas, a su vez, contratan mano de obra local calificada y no calificada para ejecutar los trabajos. Los procesos de comunicación de vacantes y de contratación se realizan a través del Servicio Público de Empleo, creado por el Gobierno Nacional para garantizar la participación, la transparencia y la priorización de la mano de obra local.	Parex hace seguimiento a los procesos de contratación local por parte de los contratistas y realiza auditorías sociolaborales para garantizar el cumplimiento de la normatividad y las buenas prácticas.
DESEMPEÑO ECONÓMICO **(GRI-201)**	El desempeño económico es un tema material para Parex; su éxito en este sentido se refleja en beneficios para sus diferentes grupos de interés.	Parex cuenta con un equipo altamente idóneo que asegura la gestión financiera prudente y efectiva, atendiendo la ley y los más altos estándares. Los estados financieros se elaboran según los International Financial Reporting Standards (IFRS) establecidos por el International Accounting Standard Board (IASB).	Parex audita anualmente los estados financieros a través de una firma ampliamente reconocida, éstos son publicados en su sitio Web. La Compañía cotiza en la bolsa de valores de Toronto bajo la sigla (PXT), elabora y publica informes periódicos, dando a conocer el comportamiento económico del negocio. Así mismo, en el marco del Informe de Sostenibilidad de cada año, un tercero autorizado audita el valor económico directo creado y distribuido por la organización.

COBERTURA DE LOS TEMAS MATERIALES

GRI 102-46, GRI 103-1, GRI 103-2

ÉTICA Y TRANSPARENCIA	Asuntos Corporativos y Legal	Autoridades, inversionistas, accionistas, empleados, comunidad, contratistas y proveedores, clientes, sociedad civil.
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Salud y Seguridad y, en general, todas las áreas de la empresa	Empleados, contratistas y proveedores, comunidades, socios.
GESTIÓN DEL AGUA	Medio Ambiente, Sostenibilidad	Autoridades, comunidades, contratistas y proveedores, inversionistas, accionistas, socios, sociedad civil.
INVERSIÓN SOCIAL	RSE y Sostenibilidad	Comunidades, autoridades, socios, sociedad civil.
CUMPLIMIENTO REGULATORIO AMBIENTAL	Legal, Sostenibilidad, Operaciones, Medio Ambiente	Autoridades, inversionistas, accionistas, socios, comunidades, empleados, clientes, contratistas y proveedores.
GASES EFECTO INVERNADERO	Medio Ambiente, Sostenibilidad, Operaciones	Autoridades, inversionistas, accionistas, socios, comunidades, Sociedad Civil, clientes.
DESEMPEÑO ECONÓMICO	Finanzas	Inversionistas, accionistas, socios.
DERECHOS HUMANOS	Asuntos Corporativos, Legal, Seguridad, Sostenibilidad	Comunidades, Sociedad Civil, socios, inversionistas, accionistas, empleados, contratistas y proveedores.
GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL	RSE y Sostenibilidad	Comunidades, contratistas y proveedores, autoridades.
COMPRAS LOCALES	RSE, Sostenibilidad, Compras y Contratos	Comunidades, contratistas y proveedores, autoridades.

GOBIERNO CORPORATIVO

PLANTA DE GAS CAPACHOS
ARAUCA- COLOMBIA

JUNTA DIRECTIVA

GRI 102-18, GRI 102-26

Parex es consciente de la importancia de mantener un Gobierno Corporativo sólido, que garantice el desempeño transparente y coherente de todos sus integrantes. El máximo órgano de gobierno de Parex es su Junta Directiva; es la instancia encargada de supervisar la dirección estratégica y la gestión administrativa de la organización.

GRI 102-18, GRI 102-22, GRI 405-1

Los diez miembros de la Junta Directiva de Parex se eligen durante la Asamblea anual general de accionistas. Esta última tuvo lugar el 8 de mayo de 2019 cuando, luego de la nominación y correspondiente votación, fueron nombradas las siguientes personas:

CURTIS D. BARLETT
Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Nominación

LISA COLNETT
Miembro del Comité de Compensación y Recursos Humanos y del Comité de HSE y Reservas.

ROBERT ENGBLOOM
Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Nominación.

WAYNE FOO
Presidente de la Junta Directiva

(G.R.) BOB MACDOUGALL
Miembro del Comité de Compensación y Recursos Humanos y del Comité de HSE y Reservas.

GLENN MCNAMARA
Miembro del Comité de Finanzas y Auditoría y del Comité de HSE y Reservas.

RON MILLER
Miembro del Comité de Finanzas y Auditoría y del Comité de Compensación y de Recursos Humanos.

CARMEN SYLVAIN
Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y del Comité de Gobierno Corporativo y Nominación.

DAVID TAYLOR
Presidente y Director Ejecutivo de Parex

PAUL WRIGTH
Miembro del Comité de Finanzas y Auditoría y del Comité de Gobierno Corporativo y Nominación.

JUNTA DIRECTIVA
POR GÉNERO

20%

80%

CAMPO MARACAS
CASANARE - COLOMBIA

GRI 102-18, GRI 102-19, GRI 102-20, GRI 102-22, GRI 102-23, GRI 102-24, GRI 102-26, GRI 102-27, GRI 102-28, GRI 102-30

Las nominaciones de los miembros de la Junta Directiva se basan en los méritos de los candidatos, en el contexto de las habilidades, experiencia e independencia que requiere el máximo órgano directivo para ser eficaz y lograr lo mejor para la Compañía.

Durante el año 2019, David Taylor, miembro de la Junta Directiva, se desempeñó como CEO (Presidente y Director Ejecutivo) de Parex y Lee Distefano estuvo a cargo de la Presidencia de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal.

La Junta Directiva es la responsable de supervisar el proceso de gestión de riesgos de Parex. Para cumplir con esta función, cuenta con cuatro comités:

COMITÉS

- FINANZAS Y AUDITORÍA
- GOBIERNO CORPORATIVO Y NOMINACIÓN
- COMPENSACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
- SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE & RESERVAS

El proceso de GRE (Gestión de Riesgo Empresarial) de Parex es aprobado por la Junta Directiva y resume los principios y expectativas de gestión de riesgos de la Compañía, así como las funciones y responsabilidades de todo el personal. Incorpora un Marco de Gestión de Riesgos y Herramientas de Evaluación de Riesgos, al igual que una Matriz de Riesgos. El Marco de Gestión de Riesgos contiene los atributos esenciales recomendados por la Organización Internacional de Normalización (ISO) en sus Guías de Gestión de Riesgos ISO 31000 de 2017. Los resultados del GRE se documentan mediante un resumen semestral, el cual es presentado al máximo órgano directivo, así como a través de actualizaciones periódicas.

La Junta Directiva de Parex entiende la profunda relación que existe entre el desempeño corporativo en materia de sostenibilidad y la viabilidad y permanencia del negocio. Por esta razón, en este espacio se analizan los riesgos y oportunidades

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

sociales, ambientales y en cuestión de gobernanza y se definen acciones estratégicas para su gestión, garantizando el cumplimiento de la normatividad y los más altos estándares de la industria.

Con el fin de obtener información de primera mano para la toma de decisiones, realizar la supervisión constante y mantener una relación fluida con las directivas y los empleados de la Compañía, los miembros de la Junta Directiva realizan visitas ocasionales a las oficinas de Parex en Colombia y al área de operaciones en campo.

CONVERSATORIO
CEO Y EMPLEADOS

GRI 102-21

En respuesta a una solicitud de los empleados de Parex que surgió en la encuesta de Clima Organizacional (2019) y, con el interés de profundizar la comunicación entre los colaboradores y los altos directivos de la Compañía, se institucionalizó un conversatorio entre el CEO (Presidente y Director Ejecutivo) de Parex, David Taylor, el Presidente de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, Lee DiStefano, y representantes de los empleados de diferentes niveles y áreas de trabajo. En este espacio se conversa sobre los objetivos de la Compañía, el sector, el mercado y se despejan inquietudes de los colaboradores. La iniciativa redunda en beneficios para el ambiente organizacional y aumenta el sentido de pertenencia.

PRESENTACIÓN DEL CEO, DAVE TAYLOR
TOWN HALL MEETING ,BOGOTÁ - COLOMBIA

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

CAMPO MARACAS
CASANARE - COLOMBIA

GRI 103-1, GRI 205-3, GRI 206-1, GRI 419-1

SASB EM-EP-510a.2 - SASB EM-EP-530a.1

Este es un asunto material para Parex porque es la base de la reputación corporativa; todos los objetivos del negocio tienen que lograrse respetando la ley y asegurando una conducta ética y transparente.

EN 2019
CERO (0)

DENUNCIAS POR VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA.

CASOS DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS.[2]

CASOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA DESLEAL Y LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA.

MULTAS O SANCIONES MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMATIVAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y ECONÓMICO.

[2] En 2019 hubo cero (0) casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra Parex o sus empleados.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA

GRI 102-16, GRI 102-25, GRI 103-2

SASB EM-EP-510a.2

En su Código de Conducta y Ética, Parex fija los valores, principios generales y los lineamientos corporativos para garantizar el comportamiento honesto, íntegro y responsable de sus empleados y de todos aquellos quienes forman parte de su cadena de valor.

El Código de Conducta y Ética aborda temas fundamentales como [3]:

- CONFLICTO DE INTERESES
- CONFIDENCIALIDAD
- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
- PROTECCIÓN Y ADECUADO USO DE LOS ACTIVOS CORPORATIVOS
- INFORMACIÓN PRIVILEGIADA
- ENTRETENIMIENTO, OBSEQUIOS Y FAVORES
- SOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN
- TRATO JUSTO
- RELACIONES CON CLIENTES
- RELACIONES CON SOCIOS
- RELACIONES CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
- CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, NORMAS Y REGULACIONES
- SEGURIDAD, SALUD Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DEL MEDIO AMBIENTE
- DERECHOS HUMANOS, DISCRIMINACIÓN Y ACOSO

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

[3] Ver Código de Conducta y Ética de Parex en https://parexresources.metrio.net/indicators/economic/ethics/ethics_and_transparency

GRI 102-12, GRI 102-17, GRI 102-33, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 415-1, GRI 418-1

SASB EM-EP-510a.2 - SASB EM-EP-530a.1

Parex cuenta con una Política de Denuncia (Whistleblower) para asegurar la gestión efectiva de los reportes, quejas e inquietudes con respecto al cumplimiento del Código de Conducta y Ética, a los controles internos, auditoría o a la contabilidad de la Compañía. Así como con la eventual violación de la Política de Divulgación, Confidencialidad, Información Privilegiada & Política del Período de Bloqueo y Procedimientos, de la Política del Medio Ambiente, Salud y Seguridad, de la Política Anti-soborno y Anticorrupción, o de cualquier ley o reglamento de la jurisdicción donde opera la Compañía. Las denuncias se pueden hacer de manera anónima, si el reportante así lo prefiere.

Para la búsqueda de consejo o asesoramiento o para el reporte de cualquier violación al Código de Conducta y Ética se podrá recurrir a los siguientes canales:

- Supervisor inmediato;
- Presidente de la Compañía;
- Cualquier miembro del Comité de Divulgación;
- La línea directa de Denuncias de la Compañía. EthicsPoint, en www.ethicspoint.com o 1-888-279- 5269;
- El consejero legal externo de la Compañía , Burnet, Duckworth & Palmer LLP, 2400, 525 – 8th Avenue S.W., Calgary, Alberta T2P 1G1, Attention: R. Bruce Allford; telephone (403) 260-0100;
- La Comisión de Derechos Humanos de la Provincia de Alberta : Southern Regional Office, Suite 310, 525 – 11 Avenue S.W., Calgary, Alberta T2R 0C9, telephone (403) 297-6571 (Confidential Inquiry Line);
- Cualquier otro miembro de la Junta

La Junta Directiva realiza un proceso de evaluación anual, el cual se concentra, parcialmente, en la conducta ética comercial de la Junta y de la organización en general.

En cumplimiento de los lineamientos corporativos, Parex no realiza donaciones a partidos o representantes políticos.

HABEAS DATA

En 2019, Parex mantuvo actualizado y en ejecución el Procedimiento para el Tratamiento de la Información Sobre Datos Personales, el cual aplica para cada una de las bases de datos físicas y/o digitales con datos personales tratados por la Compañía, cualquier matriz, sucursal, subordinada, subsidiaria, asociada, filial y/o vinculada de Parex Resources Inc., según lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad complementaria y concordante.

No se presentaron reclamaciones relativas a la violación de la privacidad o pérdida de datos personales.

LA/FT

Parex cuenta con el Manual Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT), el cual ha sido socializado a todos los empleados. Este último se ajusta a los estándares internacionales y cumple con la normatividad de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, en donde la Compañía desarrolla el 100% de sus operaciones.

En 2019 se adelantaron capacitaciones virtuales en materia de prevención LAFT dirigidas a 285 personas, entre empleados directos y temporales de las diferentes áreas de la organización.

Durante el año objeto del presente reporte, Parex utilizó la herramienta Compliance para realizar las consultas en listas de LAFT. El número de consultas por parte de los usuarios aumentó un 44% entre 2018 y 2019, ya que se incluyeron nuevas áreas al seguimiento y se incrementaron los procesos de creación y actualización de contrapartes.

Los resultados de las auditorías, la debida diligencia a terceros, así como del seguimiento a PEP (Personas Políticamente Expuestas) y de las operaciones en efectivo, se presentan trimestralmente al Comité de Riesgo de Parex .

PAGOS AL GOBIERNO Y REGALÍAS

En 2019, Parex realizó pagos al Gobierno por concepto de impuestos internacionales, nacionales, municipales y locales. El monto ascendió a COP $646,374 millones (USD $197 millones). Estos pagos se realizan de conformidad con la Ley de Medidas de Transparencia para el Sector Extractivo del gobierno de Canadá. Las regalías pagadas en el año objeto de este reporte fueron por COP $442,947 millones (USD $135 millones).

EN 2019 PAREX PAGÓ COP $442,297 MILLONES (USD $135 MILLONES) POR CONCEPTO DE REGALÍAS

PAREX CONTINÚA APOSTANDO A OBRAS POR IMPUESTOS

ODS 4 ODS 6

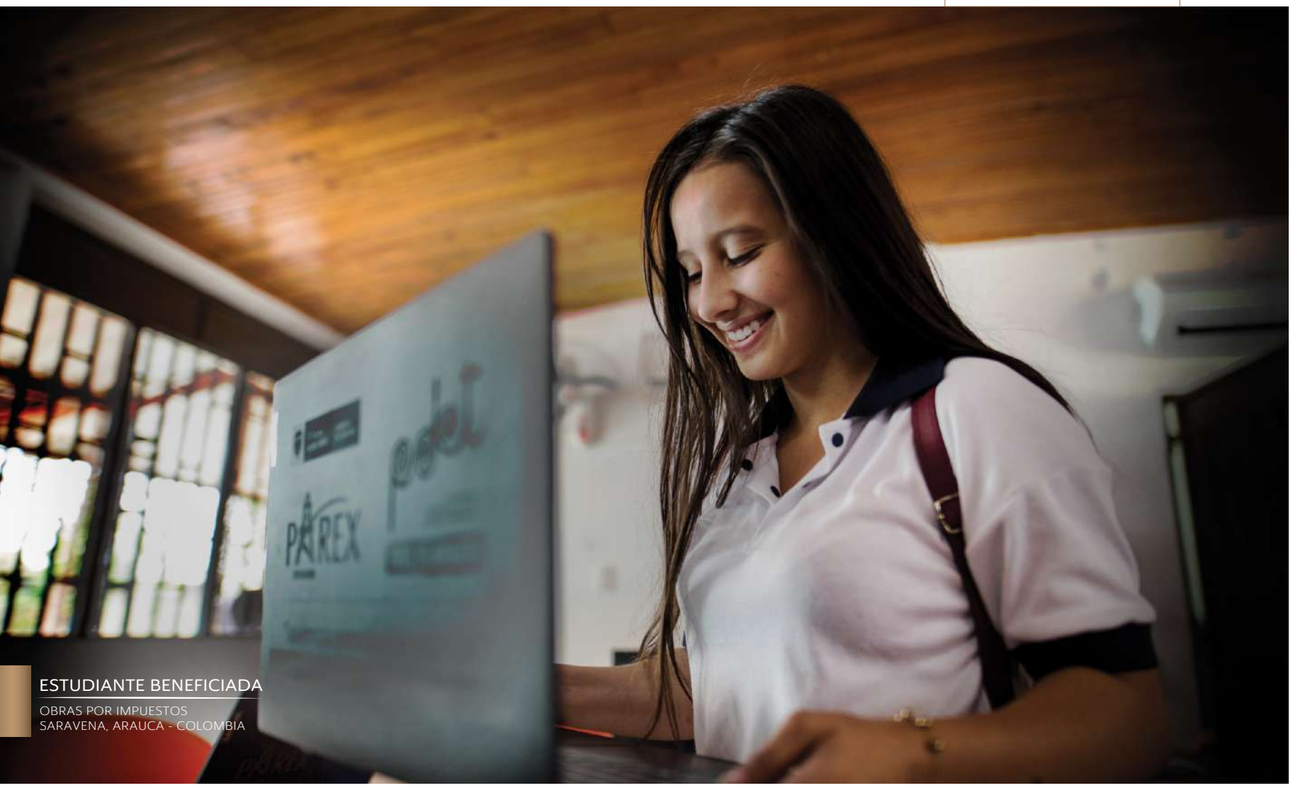

ESTUDIANTE BENEFICIADA
OBRAS POR IMPUESTOS
SARAVENA, ARAUCA - COLOMBIA

GRI 203-1

En 2018, Parex fue la primera empresa en ejecutar un proyecto a través del mecanismo Obras por Impuestos en Colombia. En esa ocasión, realizó una inversión de COP $1,021 millones (USD $311,000) para la dotación de seis instituciones educativas en el área rural de Tame en Arauca.

51 COLEGIOS Y **16** MIL ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN ARAUCA

GRI 203-1

En 2019, año objeto del presente reporte, la Compañía logró la aprobación del gobierno nacional de tres proyectos a través de ésta misma figura, los cuales suman una inversión de COP $21,000 millones (USD $6.4 millones). Con estos recursos se realizó la dotación de colegios oficiales en los municipios de Tame, Saravena y Arauca en el departamento de Arauca; así como el desarrollo de dos iniciativas que buscan contribuir a que los habitantes de Tame tengan acceso a agua potable: una de ellas en el área rural y, la otra, en el área urbana.

Obras por impuestos es un mecanismo creado por el gobierno nacional para que las empresas privadas inviertan hasta el 50% de su impuesto de renta en proyectos de impacto económico y social para beneficiar a los municipios más afectados por el conflicto armado. Mediante este mecanismo se pueden desarrollar proyectos en educación (infraestructura y dotación), salud, infraestructura vial, agua y alcantarillado y suministro de energía.

MUNICIPIOS ZOMAC

En 2017, el gobierno colombiano seleccionó, mediante una metodología conjunta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio, un grupo con los 344 municipios más afectados por el conflicto armado, con el fin de priorizar y destinar recursos de los sectores público y privado e impulsar su crecimiento y desarrollo. Estos fueron denominados Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado de Colombia (ZOMAC). Parex desarrolla sus operaciones en los siguientes municipios ZOMAC: Tame (Arauca); Maní, Aguazul, Paz de Ariporo, Pore, Tauramena, Villanueva, Hato Corozal (Casanare); y Aguachica (Cesar).

"Llevábamos bastante tiempo solicitando alguna dotación importante para nuestros niños. Teníamos pupitres sumamente deteriorados y las sillas dañaban la ropa. Cuando la dotación llegó todos estábamos muy emocionados; los directivos, administrativos, operativos, docentes y los estudiantes felices de recibir todo nuevo: pupitres, sala de sistemas, computadores y comedor, para el cual prácticamente no teníamos nada".

SONIA MERCEDES LÓPEZ

DIRECTORA DE LA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA
INSTITUCIÓN BENEFICIADA POR EL PROYECTO
EDUCATIVO DE PAREX A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTOS.

GRI 203-1

Durante 2019, la Compañía ejecutó e hizo entrega del proyecto educativo aprobado por un valor de COP $5,800 millones (USD $1.8 millones). Con estos recursos se beneficiaron 51 colegios y 16 mil estudiantes en los municipios de Arauca, Tame y Saravena en el departamento de Arauca. La inversión se reflejó en la entrega de equipos y mobiliario para 20 aulas TIM (tecnología, informática y multimedia); 4 aulas de bilingüismo; 5 laboratorios integrados de física y química; 131 puestos de trabajo para preescolar; 524 puestos de trabajo para primaria y 1,132 puestos de trabajo para secundaria. Además, se entregaron en total 1,248 computadores portátiles.

La rectora de la Concentración de Desarrollo Rural (CDR) de Saravena, Emperatriz Montes, expresó su satisfacción por el proyecto que benefició a la institución: "infinitos agradecimientos por haber volcado su mirada al principal factor de transformación social, económica, política y cultural que es la educación. La educación y el campo es el camino. Hoy se abre la oportunidad a un colegio agropecuario de incursionar en la ciencia y la tecnología gracias a la dotación del aula de bilingüismo."

GRI 203-1

SASB EM-EP-530a.1

EN 2019 PAREX EJECUTÓ COP $5,800 MILLONES A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTOS

En 2019 también se inició la ejecución de los dos proyectos de agua (rural y urbano) que serán entregados en el año 2021. El primero de ellos consiste en la instalación de una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) que ampliará la capacidad actual del acueducto del casco urbano del municipio de Tame y, con ello, lograr el suministro continuo del líquido. La inversión en este proyecto es de COP $6,900 millones (USD $2.1 millones) y beneficiará a cerca de 35 mil usuarios. El segundo proyecto que se encuentra en ejecución es un acueducto rural que beneficiará a más de 2,000 personas de las veredas Angosturas, Corocito y Triunfo en el municipio de Tame y tendrá un costo de COP $8,340 millones (USD $2.5 millones).

"Le tengo un agradecimiento muy especial a Parex y también tengo la certeza de la manera como está impactando; Parex entendió que lo que se necesita es educación para poder sacar a los municipios de la condición cíclica de la violencia. Es un buen ejemplo de cómo utilizar los recursos de manera responsable, tal como las comunidades nos lo están pidiendo. Sé que hemos contado, estamos contando y vamos a seguir contando con Parex".

EMILIO ARCHILA

CONSEJERO PRESIDENCIAL
PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN.

DESEMPEÑO OPERATIVO

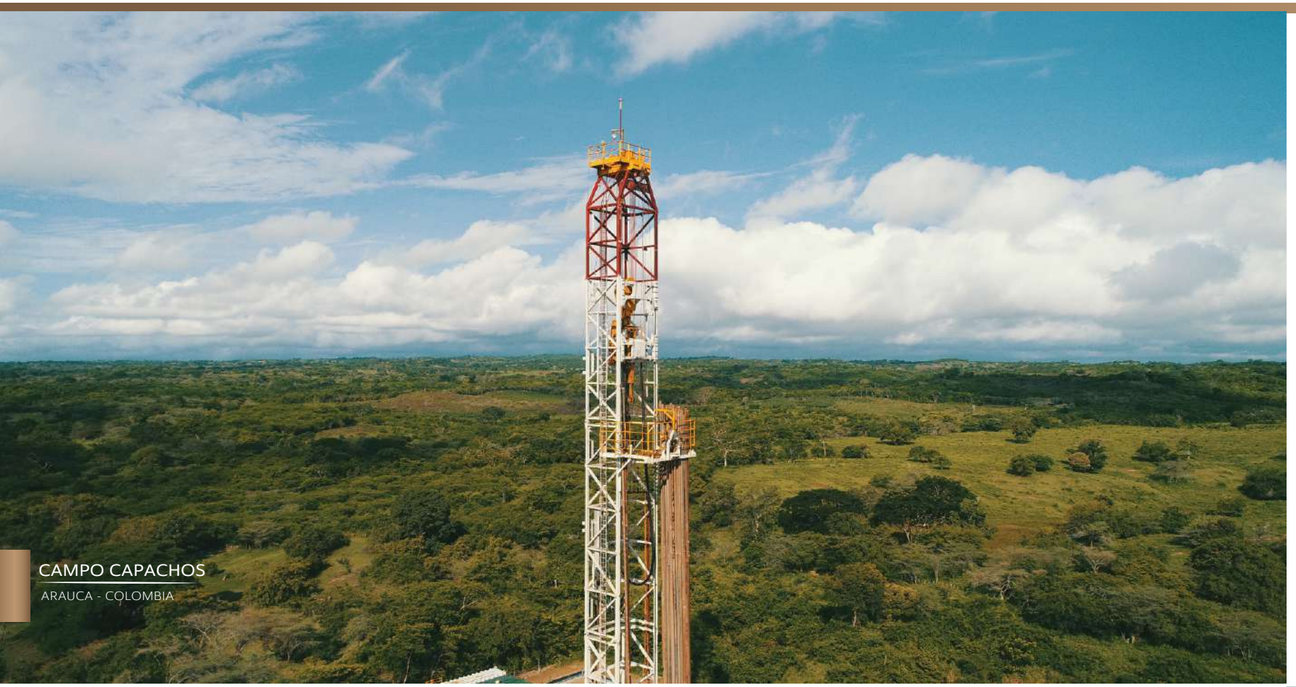

CAMPO CAPACHOS
ARAUCA - COLOMBIA

GRANDES DESAFÍOS Y ÉXITOS EXPLORATORIOS

En 2019, Parex participó en la perforación de 43 pozos en Colombia con una tasa de éxito total del 97%; 38 de ellos productores y cinco no productores.

La Compañía continuó cumpliendo sus compromisos contractuales en el bloque Capachos, ubicado en el departamento de Arauca. Después del éxito obtenido con la perforación de los pozos Andina-1 y Andina-2 en 2018, Parex se propuso avanzar con un nuevo prospecto en la zona norte de dichos pozos (Andina Norte). Se trataba de un gran desafío, que incluía llegar a los 18,900 pies de profundidad; sin embargo, la Compañía confió en la experiencia ganada en los primeros proyectos desarrollados en la región.

La perforación del pozo Andina Norte-1, llevó al descubrimiento de dos nuevos yacimientos, es decir, de reservas adicionales de petróleo y gas para el bloque. No obstante, terminada la etapa de perforación y después de cerca de USD $16 millones invertidos, el trabajo de cementación presentó algunas dificultades que ponían en riesgo la capacidad de producción, pues las formaciones productoras no tenían el aislamiento necesario para evitar la producción temprana de agua. En ese momento, Parex decidió realizar un trabajo remedial, con tan solo un 20% de posibilidades de éxito, y logró salir adelante probando cerca de 3,000 barriles de petróleo por día de muy buena calidad.

Durante el periodo objeto de este reporte, Parex también perforó el pozo de desarrollo Andina-3 en el bloque Capachos e inició la perforación del pozo La Belleza-1 en el bloque VIM-1, en el departamento de Magdalena.

Además, el segundo semestre de 2019 se adquirió un programa sísmico 3D en el Bloque Fortuna de 173 Km2, donde se planea perforar un pozo en 2020.

NUEVAS ADQUISICIONES

GRI 102-10

Parex incrementó exitosamente su inventario de áreas potenciales sumando cinco bloques nuevos. La Compañía adquirió dos bloques en la ronda de licitación del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el mes de julio de 2019 (VSM-25 y LLA-94), así como tres bloques que se agregaron en la ronda de licitación en diciembre del mismo año (LLA-122, VSM-36 y VMM-46). También negoció un contrato de cesión (farm-in) en el bloque Merecure en la cuenca Llanos, lo que dio por resultado el descubrimiento Tamariniza.

El bloque LLA-94 se encuentra en la misma zona de los proyectos de Parex en el sur del Casanare, de manera que el objetivo es aplicar aprendizajes clave de áreas adyacentes que han resultado exitosas para la Compañía. VSM-25, por su parte, es el primer bloque de Parex en la cuenca del Valle Superior del Magdalena, un área poco explorada en el país en las últimas décadas. La participación de la Compañía en VSM-25 es del 100% y en LLA-94 del 50%.

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

PRODUCCIÓN Y RESERVAS

GRI OG-1, GRI OG-11
SASB EM-EP-000.A

CAMPO MARACAS
CASANARE - COLOMBIA

	2019	2018	2017
PRODUCCIÓN PROMEDIO DE PETRÓLEO Y GAS (BOE/D)	52,687 BOE/DÍA	44,408 BOE/DÍA	35,541 BOE/DÍA
RESERVAS 2P (MBOE)	198.4 MBOE	184.6 MBOE	162.2 MBOE
POZOS PERFORADOS PRODUCTORES	38	42	30
POZOS PERFORADOS NO PRODUCTORES	5	12	8

La producción promedio de petróleo y gas natural de Parex en 2019 fue de 52,687 boepd (98% petróleo), con una variación de 18.64% con respecto a 2018. Las reservas 2P (probadas más probables) ascendieron a los 198.4 millones de barriles de petróleo equivalentes, con una variación de 7.4% frente al año inmediatamente anterior.

Para el ejercicio con cierre al 31 de diciembre del año objeto del presente reporte, Parex había reemplazado el 171% del total de la producción en reservas 2P.

ABANDONO Y DESMANTELAMIENTO

Durante 2019, se realizaron en total 23 abandonos y desmantelamientos de plataformas en los siguientes bloques: Llanos 20, Llanos 16, Llanos 30, Cebucan, Llanos 32, Llanos 57, Jagueyes, Llanos 26, Llanos 29, Cabrestero, Guacharaca y los Ocarros, en el departamento de Casanare y Río Horta en el departamento de Magdalena. Guacharaca y Río Horta son bloques en los que Parex participa como socio y, por lo tanto, la licencia ambiental no se encuentra a nombre de la Compañía.

GRI 102-10, GRI 305-5

PAREX NUEVAMENTE INCURSIONA EN EL MERCADO DEL GAS

En 2019 Parex incursionó nuevamente en el mercado del gas, esta vez en el departamento de Arauca, con la puesta en funcionamiento de una planta para el procesamiento del gas asociado a sus operaciones en el bloque Capachos.

Esta iniciativa de la Compañía se desarrolló con varios propósitos; por un lado, procesar el gas y comercializarlo para que sea convertido en energía eléctrica, contribuyendo a satisfacer la demanda local y garantizando el autoconsumo en las operaciones de Parex. Por otro lado, para separar los líquidos asociados, los cuales posteriormente son comercializados de manera eficiente como GLP y gasolina. Y, muy especialmente, para reducir la huella de carbono, ya que el gas asociado a las operaciones anteriormente debía desecharse mediante la práctica de venteo o quema. La planta fue construida con la participación de mano de obra y bienes y servicios de la región y tiene capacidad para procesar 5 millones de pies cúbicos de gas al día; ampliable a 10 millones de pies cúbicos al día.

A través de la planta del bloque Capachos, Parex produce tres tipos de productos: (i) gas seco, para la generación de energía eléctrica; (ii) Gas Licuado del Petróleo (GLP), para el consumo doméstico y (iii) Gasolina Natural, utilizada para la dilución de crudos pesados.

CONFIABILIDAD PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO DE TAME

Con el fin de viabilizar la comercialización de gas seco, ligado a la generación de energía eléctrica, se impulsó el mejoramiento y la construcción de 22 kilómetros de red de transmisión eléctrica, operada por la Empresa de Energía de Arauca (ENELAR ESP), desde la subestación eléctrica del municipio de Tame hasta el campo Capachos.

PLANTA DE GAS CAPACHOS
ARAUCA - COLOMBIA

GRI 102-10, GRI 305-5

Adicionalmente, se apoyó la construcción de la planta de generación eléctrica TermoCapachos con una capacidad inicial de 5Mw, operada por un tercero generador que, a su vez, es el cliente final del gas. Este proyecto marcó un hito para el departamento de Arauca, ya que se trata de la primera termoeléctrica conectada al sistema de transmisión regional.

Posteriormente, a raíz del descubrimiento que hizo Parex en el pozo Andina (2018), la Compañía decidió construir una línea de flujo adicional de seis kilómetros para transportar los fluidos que se extraen allí, hasta el campo Capachos, procesarlos en la planta y convertirlos finalmente en energía que se aportará a la red de transmisión. Como resultado, durante 2020 la capacidad de generación eléctrica pasará de 5Mw a 15 Mw, con la expectativa de llegar a 20 Mw en el futuro, mejorando ampliamente la confiabilidad del servicio en el municipio.

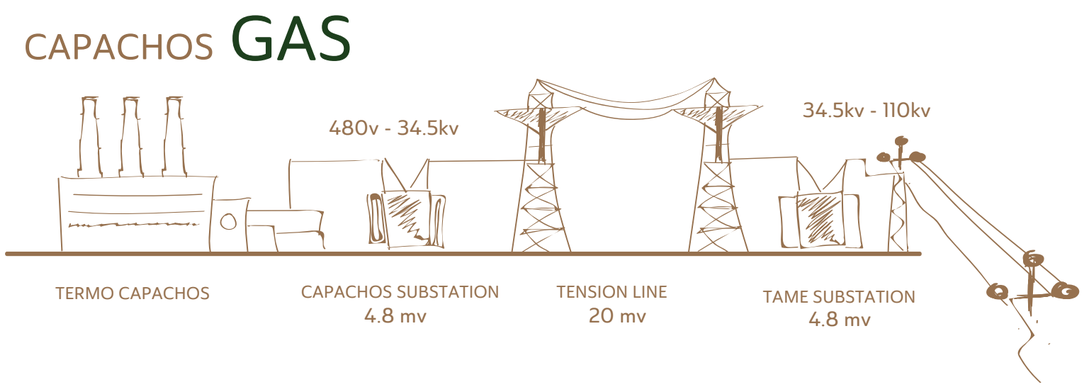

GLP: COMBUSTIBLE LIMPIO PARA LAS COMUNIDADES

Con la construcción de la planta de procesamiento de gas en Capachos, Parex también se posicionó como un actor clave para cubrir la demanda de Gas Licuado del Petróleo (GLP) en el departamento de Arauca.

El GLP proviene de la mezcla especialmente de propano y butano; es energía limpia, amigable con el medio ambiente, tiene múltiples usos (cocina e industria) y un gran potencial para fortalecer la canasta energética de Colombia. Muchos hogares del sector rural del departamento dejaron de utilizar leña para cocinar y ahora lo hacen con el GLP que produce Parex y que es comprimido en cilindros y comercializado en el municipio de Tame por la empresa MEGAS y por la firma NORGAS en el resto de Arauca.

Una vez estabilizada la planta, se alcanzó una producción de GLP de 22,000 Kg/día. De esta producción, se estima que en Arauca se entregó lo equivalente a 37,183 cilindros de 40 libras c/u. Con la conexión del pozo Andina a la planta de Capachos, mediante la línea de flujo construida a finales de 2019, se espera que la producción diaria aumente a 45,000 Kg de GLP.

GRI 305-5

"Es grato ver que el sector colombiano del GLP se robustece y adquiere mayor protagonismo en la canasta energética de nuestro país, al tratarse de una energía limpia, confiable y eficiente, en la que los usuarios industriales y residenciales confían. No cabe duda que el sector del GLP vive una época importante gracias a la consolidación de su uso domiciliario y comercial. Lo que viene ahora para esta industria es prometedor, en especial en lo relacionado con los nuevos usos del GLP: esperamos que se concreten proyectos de reemplazo de leña por GLP en todo el territorio, y el ingreso al sector de transporte del autoGLP y el nautiGLP, entre otros. Pero es fundamental que se mantenga la oferta actual de GLP de origen nacional, y con aliados como Parex, tenemos la confianza de que el país tendrá GLP para rato". Alejandro Martínez Villegas, Presidente de la Asociación Colombiana de GLP-GASNOVA.

La empresa NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P (NORGAS) se convirtió en el principal comprador del GLP de Parex desde el mes de agosto de 2019, cuando la Compañía realizó su primera venta. NORGAS se encarga de vender el combustible en cilindros al cliente final, especialmente en el departamento de Arauca.

Según su Gerente de Operaciones, Marco Antonio Vélez Tascón,vb la entrada de Parex al mercado del gas en el departamento "ha tenido impacto social y logístico; a NORGAS le permite tener el producto a la mano para realizar el proceso de almacenamiento, envasado y entrega a nuestros clientes de la región". Dice que con la participación de Parex en la producción de GLP en Arauca, aumenta la confiabilidad, se garantiza el abastecimiento continuo para la comunidad y se impulsa el desarrollo económico. Así mismo, asegura que han construido una relación excelente y de confianza con la operadora; "es un aliado estratégico para mi cadena de suministro, con el que buscaremos brindar más aportes a la sociedad de Arauca", concluye.

Esta iniciativa del bloque Capachos se suma al esfuerzo que realizó Parex también en 2019, cuando construyó y puso en funcionamiento su primera planta de gas comprimido en el campo Aguas Blancas, ubicado en la Cuenca del Magdalena Medio, gracias a la cual reduce su impacto ambiental y garantiza el autoabastecimiento de energía para el desarrollo de las operaciones. Esta planta produce aproximadamente un (1) millón de pies cúbicos por día de gas comprimido y la expectativa en el corto plazo es que esta capacidad se duplique. Parte del gas de Aguas Blancas también es vendido a una empresa local para la generación de energía.

DINAMIZANDO EL TRANSPORTE

El total del petróleo producido en el bloque Capachos y de la Gasolina Natural procesada en la planta de gas construida por Parex en 2019, son transportadas por empresas del municipio de Tame, lo cual genera un impacto positivo para la economía de la región y para las familias del Municipio. La Gasolina Natural es llevada en carrotanques desde Arauca hasta las operaciones petroleras en Cusiana y Monterrey, en el departamento de Casanare.

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

CAMPO CAPACHOS
ARAUCA - COLOMBIA

GRI 103-1, GRI 103-2

El desempeño económico es un tema material para Parex; su éxito en este sentido se refleja en beneficios para sus diferentes grupos de interés. La Compañía tiene el compromiso de hacer seguimiento, evaluar y reportar sus impactos asociados a la generación de riqueza, incluyendo sus ingresos por venta de petróleo y gas, los gastos de capital, los costos operacionales, el pago de impuestos y regalías, los salarios y beneficios para sus empleados; y la inversión en las comunidades, garantizando siempre la transparencia de la información.

Al cierre de 2019, Parex contabilizó los ingresos brutos de la operación, correspondientes a las ventas de petróleo y gas, en USD $1,114 millones. El precio promedio de referencia Brent del año se calculó en USD $54.7 por barril. El flujo de fondos de operaciones ascendió a USD $570 millones, frente a USD $401 millones en 2018, mostrando una variación anual de 42%.

La inversión en bienes de capital fue de USD $208 millones y se financió con recursos provenientes del flujo de fondos de operaciones. El capital neto de trabajo, por su parte, alcanzó los USD $344 millones un 57.1% más que en 2018 (USD $219 millones). Los costos de descubrimiento, desarrollo y adquisición para reservas 2P fue de USD $7.57 por barril de petróleo equivalente por día.

GRI 102- 45, GRI 201-1, GRI 201-4

Los costos operacionales en 2019 fueron de USD $253 millones, incluyendo los servicios de transporte y adquisición de materias primas, entre otros. Los salarios y beneficios de los empleados directos sumaron USD $58.65 millones en 2019, con una variación anual de 35%. Se aclara que a diferencia de 2018, para el año del presente reporte el cálculo incluyó la compensación en acciones.

En 2019, Parex fortaleció su balance general y culminó el año con un mayor excedente neto de capital de trabajo y sin deudas a largo plazo. El buen desempeño operativo y económico de la Compañía, así como el manejo financiero prudente que la caracteriza y su capacidad para adaptarse a las circunstancias, brindan un ambiente de optimismo.

Parex no recibió asistencia financiera del gobierno en 2019.

Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el International Financial Reporting Standards (IFRS) establecido por el International Accounting Standard Boards (IASB).

Los estados financieros auditados de Parex para 2019, incluyen las compañías y subsidiarias que eran 100% de propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de dicho año, es decir, Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited.

Los estados financieros auditados por la firma PricewaterhouseCoopers AG, se encuentran disponibles en: https://parexresources.com/wp-content/uploads/2020/03/PXT.12-31-2019.FSMDA-r372-FINAL-COMBINED.pdf

VALOR ECONÓMICO DIRECTO
GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO 2019 (USD MILLONES)

VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER) 466 USD MILLONES

VALOR ECONÓMICO GENERADO MENOS DISTRIBUIDO

VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO (VEC) 1,114 USD MILLONES

INGRESOS (VENTAS TOTALES DE PETRÓLEO Y GAS)

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)

COSTOS OPERACIONALES 253 USD MILLONES

PAGO DE IMPUESTOS AL GOBIERNO 197 USD MILLONES

REGALÍAS PAGADAS 135 USD MILLONES

SALARIOS Y BENEFICIOS 58.65 USD MILLONES

INVERSIÓN SOCIAL 3.72 USD MILLONES

PAGO A PROVEEDORES DE CAPITAL • 0 USD MILLONES

WORK OVER
CASANARE - COLOMBIA

ALTO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

CUMPLIMIENTO REGULATORIO AMBIENTAL

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3
SASB EM-EP-420a.4

Parex entiende que sus grupos de interés tienen expectativas crecientes con respecto a los posibles impactos de sus operaciones y sus medidas de mitigación, el cuidado del medio ambiente y la protección de la biodiversidad. La Compañía ha manifestado su compromiso de garantizar la integridad de sus operaciones con el fin de incidir positivamente en la sostenibilidad ambiental.

La base de este compromiso se encuentra en el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental que rige en Colombia y de las Licencias Ambientales otorgadas por el Gobierno Nacional. Parex lleva a cabo tareas exigentes de planeación de las operaciones, se somete a los procesos de aprobación y expedición de los permisos que definen las autoridades competentes y da respuesta oportuna a todos los requerimientos que le formulan a lo largo del ciclo de vida de sus proyectos.

EN 2019

PAREX

NO TUVO MULTAS

NI SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO
DE LAS NORMAS AMBIENTALES

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 307-1
SASB EM-EP-420a.4

La estrategia de la Compañía demanda la preparación rigurosa de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y la definición de planes de manejo específicos para cada área de interés y para cada uno de sus proyectos de exploración y desarrollo. Parex invita a la comunidad a participar activamente en los ejercicios de planificación, en un esfuerzo por desarrollar relaciones fundadas en la confianza, la transparencia y el respeto mutuo. A partir de ellos, lleva a cabo programas de monitoreo y reporte para medir su impacto ambiental y social.

La alta gerencia de Parex es responsable de la gestión del riesgo y de las oportunidades derivadas del cambio climático, así como del cumplimiento de la normatividad y las políticas del medio ambiente. A través del Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente & Reservas de la Junta Directiva, se hace seguimiento trimestral al desempeño ambiental de la Compañía, asegurando el cumplimiento de las normas vigentes y el logro de las metas corporativas, en el marco de las tendencias emergentes y las mejores prácticas de la industria.

CAMPO CAPACHOS
ARAUCA - COLOMBIA

GESTIÓN AMBIENTAL EFICIENTE

GRI 305-1, GRI 103-3

En 2019 Parex dio pasos cada vez más firmes para integrar sus actividades a través de un sistema de gestión que refleja su compromiso ambiental.

Por tercer año consecutivo, Parex realizó el cálculo de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de sus operaciones, a través de la firma independiente especializada Conservación y Carbono S.A.S. El año base para los cálculos de GEI de la Compañía es 2017.

Adicionalmente, por segundo año la Compañía presentó su informe voluntario en materia de gestión del agua y Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el marco del CDP, una entidad no gubernamental que estudia las consecuencias que, para el cambio climático, tienen las empresas registradas en el mercado de capitales.

CAMPO CAPACHOS
CASANARE- COLOMBIA

GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

ODS 13

OPORTUNIDADES PARA REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO EN LAS OPERACIONES

GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 305-5, GRI OG6
SASB EM-EP-110a.3

En 2019, Parex puso en marcha dos plantas de procesamiento de gas natural para satisfacer sus requerimientos energéticos en las operaciones, vender a terceros y reducir las emisiones de CO2; una en el Campo Capachos (Arauca) y otra en el Campo Aguas Blancas (Santander). A raíz de estas iniciativas, en 2019 Parex evitó la quema en tea de aproximadamente 133,586 miles de pies cúbicos de gas, dejando de emitir 8,651.08 toneladas de CO2e (Alcance 1) a la atmósfera.

El aprovechamiento de nuevas oportunidades para reducir las emisiones de CO2 (Alcance 3) es una prioridad en las operaciones de Parex. Con la construcción en 2018 de un gasoducto de 17 kilómetros de longitud que conecta los bloques Llanos 32 y Llanos 34, la Compañía transportó 35,050,813 m3 de gas en 2019, evitando el uso de carrotanques. Para el año objeto de este reporte, este proyecto evitó la emisión de 1,590.67 toneladas de CO2e al sustituir el combustible diésel, y sus respectivas emisiones fugitivas, que se habrían requerido para hacer el transporte de gas por carretera.

Un resultado similar se obtuvo mediante la puesta en funcionamiento de un oleoducto de 44 kilómetros que conecta los Bloques Llanos 34 y la estación Jagüey en el departamento de Casanare. En este caso, en 2019 se dejaron de emitir 1,093.71 toneladas de CO2e por efecto de la sustitución del consumo de diésel en el transporte del crudo y las emisiones fugitivas que generan los carrotanques.

REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2

TOTAL 11,646.3 tCO2e

CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN CON MATERIAL REUTILIZADO
309.03 tCO2e

CONSTRUCCIÓN DE UN GASODUCTO
1,590.67 tCO2e

CONSTRUCCIÓN DE UN OLEODUCTO
1,093.71 tCO2e

PLANTA DE GAS – CAPACHOS Y AGUAS BLANCAS
8,651.08 tCO2e

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS
1.8 tCO2e

Por otro lado, la reducción del recorrido para transportar material granular reutilizado para la construcción de un terraplén desde la plataforma Zamuro con destino al proyecto de Azogue, no solo evitó la extracción de material de cantera, sino que redujo el volumen de combustible que utilizarían los vehículos para transportarlo. Con ello, se evitó la emisión de 309.03 toneladas de CO2e al aire.

Estas iniciativas de reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera se complementan con la implementación de sistemas de energía fotovoltaica, una alternativa para la generación de electricidad en algunos campos de producción de crudo y gas (Alcance 2).

CÁLCULO DE GEI EN NUESTRAS OPERACIONES

GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 305-1, GRI 305-5
SASB EM-EP-110a.3

En 2019, Parex registró el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 con respecto a los años anteriores, debido al crecimiento de sus operaciones de perforación y producción, especialmente en los campos Akira, Bacano, Boranda y Andina.

El cálculo se ejecuta con base en el enfoque de control operacional y la Norma Técnica Colombiana ISO 14064-1. La estimación es la adoptada por el Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático, IPCC (2006). En el cálculo de gases de efecto invernadero GEI de Alcance 1, 2 y 3, así como en el de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero, se incluyeron los siguientes gases: dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4), óxido nitroso (N_2O) e hidrofluorocarbonos (HFC).

La metodología empleada para la estimación de GEI de Alcance 1 y 2 combinó la información sobre el límite hasta el cual tiene lugar la actividad humana (datos de actividad, DA) con los coeficientes que

GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3 GRI 305-5
SASB EM-EP-110a.1 - SASB EM-EP-110a.2 - SASBEM-EP-110a.3

cuantifican las emisiones o absorciones por actividad unitaria o Factores de Emisión (FE); a su vez, los Factores Potenciales de Calentamiento Global: CO_2 = 1; CH_4 = 25; N_2O = 298.

En el año objeto de este reporte, las emisiones biogénicas de CO2 derivadas de la combustión de biocombustibles, alcanzaron 390.1 toneladas métricas de CO_2 equivalente.

Los cálculos de GEI se obtuvieron sobre la base de los Factores de Emisión (FE) para el ACPM-Ecopetrol y el IPCC; en el caso de los biogénicos, gas natural, crudo y diésel, se tuvieron en cuenta los Factores de los Combustibles Colombianos (FECOC), todos ellos expresados en kilogramos por terajulios (Kg/Tj).

EMISIONES GEI ALCANCE 1

2019 2018 2017

Variación (%)
51.9 % 190,409.58 TCO2E

55.2% 125,352 TCO2E

80,781 TCO2E

El cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 1 en 2019 tuvo en cuenta: la operación de las plantas generadoras de energía, el venteo y la quema de gas en antorcha, las emisiones fugitivas, así como la refrigeración y el aire acondicionado. El volumen total de emisiones aumentó en 65,058 tCO2e. El crecimiento de estas emisiones se vio reflejado principalmente, en el aumento de la quema de gas en tea.

VOLUMEN DE QUEMA DE GAS
EN TEA

2019 2018 2017

1,488,719 MILES DE PIES³

785,266 MILES DE PIES³

245,156 MILES DE PIES³

Por su parte, las emisiones de GEI de Alcance 2 han venido cayendo de manera constante debido a la iniciativa de reducción del consumo de energía en las oficinas y las instalaciones en campo.

EMISIONES GEI ALCANCE 2

2019 2018 2017

Variación (%)
-14.7% 82.85 TCO2E

-7.8% 95 TCO2E

103 TCO2E

Para el cálculo de emisiones de GEI de Alcance 3 en la cadena de valor de Parex, se incorporaron siete (7) actividades distintas: operación de plantas generadoras de energía, transporte terrestre de maquinaria y personal, transporte aéreo de personal y transporte de combustible, emisiones fugitivas, industria de pulpa y papel, refrigeración y aire acondicionado estacionario, eliminación de desechos sólidos y tratamiento y eliminación de aguas residuales. Con base en estos criterios, puede observarse que la Compañía presenta un crecimiento de las emisiones de CO_2 de 5.7% respecto del año anterior, una proporción igual a la registrada en 2018.

EMISIONES GEI

2019 2018 2017 ALCANCE 3

Variación (%)
5,7% 38,193.94 TCO2E

5,7% 37,079 TCO2E

35,064.67 TCO2E

SOLUCIONES NATURALES A FAVOR DEL CLIMA

GRI 304-3, GRI 103-2, GRI 305-5

ODS 13 ODS 15

PARQUE NACIONAL
CHOACHÍ, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Como parte de sus obligaciones de compensación ambiental en el Bloque Fortuna, en 2019 Parex sembró 2,979 árboles en la vereda Cimarrón del municipio de Río de Oro, departamento del Cesar. Como resultado, se estima una captura de 496 toneladas de CO2 en los próximos diez años.

La Compañía también incentivó el involucramiento de sus empleados en la siembra de árboles y el cuidado del medio ambiente. Con la participación voluntaria de los funcionarios de las oficinas de Bogotá, se sembraron 82 árboles nativos en el Parque Natural ubicado en el municipio de Choachí, departamento de Cundinamarca, con una captura de CO2 calculada en 13.33 toneladas en diez años.

Estos programas están encaminados a favorecer los sistemas naturales de captura de carbono y los servicios ecosistémicos asociados a los bosques.

GRI 103-2, GRI 105-4, GRI 305-6, GRI 305-7
SASB EM-EP-120a.1

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES

La intensidad (Ratio) de las emisiones de la organización en 2019 fue de 0.030 tonCO2e/boe. Esta cifra incluye las emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 y utiliza como base de cálculo la total operada por la compañía de crudo y gas equivalente: 6,347,566 boe. Los gases incluidos son CO_2, CH_4 y N_2O.

EMISIÓN DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN EL OZONO Y OTRAS EMISIONES SIGNIFICATIVAS

Parex no produce, importa o exporta sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Sin embargo, en 2019 la Compañía fortaleció su sistema de reporte de otras emisiones significativas al aire mediante el cálculo basado en factores de emisión (FE) publicados, tal como se explicó anteriormente.

EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE 2019

NOX	SOX	COV
981.01 TONS	563.92 TONS	1,321.62 TONS

Las fuentes incluidas son las mismas que se tuvieron en cuenta para la estimación de emisión de GEI.

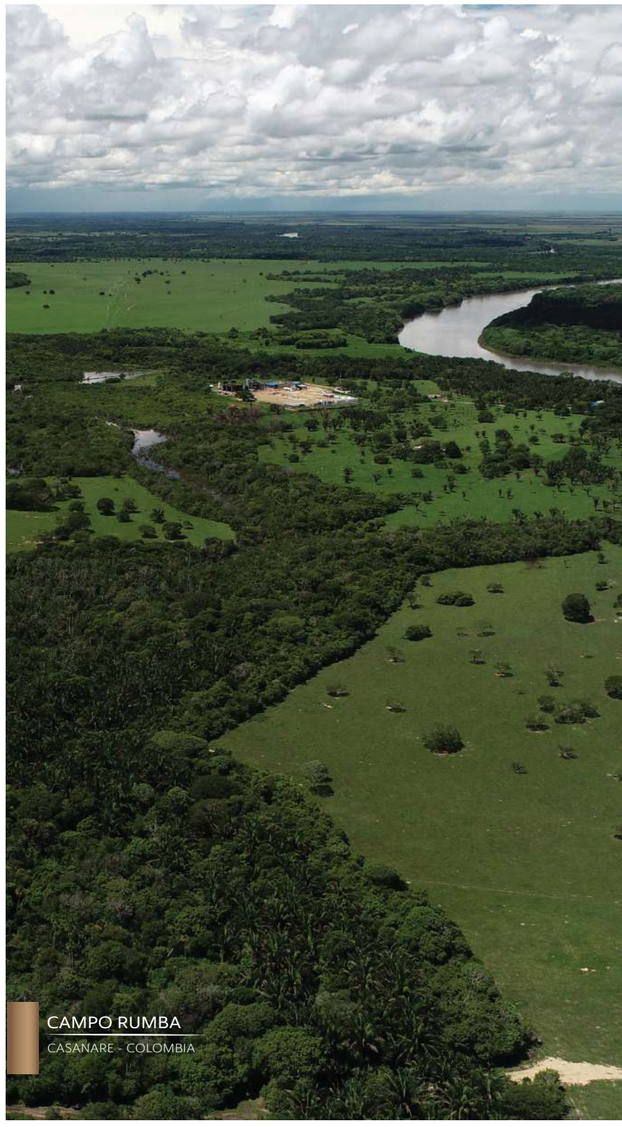

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA

GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-3, GRI 302-4

Parex realiza seguimiento diario del consumo de energía en cada uno de sus campos operados, con el objetivo de optimizar su rendimiento y el uso de los combustibles (diesel, crudo y gas), requeridos en sus operaciones.

CONSUMO DE ENERGÍA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

2019 2018 2017

101,877,586 kw.hr

75,784,156 kw.hr

72,685,188 kw.hr

Así mismo, la Compañía realiza mediciones del consumo total de combustibles de fuentes renovables y no renovables, incluyendo el de las oficinas administrativas de Calgary, Bogotá y campo. El resultado para 2019 fue el siguiente:

CONSUMO DE ENERGÍA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN POR FUENTE

FUENTES NO RENOVABLES

1,435 TERAJULIOS

FUENTES RENOVABLES

1.91 TERAJULIOS

El consumo de electricidad y de calefacción durante el año, alcanzó 1.91 y 1.27 terajulios respectivamente.

CONSUMO DE ENERGÍA FUERA DE LA ORGANIZACIÓN

502 TERAJULIOS

La intensidad energética para 2019 se redujo en un 3.7%, lo cual muestra la mayor eficiencia que alcanzó la Compañía en el uso de energía con relación a su producción de hidrocarburos; esto es consistente con el interés de Parex de reducir su huella de carbono.

INTENSIDAD ENERGÉTICA

2019 2018 2017

16.05 Kw.hr/boe

(-) 3.7%
Variación (%)

16.66 Kw.hr/boe

(-) 5.8%
Variación (%)

17.52 Kw.hr/boe

CAMPO MARACAS
CASANARE - COLOMBIA

GESTIÓN DEL AGUA

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

GRI 103-2, GRI 103-3. GRI 303-1, GRI 303-5

Parex tiene una clara conciencia de la importancia del agua como un recurso compartido y de su responsabilidad frente al uso adecuado de la misma. En todas sus operaciones mantiene las medidas de manejo y seguimiento con el fin de preservar las fuentes hídricas. Así mismo, contribuye a su cuidado para que las personas tengan acceso a ella y lograr el equilibrio de los ecosistemas.

Parex cumple estrictamente la legislación colombiana, la cual procura la conservación del agua, regula su uso y previene su afectación como consecuencia de las actividades humanas e industriales. Además, conoce las particularidades de las cuencas hídricas donde realiza sus operaciones y trabaja con las autoridades ambientales para ajustar sus labores a las exigencias del entorno.

Las prácticas de consumo basadas en el ahorro y uso eficiente del recurso, guían las operaciones de la Compañía. Todas las personas, incluyendo los gerentes y supervisores, empleados directos, contratistas y subcontratistas de Parex son responsables de su adopción y cumplimiento. La Compañía, por su parte, desarrolla campañas dirigidas al personal para la toma de conciencia en diferentes temáticas relacionadas con el recurso hídrico.

CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA

Las características y condiciones para desarrollar el proceso de captación de agua se rigen por lo establecido en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y los Planes de Manejo Ambiental (PMA) en todas sus operaciones. Los sistemas de captación de agua diseñados por la Compañía exigen la identificación y señalización de los puntos de captación y la instalación de los equipos de bombeo en los sitos autorizados.

Estos últimos, se ubican en áreas estables y en los espacios físicos estrictamente necesarios para instalar los equipos de bombeo, respetando siempre las condiciones identificadas en el EIA y las franjas de protección establecidas por las autoridades, buscando minimizar las eventuales alteraciones a la cobertura vegetal del sitio.

Cada sistema de captación de agua cuenta con un medidor de flujo debidamente calibrado y certificado por terceros. El control de captación es responsabilidad del operador del área; a la vez, el personal a cargo de la gestión Ambiental y Calidad de la Compañía verifica la integridad del sistema. A través de este ejercicio se controla que los volúmenes obtenidos estén dentro de lo permitido y no superen los caudales autorizados.

GRI 103-2, GRI 303-3, GRI 303-5
SASB EM-EP-140a.1 - SASB EM-EP-140a.2

CAPTACIÓN DE AGUA
POR FUENTE

AGUA SUPERFICIAL
Agua dulce
63.9 megalitros/año

SUBTERRÁNEA
Agua dulce
35.8 megalitros/año

AGUA DE TERCEROS
Agua dulce
74 megalitros/año

AGUA PRODUCIDA
Otras aguas
7,261.7 megalitros/año

EXTRACCIÓN TOTAL
Incluye varias categorias
7,435.4 megalitros/año

Nota: El agua superficial incluye el agua captada de ríos y quebradas, y el agua lluvia (captada de piscina), conforme al Estándar GRI 303-3 (Versión 2018). El agua captada de ríos y quebradas fue de 63,79 megalitros, y el agua captada de piscina fue de 0,08 megalitros en el año de reporte.

El agua dulce corresponde al agua con una concentración total de sólidos disueltos igual o menor a 1.000mg/L; y Otras aguas corresponden a aquellas que superan dicha concentración de sólidos totales disueltos.

En los informes de sostenibilidad de años anteriores, Parex reportó estos volúmenes en metros cúbicos.

En 2019 la Compañía obtuvo cerca del 80% del agua requerida para sus operaciones de fuentes superficiales y compra a terceros. Esta última modalidad de adquisición de agua es utilizada principalmente en el desarrollo de obras civiles o cuando se determina que la extracción de fuentes naturales no es la mejor alternativa para la operación y el medio ambiente. Para acceder al agua de terceros, Parex lleva a cabo un proceso de debida diligencia con el objeto de asegurar que el proveedor cuenta con los permisos que otorgan las autoridades ambientales para comercializar el líquido. De igual forma, se asegura que la compra no altera el abastecimiento de agua para la comunidad y que los volúmenes disponibles están en exceso de la demanda local.

Parex no capta aguas marinas ni realiza operaciones en áreas con estrés hídrico.

Al realizar la sumatoria de las aguas de formación asociadas al petróleo producido en cada pozo, en 2019 el volumen total de extracción de agua en todas las zonas en donde opera la Compañía alcanzó 7,435.4 megalitros.

El consumo de agua de la Organización representa la cantidad del líquido que deja de estar disponible para el ecosistema o la comunidad local, este resultado se obtiene mediante la comparación del total de agua extraída, incluyendo las aguas de formación y el volumen total de agua vertida.

En 2019, el consumo total de agua en las operaciones de la Compañía fue de 111.8 megalitros.

Vale la pena aclarar que, la captación de agua permitida por las autoridades ambientales no afecta ni la calidad ni la disponibilidad del recurso en los cuerpos hídricos.

REUTILIZACIÓN DEL AGUA

El uso prudente del agua en Parex se logra a través del seguimiento del ciclo de utilización del líquido desde la fuente hasta su disposición final. La Compañía lleva a cabo la inspección rutinaria de la infraestructura de captación del agua, de las líneas de conducción y de las áreas en donde se realiza su tratamiento. Los hallazgos que hubiere se registran y reportan en los formatos de Seguimiento a Inspecciones y Acciones Correctivas y Preventivas para su gestión oportuna.

La reutilización del agua representa una forma de ahorro que tiene un impacto en su conservación. Parex lleva un registro de los volúmenes de agua reutilizados, contabilizándolos en el marco de sus procesos de control de captaciones y pretende aumentar esa cifra en el tiempo.

AGUA REUTILIZADA

2019 2018 2017

445.8 m^3/año

88 m^3/año

39.75 m^3/año

EFLUENTES Y RESIDUOS

GRI 103-3, GRI 303-2, GRI 303-4, GRI 306-1, GRI OG5
SASB EM-EP-140a.2

VERTIMIENTOS

De acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental de Parex, la Compañía evita los vertimientos a fuentes de aguas superficiales o a los suelos. Siempre cumple con lo establecido en los EIA y la legislación ambiental vigente.

En 2019 se vertieron 7,324 megalitros de agua; el 99% se dispuso mediante reinyección en los estratos de producción y el 1% restante a través de la entrega a terceros autorizados. El agua reinyectada recibió el debido tratamiento de separación, según lo previsto por la normatividad y Parex tomó acciones adicionales para cuidar la calidad del agua en el proceso de reinyección.

De conformidad con los métodos y calidades establecidos en las licencias ambientales otorgadas por las autoridades para cada bloque, la Compañía lleva a cabo el monitoreo de las aguas domésticas e industriales para determinar su modo de disposición.

En cuanto a las aguas de formación, es decir aquellas asociadas a la producción de petróleo y gas, Parex lleva a cabo un proceso de control y seguimiento de conformidad con las normas vigentes y realiza muestreos periódicos para certificar su tratamiento físico químico y el proceso de disposición correspondiente. Los volúmenes del líquido reinyectados cuentan con un registro detallado; los entregados a terceros cuentan con actas de entrega y certificados de disposición final. En 2019 el volumen de aguas de formación generadas por la operación alcanzó 7,261,713 metros cúbicos.

VERTIMIENTO DE AGUA
POR DESTINO

2019 2018 2017

SUPERFICIAL
0.0 megalitros
0.0 megalitros
0.0 megalitros

REINYECCIÓN
7,284 megalitros
4,970 megalitros
5,098 megalitros

TERCEROS
39.51 megalitros
–
No existen datos para reportar
–
No existen datos para reportar

TOTAL
7,324 megalitros
4,970 megalitros
5,098 megalitros

MANEJO DE RESIDUOS

GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3, GRI 306-2

Parex gestiona los desechos en los términos que establece la legislación colombiana y cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos y Materiales, a través del cual se lleva a cabo su clasificación y control y se define el método para su disposición segura.

El crecimiento de las operaciones de la Compañía en 2019 requirió la mayor utilización de materiales relacionados con los procesos de perforación y producción de hidrocarburos. El volumen total de residuos generados por Parex fue de 6,148,395 kilogramos. El 10.6% se clasificó como residuos peligrosos y el 89.4% como no peligrosos.

RESIDUOS PELIGROSOS
GENERADOS POR LA OPERACIÓN

2019 2018 2017

648,800 Kgs

201,212 Kgs

175,972 Kgs

RESIDUOS NO PELIGROSOS
GENERADOS POR LA OPERACIÓN

2019 2018 2017

5,499,595 Kgs

1,478,624 Kgs

809,302 Kgs

El mayor volumen de residuos no peligrosos registrado en 2019 corresponde a material de arrastre o cantera que se generó por la ejecución de obras civiles en el proceso de desmantelamiento y abandono de los campos. Para su disposición final, estos materiales fueron entregados a terceros debidamente autorizados.

Del total de residuos peligrosos y no peligrosos generados por la Compañía en el año objeto del presente reporte, fue reciclado el 3.4%. Al descontar los volúmenes de materiales originados en las obras civiles, se eleva a 22.1%, algo más de una quinta parte de todos los materiales incluidos en la operación.

RESIDUOS PELIGROSOS
POR MÉTODO DE DISPOSICIÓN

RECICLAJE
53,561 Kgs

INCINERACIÓN
76,059 Kgs

RELLENO SANITARIO
78,997 Kgs

OTROS MÉTODOS DE DISPOSICIÓN
440,184 Kgs

RESIDUOS NO PELIGROSOS
POR MÉTODO DE DISPOSICIÓN

RECICLAJE
155,049 Kgs

INCINERACIÓN
24,488 Kgs

RELLENO SANITARIO
114,101 Kgs

OTROS MÉTODOS DE DISPOSICIÓN
5,205,958 Kgs

Algunos residuos reciclables peligrosos, tales como los aceites generados en las estaciones de producción, reingresan al sistema mediante su tratamiento físico químico. Otros, como las lámparas fluorescentes, son entregados a terceros para su reutilización. Por su parte, los residuos reciclables no peligrosos, tales como madera, cartón, plástico y papel, así como canecas metálicas y plásticas, son parcialmente reutilizados en la operación.

CORTES Y LODOS DE PERFORACIÓN

GRI 306-3, GRI 306-5, GRI OG7, GRI OG8

SASB EM-EP-160a.2

Los cortes y lodos de perforación son tratados y descartados en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Materiales de Parex. Previo a la entrega de estos materiales para su disposición final a un tercero especializado, la Compañía realiza el tratamiento de conformidad con las normas ambientales. En desarrollo de este procedimiento, Parex prohíbe el uso de benceno y azufre.

CORTES Y LODOS DE PERFORACIÓN

2019 2018 2017

200,379 BARRILES

232,246 BARRILES

46,402 BARRILES

TALADRO DE PERFORACIÓN VIM1
MAGDALENA - COLOMBIA

DERRAMES

La prevención de derrames es un asunto prioritario para la Compañía por el impacto negativo que estos eventos pueden tener sobre el medio ambiente. En consecuencia, Parex ha puesto en marcha programas para garantizar la integridad de sus operaciones, procura el mejoramiento de sus equipos e instalaciones y lleva a cabo acciones de monitoreo e inspección de las mismas con miras a reducir los riesgos de derrames. En caso de que estos llegaren a presentarse, la Compañía cuenta con Planes de Contingencia que le permiten reaccionar oportuna y eficazmente para minimizar las afectaciones ambientales que pudieran producirse.

(0) CERO

DERRAMES CON AFECTACIÓN AMBIENTAL EN LAS OPERACIONES
TRANSPORTE DE CRUDO Y COMBUSTIBLE EN 2019

Parex ha definido el registro de derrames a partir de un (1) barril y cuando dicho incidente no se encuentra contenido. Con base en estos parámetros, en 2019 se no registraron derrames significativos en las operaciones de Parex, un resultado positivo que refleja el compromiso de la organización con el cuidado del medio ambiente.

BIODIVERSIDAD

ODS 15

GARCERO
CASANARE - COLOMBIA

GRI 304-2, GRI OG4
SASB EM-EP-160a.1

Parex desarrolla sus actividades en Colombia reconociendo la biodiversidad del país y la fragilidad de los ecosistemas presentes en todas sus áreas operativas, cumple con lo que en esta materia dispone la legislación ambiental y adopta las mejores prácticas sectoriales.

La Compañía mantiene un relacionamiento permanente con las autoridades territoriales y con las instituciones encargadas de salvaguardar y proteger la fauna y la flora. En el ámbito municipal, Parex adelantó proyectos de biodiversidad en los municipios del área de influencia de sus operaciones en los departamentos de Casanare y Cesar:

GRI 304-2, GRI 304-3
SASB EM-EP-160a.1

Adquisición de áreas para la conservación de la biodiversidad:

Con el propósito de aportar a la conservación de ecosistemas estratégicos y representativos, Parex adelantó la gestión para la adquisición de los predios La Solución, de 633.54 hectáreas, ubicado en el municipio de Paz de Ariporo y del predio California de 230 hectáreas, ubicado en el municipio de Pore, ambos en el departamento de Casanare.

Restauración ecológica para la consolidación de un corredor biológico:

Con el objetivo de aportar a la restauración del ecosistema de bosque seco tropical (bs_T), Parex desarrolló las actividades de restauración ecológica en una extensión de 2.7 hectáreas, con lo cual se conectan dos relictos boscosos en el municipio de Rio de Oro, departamento del Cesar.

Sistemas agroforestales para la recuperación ecológica de áreas ambientalmente degradadas:

Como alternativa para la restauración ecológica de áreas degradadas en Casanare y generar beneficios económicos para las comunidades, en 2019 Parex dio inicio a la implementación de 148.86 hectáreas de sistemas agroforestales, con lo cual se beneficiarán 75 familias campesinas de los municipios de Paz de Ariporo, Pore, Nunchía, Trinidad, San Luis de Palenque y Yopal.

A nivel nacional, Parex trabaja en alianza con la institución Parques Nacionales de Colombia, adscrita el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de conservar o fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). En este sentido, se inició el proceso de registro de una reserva de la sociedad civil en el Municipio de Paz de Ariporo, el cual se describe a continuación:

Registro del Predio El Esparramo como Reserva de la Sociedad Civil (reglamentada por el Decreto 1996 de 1999): Parex en sus compromisos ambientales apoyó financiera y técnicamente el proceso de formulación de documentos y gestión para el registro de 72.7 hectáreas, los cuales harán parte del SINAP y fortalecerán el tejido social y la

MONO TITI
LLAN 32
CASANARE - COLOMBIA

GRI 304-2, GRI 304-3, GRI 304-4

SASB EM-EP-160a.3

red se reservas de la sociedad civil del Municipio de Paz de Ariporo.

En cuanto a la conservación y al conocimiento de la fauna, Parex adelantó un convenio de asociación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) para realizar la "Caracterización de aspectos poblacionales y de uso de hábitats en relación con los ecosistemas existentes, para Ateles hibridus, Crax alberti y Chelonoidis carbonarius, como insumo para formular un programa de monitoreo de estas especies en el Parque Natural Regional Serranía de Las Quinchas". Este trabajo permitió promover la participación comunitaria a través de la vinculación de investigadores locales, quienes desarrollan actividades de aprestamiento, procesos de sensibilización y talleres de capacitación.

El componente de fauna es importante en los procesos de licenciamiento y obtención de los permisos de aprovechamiento de los recursos naturales. Parex continúa retroalimentando la información disponible sobre especies amenazadas o con vulnerabilidad en categorías nacionales e internacionales identificadas en las fases de campo de cada uno los territorios de influencia de las operaciones. A continuación, se presenta las tablas la información de especies en categorías de vulnerabilidad por región:

REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO

			CATEGORÍA DE AMENAZA	
ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	Resolución 1912 de 2017	UICN
Anura	Leptodactylidae	Pleuroderma brachyops		LC
Anura	Dendrobatidae	Dendrobates truncatus	LC	–
Caudata	Plethodontidae	Bolitoglossa lozanoi	DD	VU
Squamata	Boidae	Boa constrictor		LC
Squamata	Colubridae	enuliophis sclateri		LC
Squamata	Iguanidae	Iguana iguana	LC	–
Chiroptera	Phyllostomidae	Carollia brevicauda		LC
Primates	Aotidae	Aotus griseimembra	VU	VU
Galliformes	Cracidae	Ortalis Colombiana		LC
Fabales	Fabacea	Mimosa pudica		LC

Convenciones: Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi amenazado (NT), Preocupación menor (LC)

GRI 304-4

SASB EM-EP-160a.3

REGIÓN DE LA ORINOQUIA

			CATEGORÍA DE AMENAZA	
ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	Resolución 1912 de 2017	UICN
Anura	Leptodactylidae	Pleuroderma brachyops		LC
Crocodylia	Crocodylidae	Caiman crocodilus		LC
Squamata	Boidae	Boa constrictor		LC
Chiroptera	Phyllostomidae	Carollia brevicauda		LC
Primates	Aotidae	Aotus lemurinus	LC	VU
Primates	Aotidae	Aotus vociferans		LC
Rodentia	Cricetidae	Chilomys instans		LC
Carnivora	Felidae	Panthera onca	VU	NT
Columbiformes	Columbidae	Patagioenas subvinacea		VU
Fabales	Fabacea	Mimosa pudica		LC

Convenciones: Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi amenazado (NT), Preocupación menor (LC)

REGIÓN DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA

			CATEGORÍA DE AMENAZA	
ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	Resolución 1912 de 2017	UICN
Anura	Leptodactylidae	Pleuroderma brachyops		LC
Cro codylia	Crocodylidae	Caiman crocodilus		LC
Squamata	Boidae	Boa constrictor		LC
Chiroptera	Phyllostomidae	Carollia brevicauda		LC

Convenciones: Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi amenazado (NT), Preocupación menor (LC)

TORTUGAS SABANERAS

PROTAGONISTAS DE LA BIODIVERSIDAD EN EL CASANARE

GRI 304-3

SASB EM-EP-160a.1

Durante tres años consecutivos, Parex viene impulsando una iniciativa para repoblar los cuerpos de agua del Casanare con tortugas sabaneras (Podocnemis expansa y Podocnemis unifilis) y educar a los niños del departamento en las labores de protección de esta especie amenazada, más de mil tortugas han sido cuidadas y posteriormente liberadas durante dicho periodo.

En 2019 se liberaron 360 de estos ejemplares en la Reserva Forestal La Esperanza del municipio de Paz de Ariporo (Casanare). Para profundizar el compromiso con este proyecto, Parex organizó la Travesía Sabanera, un evento que congregó a más de 250 personas, quienes recorrieron en bicicleta la Reserva y conocieron de cerca el beneficio de este tipo de iniciativas para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

TORTUGAS SABANERAS
CASANARE - COLOMBIA

GRI 304-3

SASB EM-EP-160a.1

Libia Parales, representante de la Reserva Natural La Esperanza, quien ha participado activamente en el proceso, acompañó la travesía y aseguró: "los ciclistas que venían de distintas partes del país disfrutaron de un hermoso paisaje, de un entorno natural y un ecosistema únicos en el mundo, de sabanas inundables, fue una experiencia maravillosa, pudieron observar aves, chigüiros, venados y otras especies nativas de esta región".

Esta actividad se acompañó del lanzamiento de la publicación El Galápago Sabanero, patrocinado por la Compañía; se realizó la edición y distribución de más de 500 libros en las comunidades del municipio de Yopal, Casanare.

DESDE 2009 MÁS DE
1,000 TORTUGAS
HAN SIDO CUIDADAS
Y POSTERIORMENTE LIBERADAS
EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

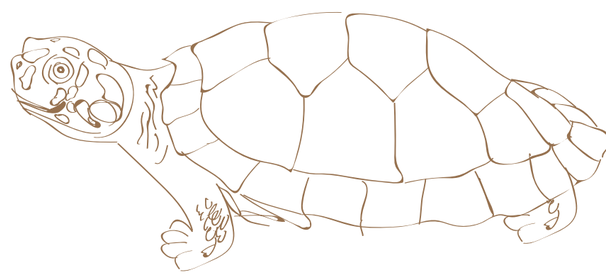

DESEMPEÑO SOCIAL
CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

DERECHOS HUMANOS

TAME, ARAUCA - COLOMBIA

GRI 103-1
SASB EM-EP-210a.3

El respeto y la promoción de los Derechos Humanos es un tema importante para Parex, por esta razón, sus decisiones priorizan la vida y el bienestar de las personas, así como el cuidado del medio ambiente. Se trata de un compromiso explícito tanto en su Código de Ética, como en su Política Corporativa en Derechos Humanos y se extiende a toda su cadena de valor.

La responsabilidad de las empresas frente a los Derechos Humanos tiene cada vez más relevancia para quienes tienen en cuenta la conducta empresarial como fundamento en la toma de decisiones. En el caso de Parex, son sus grupos de interés, incluyendo a los empleados, contratistas y proveedores, comunidades, socios, accionistas e inversionistas, autoridades, sociedad civil y medios

GRI 410-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 412-2
SASB EM-EP-210a.3

de comunicación. En este sentido, Parex entiende que su proyección como negocio está ligada a su capacidad para demostrar una gestión ética y transparente en materia social, ambiental y laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el desarrollo de todas sus operaciones Parex acoge la legislación nacional e internacional, así como las políticas del gobierno colombiano y los acuerdos y tratados ratificados por el país en materia de protección y respeto de los Derechos Humanos.

En 2019, la Compañía expidió su política corporativa de Derechos Humanos, que cobija a todos los empleados y es extensiva a los proveedores y contratistas. Ver política corporativa en:
https://parexresources.metrio.net/indicators/social/human_rights/human_rights

Durante 2019 se compartió la Política Corporativa de Derechos Humanos, disponible para la totalidad de los colaboradores; el 87% de ellos adelantó el proceso de formación desarrollado por la Compañía para el tema y diligenció una evaluación en 2019; debido a que ésta última fue distribuida al finalizar el año, algunos empleados la tramitaron a comienzos de 2020. El 1% no pudo hacerlo por encontrarse en licencia remunerada. Parex diseñó esta herramienta para verificar el nivel de comprensión de los asuntos y lineamientos consignados en la política. La Junta Directiva de la empresa también participó en el proceso y una gran mayoría de sus miembros gestionó la evaluación.

El 100% de los empleados del área de Seguridad de la Compañía participó en la socialización y evaluación de la Política Corporativa en Derechos Humanos.

Adicionalmente, la Compañía apoya las iniciativas sectoriales orientadas a la promoción de las mejores prácticas en Derechos Humanos. Durante 2019, Parex participó, junto con otras operadoras, en las actividades lideradas por entidades estatales como la Consejería de Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); y gremiales, como la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) y la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía (CAMPETROL), orientadas a la creación y puesta en marcha de un Grupo de Derechos Humanos para generar acciones sectoriales articuladas en este frente.

Para asegurar eficacia en la gestión de riesgos, antes de su ingreso a cualquier territorio, la Compañía realiza evaluaciones sociales y ambientales en las cuales es posible identificar temas relacionados con los Derechos Humanos. Igualmente, se llevan a cabo análisis de entorno que incluyen la identificación de riesgos sociopolíticos y permiten definir su plan de intervención en el marco de la ley y las mejores prácticas.

*En el indicador GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos, se omite lo relativo al literal a. que hace referencia a las horas dedicadas a esta formación, ya que el sistema en el que se realizó el ejercicio de socialización y evaluación sobre la política en Derechos Humanos no registra el tiempo total empleado por cada usuario en el ejercicio. Parex se encuentra ajustando dicho sistema para poder cumplir con el indicador en 2020.

EN 2019 (0) CERO
DENUNCIAS RELACIONADAS
CON LA EVENTUAL VULNERACIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRÁCTICAS LABORALES

EMPLEADOS COMPROMETIDOS E IDÓNEOS

GRI 102-8, GRI405-1

Gracias a su equipo humano talentoso y comprometido, Parex ha logrado cumplir sus objetivos de negocio en Colombia. La Compañía otorga especial relevancia a la gestión del capital humano; no solo asegurando el respeto de la normatividad, sino también adoptando las mejores prácticas laborales. Entiende que el éxito del negocio está ligado directamente a su capacidad para atraer, desarrollar, motivar y retener a sus empleados y para ello cuenta con estrategias y herramientas que le han permitido consolidar una planta de personal altamente idónea, con sentido de pertenencia y comprometida con el logro de los objetivos corporativos.

Parex es una Compañía que le apuesta a la equidad de género y se asegura de brindar las mismas oportunidades a hombres y mujeres en los procesos de selección, promoción y capacitación. Actualmente, la proporción de mujeres contratadas por la Compañía se encuentra dentro del rango de las empresas del sector de hidrocarburos en Colombia y se ha mantenido muy similar durante los últimos tres años.

Al 31 de diciembre de 2019 la planta de personal de Parex estaba conformada por 339 empleados directos; 44 en las oficinas de Calgary (Canadá) y 295 en oficinas Bogotá y áreas de operación (Colombia), con contrato a término indefinido y de tiempo completo. Todos los datos aquí reportados fueron calculados teniendo en cuenta la planta de personal de la Compañía al cierre del año.

CAMPO DE GAS
CASANARE - COLOMBIA

GRI 102-8, GRI 401-1, GRI 401-3, GRI 405-1

EMPLEADOS DIRECTOS POR GÉNERO
CANADÁ Y COLOMBIA

2019 2018 2017

TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS
339
318
320

TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS MUJERES
109
105
104

TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS HOMBRES
230
213
216

EMPLEADOS DIRECTOS POR EDAD
CANADÁ Y COLOMBIA

2019

MENORES DE 30 AÑOS
53

ENTRE 31 Y 50 AÑOS
247

MAYORES DE 51 AÑOS
39

Durante el 2019, se realizaron 39 contrataciones nuevas, en respuesta al incremento de las operaciones de Parex; especialmente en las actividades de exploración, producción y comercialización de hidrocarburos.

NUEVAS CONTRATACIONES
2019 CANADÁ Y COLOMBIA

TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES
39

TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES MUJERES
13

TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES HOMBRES
26

El índice de rotación en 2019 fue de 5.31%, frente a 4.09% del año anterior. Esto obedeció a que en el segundo semestre del 2018 la Compañía no aprobó contrataciones por tener en venta algunos de sus activos. A comienzos de 2019, la venta se suspendió y se reactivó la vinculación de personal requerido para responder a los nuevos retos de crecimiento en Colombia.

Por la naturaleza de sus actividades y para la ejecución de labores específicas, Parex contó con el apoyo de empleados temporales. Durante 2019 se realizaron 18 contrataciones de este tipo; 10 en Canadá y 8 en Colombia.

En el año 2019, Parex otorgó el permiso parental contemplado por la ley a 10 empleados; 7 mujeres y 3 hombres. Todos ellos regresaron después hacer uso de dicho permiso y continuaban empleados 12 meses después. Esto demuestra que el talento humano goza de estabilidad en la Compañía y puede lograr un equilibrio entre su vida personal y profesional.

GRI404-1, GRI 404-2

PROCESOS DE SELECCIÓN

Parex tiene un proceso estandarizado de selección de personal. Los candidatos deben superar ciertas etapas como: el reclutamiento, la preselección, entrevistas, evaluación y un estudio de seguridad, garantizando la igualdad de condiciones para participar en el proceso. Al finalizar, se selecciona al candidato más idóneo para la posición, teniendo en cuenta el perfil requerido por la Compañía. La efectividad del proceso de selección no solo se mide con el cubrimiento de las vacantes, sino con el índice de rotación del personal y la evaluación del desempeño.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

La Compañía tiene una Política y Procedimiento de Capacitación y Desarrollo enfocada al fortalecimiento de conocimientos, competencias, habilidades e idiomas. Con base en la identificación de necesidades, se diseña e implementa un plan de formación enfocado en el desarrollo integral de los empleados.

La Compañía ofrece programas de formación requeridos para el cargo y otros de inscripción voluntaria. Parex realiza evaluaciones de satisfacción, conocimiento y/o transferencia de conocimiento de los procesos de formación adelantados, con el fin de medir la eficacia de los mismos.

Durante 2019 se realizaron 18 programas de formación para el desarrollo de competencias organizacionales (Soft Skills) enfocados en: trabajo en equipo, orientación al logro, adaptabilidad al cambio, sentido de urgencia, liderazgo, comunicación y capacidad de análisis, así como en toma de decisiones y planeación estratégica.

PROGRAMA TOMA DE DESCISIONES
BOGOTÁ - COLOMBIA

HORAS DE CAPACITACIÓN
EMPLEADOS COLOMBIA 2019

TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN
27,730

PROMEDIO HORAS CAPACITACIÓN
94

TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN PROMEDIO MUJERES
102

TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN PROMEDIO HOMBRES
90

TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL MUJERES
8,190

TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL HOMBRES
16,687

TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN EN INGLÉS MUJERES
1,187

TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN EN INGLÉS HOMBRES
1,666

DESARROLLO DE CARRERA Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GRI 404-3

La Compañía tiene una estructura definida por niveles profesionales[4], los cuales son establecidos de acuerdo con la formación, experiencia, conocimientos y competencias requeridas. En el marco del Plan de Formación corporativo y teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la estructura organizacional, cada año se analizan las oportunidades de desarrollo de carrera, de manera que los empleados que cumplan con las exigencias del nivel, puedan acceder a promociones laborales.

El nombramiento de los empleados en nuevas posiciones está ligado al resultado de la evaluación de desempeño que se realiza anualmente.

EN 2019 **100%**
DE LOS EMPLEADOS DEFINIÓ
SUS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO Y FUE EVALUADO

LA INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO DE CARRERA
EN 2019
COP
$1,279 MILLONES
(USD $390 MIL)

CAMPO CAPACHOS
ARAUCA- COLOMBIA

[4] Ver en tabla Otros Indicadores Laborales de Parex Página 77.

COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

GRI 401-2

Parex entiende que las necesidades de sus empleados son diversas y por esto ha creado un plan de beneficios que contribuye a su bienestar personal. Cada empleado puede escoger su portafolio de beneficios de acuerdo con sus necesidades particulares o preferencias. El plan se basa en la Política y Procedimiento del Plan de Beneficios, los cuales son divulgados a todos los empleados y publicados en la intranet, asegurando que puedan ser consultados en caso de tener inquietudes.

La Compañía otorga un Bono Anual, ligado a la evaluación de desempeño de cada empleado y a los resultados del negocio, así como el Programa de Incentivos a largo plazo; en ambos casos aplica para el 100% de los empleados directos.

SALARIOS Y BENEFICIOS

2019 2018 2017

SALARIOS Y BENEFICIOS, INCLUYENDO INCENTIVOS A LARGO PLAZO *

COP $192,435 millones

USD $ 58.65 millones

COP $ 158,968 millones

USD $48.45 millones

COP $186,858 millones

USD $56.95 millones

*Reexpresión de la información: en los informes de sostenibilidad anteriores, Parex no incluía el beneficio de incentivo a largo plazo, al cual tienen derecho los empleados. Los datos de 2017 y 2018 fueron ajustados para hacerlos comparables con el de 2019, el cual incluye este valor.

CAPACITACIONES
BOGOTÁ- COLOMBIA

APRENDICES SENA
Y PRACTICANTES UNIVERSITARIOS

Con el compromiso de fortalecer el proceso educativo integral de los jóvenes, promover su competitividad y cumplir con la normatividad colombiana, durante 2019 Parex incorporó en total a 23 aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como a cinco estudiantes universitarios para que realizaran su práctica.

Los estudiantes, vinculados por la Compañía mediante Contrato de Aprendizaje, además de recibir los beneficios contemplados por la normatividad colombiana, tienen la oportunidad de acceder a clases de inglés, a participar de las actividades de bienestar y demás iniciativas organizadas por la Compañía.

COMITÉ DE
CONVIVENCIA

El Comité de Convivencia tiene como objetivo generar un buen ambiente entre los empleados de Parex, promoviendo relaciones positivas y un mejoramiento continuo del clima laboral. Durante 2019, la Compañía promovió actividades que permitieron fomentar el trabajo en equipo, integración, innovación y la buena comunicación en Bogotá y Campo. Adicionalmente, se crearon espacios para desarrollar actividades sociales, culturales y deportivas en Bogotá (Cafetería Urbana)

TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

La Compañía adopta distintas herramientas tecnológicas de información, colaboración y comunicación que permiten la optimización de recursos, mayor productividad de los equipos de trabajo, información en tiempo real para la toma de decisiones y el aseguramiento adecuado de la información. De igual manera, Parex está en constante transformación digital para incluir herramientas de bajo consumo energético y servicios en la nube, para aportar a los objetivos de sostenibilidad de la Compañía.

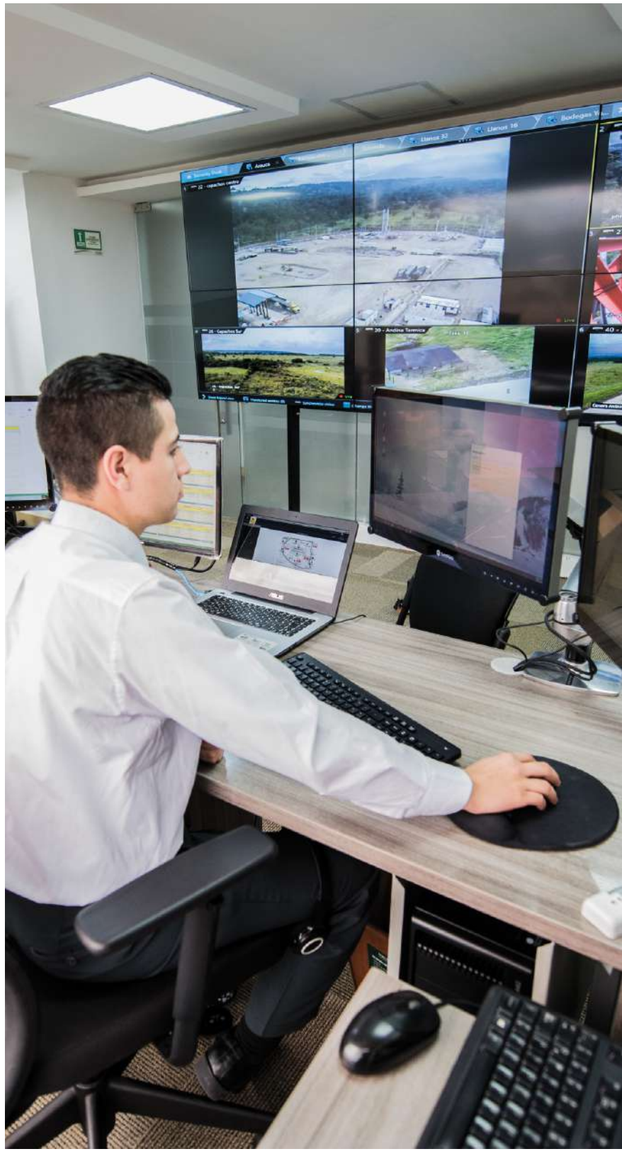

GARANTÍAS LABORALES
EN LAS ÁREAS DE OPERACIONES

GRI 414-1

Con el fin de lograr el aseguramiento legal de la Compañía, así como para garantizar la adopción de sus políticas corporativas y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, Parex adelanta un plan de auditorías socio-laborales a contratistas y subcontratistas en las áreas de operación. Además de ser un mecanismo efectivo para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral vigente, es una herramienta clave para fortalecer a las empresas que apoyan las actividades de la organización y profundizar los vínculos de confianza con este importante grupo de interés.

El reconocimiento de los derechos laborales, el cumplimiento riguroso de los contratos, el salario justo y oportuno, la afiliación a seguridad social de los trabajadores y de su núcleo familiar, son aspectos fundamentales en el marco de las auditorías promovidas por Parex.

Las condiciones de igualdad en el acceso a las vacantes de trabajo, es otro de los factores que busca garantizar la Compañía; por esta razón, exige que la vinculación de todos los trabajadores de sus contratistas se realice a través de la plataforma gubernamental del Servicio Público de Empleo, mediante la cual se prioriza la mano de obra local y se elimina cualquier posibilidad de intermediación laboral que perjudique a los aspirantes.

Parex verifica que todos los trabajadores gocen de un trabajo digno, que les permita desarrollar sus actividades de forma decente, que no sufran ningún tipo de discriminación o acoso y que cuenten con las condiciones adecuadas para desarrollar sus labores (dotación, infraestructura, restaurante, herramientas de trabajo, etc.).

El proceso de auditoría a contratistas y subcontratistas tiene dos componentes esenciales: por un lado, la verificación del cumplimiento de la normatividad laboral y, por otro, un plan de acompañamiento y asesoría permanente.

Para responder a ambos frentes, la Compañía cuenta con profesionales expertos en el área de operaciones, quienes se relacionan de manera constante y directa con los contratistas y subcontratistas. Este relacionamiento más allá de asegurar el cumplimiento legal, tiene por objeto el fortalecimiento de las empresas locales, en aras de que sean altamente competitivas en el mercado y contribuyan al desarrollo sostenible de las regiones.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL

SEGURIDAD JURÍDICA
ACOMPAÑAMIENTO LEGAL PERMANENTE
PREVENCIÓN DE INCIDENTES
ASEGURAMIENTO DE PAGOS OPORTUNOS

ASESORÍA Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA LABORAL

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE
SOLUCIÓN INQUIETUDES
APLICACIÓN PRÁCTICA
DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMPRESARIALES

WORK OVER
CASANARE - COLOMBIA

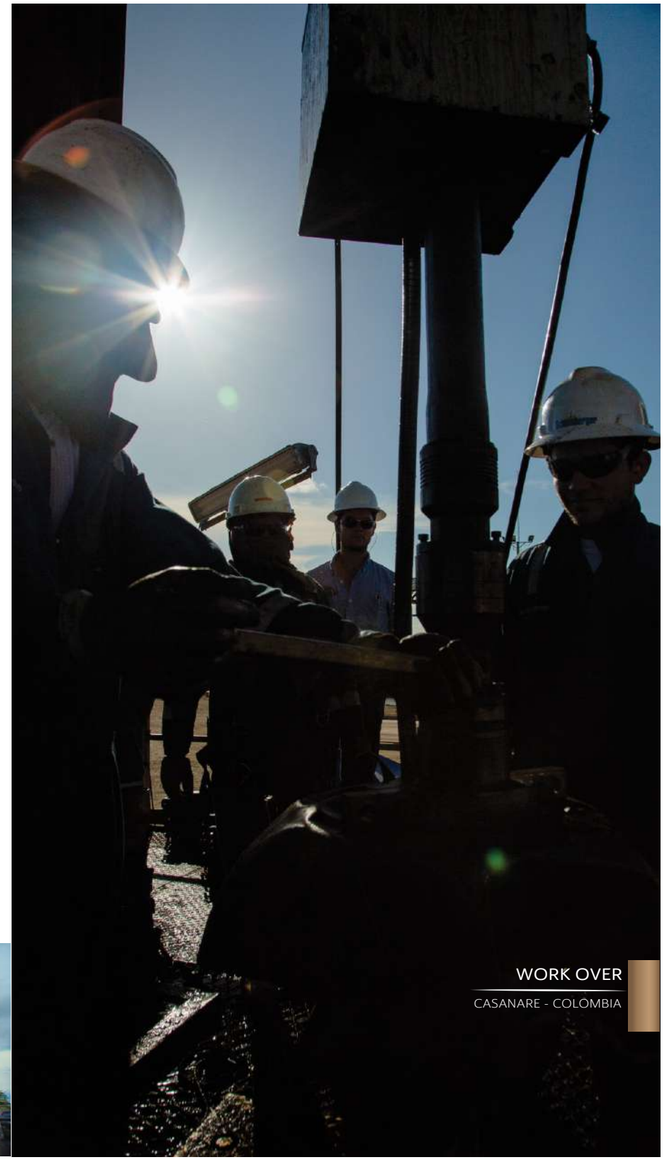

WORK OVER
CASANARE - COLOMBIA

GRI 102-41, GRI 406-1, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1

Una vez surtida cada etapa de la auditoría se realiza un informe, el cual es entregado al administrador del contrato para su conocimiento y gestión con el contratista. En caso de encontrar no conformidades, se establece un plazo razonable para que éstas sean subsanadas y dar cierre formal al informe.

Durante 2019 se realizaron 130 auditorías a contratistas y subcontratistas de Parex en materia laboral. En el proceso se identificaron y corrigieron cerca de 370 no conformidades; esto último funciona como elemento preventivo en materia legal para la operadora y sus terceros y, especialmente, se traduce en el aprendizaje y mejora continua de las empresas locales para que lleven a cabo su actividad económica de manera correcta y sostenible en el tiempo.

EN 2019
LLEVARON A CABO
130 AUDITORÍAS
Y ALREDEDOR
65 CAPACITACIONES
EN ASUNTOS LABORALES A CONTRATISTAS Y
SUBCONTRATISTAS DE PAREX

Parex no ha identificado operaciones o proveedores con riesgo de que se presenten casos de trabajo infantil, ni de trabajo forzoso u obligatorio. Tampoco ha identificado ni en sus operaciones, ni en sus proveedores, eventuales riesgos de vulneración del derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva. La Compañía no tiene empleados sindicalizados, pero hace explícito su compromiso frente al respeto de la legislación nacional e internacional en este sentido, el cual trasciende a todos sus contratistas y proveedores a través de los anexos contractuales.

EN
2019 **CERO (0)**
CASOS DE DISCRIMINACIÓN
LABORAL Y/O ACOSO

EQUIDAD DE GÉNERO

LISA COLNETT

MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPENSACIÓN Y RECURSOS HUMANOS Y DEL COMITÉ DE HSE Y RESERVAS.

GRI 405-1

La Junta Directiva de Parex tiene un gran compromiso con la promoción de la equidad de género y se ocupa de crear lineamientos y directrices que la garanticen en todos los procesos corporativos. La Compañía entiende su papel en el desarrollo de una sociedad más equitativa, por eso impulsa una cultura de inclusión, diversidad e igualdad no solo al interior de la organización, sino también en las comunidades del área de influencia de sus operaciones, en donde desarrolla proyectos de inversión social que promueven la participación y el empoderamiento de las mujeres y su acceso a oportunidades de empleo, entre otras.

Lisa Colnett es miembro del máximo órgano directivo de Parex desde el año 2015 y forma parte del Comité de Compensación, Recursos Humanos, Comité de HSE y Reservas de la Compañía. Ha ocupado importantes cargos ejecutivos, especialmente como Vicepresidente Senior en el área de Recursos Humanos, Información y Tecnología en reconocidas empresas multinacionales en Canadá.

La alta directiva de Parex cree firmemente en la importancia de gestionar los recursos humanos con un enfoque de género, reduciendo o eliminando las brechas que puedan existir entre hombres y mujeres dentro de la organización y previniendo cualquier tipo de discriminación. "Reunir, comprender e integrar diferentes visiones contribuye a mejorar la toma de decisiones de la Compañía. Además, la investigación muestra que un equipo de liderazgo con diversidad de género puede mejorar el rendimiento financiero de una empresa".

Según Lisa Colnett, esa diversidad que caracteriza al talento humano de Parex en Colombia, se refleja de manera significativa y positiva tanto en las operaciones, como en las relaciones que ha construido la Compañía con las comunidades y los diferentes grupos de interés en donde opera.

"En la Junta Directiva de Parex trabajamos para identificar oportunidades y continuar promoviendo la equidad de género en la organización, por ejemplo, a través de la planificación de la sucesión y el desarrollo del talento. Adicionalmente, el nuevo Programa de Desarrollo de Liderazgo de la Compañía incluye elementos curriculares que fortalecen a los líderes en la gestión de equipos diversos".

PAREX
ENTIENDE SU PAPEL EN EL
DESARROLLO DE
UNA SOCIEDAD
MÁS EQUITATIVA

OTROS INDICADORES DE PAREX

GRI 102-8, GRI 202-2, GRI 401-1, GRI 401-3

INFORMACIÓN DE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES

TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS - COLOMBIA + CANADÁ	339
TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS MUJERES - COLOMBIA + CANADÁ	109
TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS HOMBRES - COLOMBIA + CANADÁ	230
TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS COLOMBIA	295
TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS CANADÁ	44
TOTAL EMPLEOS DIRECTOS MUJERES COLOMBIA	92
TOTAL EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES COLOMBIA	203
TOTAL EMPLEOS DIRECTOS MUJERES CANADÁ	17
TOTAL EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES CANADÁ	27
TOTAL EMPLEADOS TEMPORALES COLOMBIA+CANADÁ	18
TOTAL EMPLEADOS TEMPORALES COLOMBIA	10
TOTAL EMPLEADOS TEMPORALES CANADÁ	8
PERSONAL TEMPORAL MUJERES CANADÁ + COLOMBIA	8
PERSONAL TEMPORAL HOMBRES CANADÁ + COLOMBIA	10
PERSONAL TEMPORAL MUJERES COLOMBIA	5
PERSONAL TEMPORAL HOMBRES COLOMBIA	5
PERSONAL TEMPORAL MUJERES CANADÁ	3
PERSONAL TEMPORAL HOMBRES CANADÁ	5
EMPLEADOS DIRECTOS BOGOTÁ	220
EMPLEADOS DIRECTOS YOPAL	54
EMPLEADOS DIRECTOS BARRANCA	15
EMPLEADOS DIRECTOS TAME	6
PERSONAL TEMPORAL BOGOTÁ	9
PERSONAL TEMPORAL YOPAL	0
PERSONAL TEMPORAL BARRANCA	1
PERSONAL TEMPORAL TAME	0
TOTAL EMPLEADOS DIRECTOS CON CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO COLOMBIA + CANADÁ	100%
EMPLEADOS DIRECTOS CON CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO COLOMBIA	100%
EMPLEADOS DIRECTOS CON CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO CANADÁ	100%
NÚMERO DE EMPLEADOS MENORES DE 30 AÑOS COLOMBIA + CANADÁ	53
NÚMERO DE EMPLEADOS ENTRE 31 Y 50 AÑOS COLOMBIA + CANADÁ	247
NÚMERO DE EMPLEADOS MAYORES DE 51 AÑOS COLOMBIA + CANADÁ	39
NÚMERO DE EMPLEADOS MENORES DE 30 AÑOS COLOMBIA	51
NÚMERO DE EMPLEADOS ENTRE 31 Y 50 AÑOS COLOMBIA	216
NÚMERO DE EMPLEADOS MAYORES DE 51 AÑOS COLOMBIA	28
NÚMERO DE EMPLEADOS MENORES DE 30 AÑOS CANADÁ	2
NÚMERO DE EMPLEADOS ENTRE 31 Y 50 AÑOS CANADÁ	31
NÚMERO DE EMPLEADOS MAYORES DE 51 AÑOS CANADÁ	11
PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL *	0
PERMISO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD MUJERES COLOMBIA Y CANADÁ	7
PERMISO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD HOMBRES COLOMBIA Y CANADÁ	3
EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO DESPUÉS DEL PERMISO PARENTAL EN 2019 MUJERES	7
EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO DESPUÉS DEL PERMISO PARENTAL EN 2019 HOMBRES	3
EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO AL TRABAJO DESPUÉS DEL PERMISO PARENTAL Y SIGUEN SIENDO EMPLEADOS 12 MESES DESPUÉS HOMBRES	3
EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO AL TRABAJO DESPUÉS DEL PERMISO PARENTAL Y SIGUEN SIENDO EMPLEADOS 12 MESES DESPUÉS MUJERES	7
EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO AL TRABAJO DESPUÉS DEL PERMISO PARENTAL HOMBRES	100%
EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO AL TRABAJO DESPUÉS DEL PERMISO PARENTAL MUJERES	100%

CONTRATACIÓN DE NUEVOS EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES AÑO CANADÁ + COLOMBIA	39
TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES MUJERES CANADÁ + COLOMBIA	13
TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES HOMBRES CANADÁ + COLOMBIA	26
TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES MENORES DE 30 AÑOS CANADÁ + COLOMBIA	12
TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES ENTRE 31 Y 50 AÑOS CANADÁ + COLOMBIA	26
TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES MAYORES DE 51 AÑOS CANADÁ + COLOMBIA	1
TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES AÑO COLOMBIA	34
NUEVAS CONTRATACIONES MUJERES COLOMBIA	12
NUEVAS CONTRATACIONES HOMBRES COLOMBIA	22
NUEVAS CONTRATACIONES MENORES DE 30 AÑOS DE EDAD COLOMBIA	12
NUEVAS CONTRATACIONES ENTRE 31 Y 50 AÑOS DE EDAD COLOMBIA	21
NUEVAS CONTRATACIONES MAYORES DE 51 AÑOS DE EDAD COLOMBIA	1
NÚMERO E ÍNDICE DE NUEVAS CONTRATACIONES BOGOTÁ	9,8% 29
NÚMERO E ÍNDICE DE NUEVAS CONTRATACIONES YOPAL	0,7% 2
NÚMERO E ÍNDICE DE NUEVAS CONTRATACIONES BARRANCA	0,7% 2
NÚMERO E ÍNDICE DE NUEVAS CONTRATACIONES TAME	0,3% 1
TOTAL NUEVAS CONTRATACIONES AÑO CANADÁ	5
NUEVAS CONTRATACIONES HOMBRES CANADÁ	4
NUEVAS CONTRATACIONES MUJERES CANADÁ	1
NUEVAS CONTRATACIONES MENORES DE 30 AÑOS DE EDAD CANADÁ	0
NUEVAS CONTRATACIONES ENTRE 31 Y 50 AÑOS DE EDAD CANADÁ	5
NUEVAS CONTRATACIONES MAYORES DE 51 AÑOS DE EDAD CANADÁ	0
NÚMERO DE RETIROS DE PERSONAL COLOMBIA	16
RETIRO DE PERSONAL MUJERES COLOMBIA	8
RETIRO DE PERSONAL HOMBRES COLOMBIA	8
RETIRO DE EMPLEADOS BOGOTÁ	11
RETIRO DE EMPLEADOS YOPAL	4
RETIRO DE EMPLEADOS BARRANCA	1
RETIRO DE EMPLEADOS TAME	0
RETIRO DE EMPLEADOS MENORES DE 30 AÑOS	0
RETIRO DE EMPLEADOS ENTRE 31 Y 50 AÑOS	16
RETIRO DE EMPLEADOS MAYORES 51	0
ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PERSONAL CANADÁ + COLOMBIA	5,31
ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PERSONAL COLOMBIA	5,42
ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PERSONAL CANADÁ	5

EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL COLOMBIA + CANADÁ

TOTAL EMPLEADOS NIVEL ADMINISTRATIVO	27
TOTAL EMPLEADOS NIVEL PROFESIONAL	109
TOTAL EMPLEADOS NIVEL PROFESIONAL JUNIOR	22
TOTAL EMPLEADOS NIVEL PROFESIONAL TÉCNICO JUNIOR	21
TOTAL EMPLEADOS NIVEL LÍDER	17
TOTAL EMPLEADOS NIVEL GERENTE	23
TOTAL EMPLEADOS GERENTE SENIOR	1
TOTAL EMPLEADOS NIVEL PROFESIONAL SENIOR	31
TOTAL EMPLEADOS NIVEL PROFESIONAL TÉCNICO SENIOR	28
TOTAL EMPLEADOS NIVEL PROFESIONAL TÉCNICO	48
TOTAL EMPLEADOS NIVEL VICEPRESIDENTE	4
TOTAL EMPLEADOS NIVEL VICEPRESIDENTE SENIOR	6
TOTAL EMPLEADOS CEO & PRESIDENTE	2

*Para Parex la categoría "altos ejecutivos" corresponde a los cargos de CEO, Presidente y Vicepresidente Senior. Adicionalmente, en este indicador en específico, "local" hace referencia a Colombia y no al área de influencia de las operaciones.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

RESPONSABILIDAD Y LIDERAZGO

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-7, GRI 403-8

SASB EM-EP-320a.2

El recurso humano es el mayor valor de Parex, por lo tanto, la Salud y la Seguridad de sus empleados y contratistas es un tema material de alta relevancia. La Compañía busca que todos sus colaboradores sean conscientes de los riesgos propios de las actividades que desarrollan y responsables de sus comportamientos, en aras de reducir la ocurrencia de lesiones y prevenir enfermedades.

El equipo gerencial tiene la responsabilidad de darle cumplimiento a las políticas y programas en Salud, Seguridad y Medio Ambiente, consolidando su liderazgo a través de los sistemas de gestión. Este grupo se reúne mensualmente para revisar los Indicadores Clave de Desempeño y, a partir de ellos, vigila el cumplimiento de las normas, disposiciones y políticas pertinentes; y toma las medidas correctivas que se consideren necesarias para gestionar los riesgos.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de Parex cumple rigurosamente con la legislación nacional y se guía por las normas técnicas colombianas NTC-OSHAS 18001 y NTC-ISO 45001 de 2018 (en transición). Este sistema cobija al 100% de los empleados directos, trabajadores de contratistas y, en general, a las partes interesadas identificadas por la Compañía. Al cierre de 2019, la planta de personal de Parex cerró con un total de 339 empleados (Colombia y Canadá) y, el promedio mensual de trabajadores de empresas contratistas durante dicho año, ascendió a 6,113; 28,4% más que en 2018.

GRI 403-4, GRI 403-9

SASB EM-EP-320a.1 - SASB EM-EP-540a.2

FRECUENCIA DE INCIDENTES REGISTRABLES (TRIF)

2019 2018 2017

1,11 (TRIF)

1,73 (TRIF)

2,56 (TRIF)

FRECUENCIA DE ACCIDENTES CON TIEMPO PERDIDO (LTIF)

2019 2018 2017

0,27 LTIF

0,43 LTIF

0,59 LTIF

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD VIAL (MVA)

2019 2018 2017

0,13 MVA

0,53 MVA

1,02 MVA

$$\text{LTIF} = \frac{\#\text{ total LTI + FAT} * 10^6}{\text{Horas hombre trabajadas}}$$

$$\text{TRIF} = \frac{\#\text{ TRI} * 10^6}{\text{Horas hombre trabajadas}}$$

$$\text{MVA} = \frac{\#\text{ MVA registrables} * 10^6}{\#\text{ total de kilómetros recorridos}}$$

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia hace parte fundamental del Sistema de Gestión, está conformado por un plan macro y una serie de fichas de las sedes fijas de la Compañía. A través de él se identifican las amenazas que pueden afectar la salud y la seguridad de las personas, el medio ambiente o los activos de la Compañía y se toman las acciones necesarias para prevenir su materialización. En caso de que se materialice una emergencia, está trazado un esquema organizacional y operativo que facilita la respuesta rápida y eficaz, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

La gestión de la salud y la seguridad en Parex se estructura de la siguiente manera:

- **Evaluación continua de riesgos:** a través de este procedimiento se identifican de manera permanente los peligros que pueden presentarse en el desarrollo de las actividades rutinarias y no rutinarias, en todos los niveles de la Organización, se valoran y se adoptan las medidas de control necesarias.

- **Análisis del desempeño de la accidentalidad:** con base en un conjunto de indicadores de desempeño (lagging indicators), la Compañía evalúa el progreso de sus estrategias de prevención de la accidentalidad y toma las decisiones de mejora correspondientes.

Parex ha mostrado un avance significativo en su desempeño en materia de seguridad al reducir la frecuencia de incidentes registrables (TRIF) y la frecuencia de accidentes con tiempo perdido (LTIF) a menos de la mitad de lo registrado dos años atrás. Entre 2017 y 2019, la frecuencia de accidentalidad vial (MVA) se redujo una octava parte.

En 2019 se presentaron ocho accidentes de origen laboral registrables con lesión en las operaciones de Parex para contratistas y cero (0) en empleados; esto representa una tasa de 1.22 en contratistas. Uno de los accidentes tuvo grandes consecuencias (en manos); lo que equivale a una tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias de 0.15. Ambas tasas fueron calculadas por un millón de horas trabajadas.

GRI 403-4, GRI 403-9

SASB EM-EP-320a.2

Parex clasifica los peligros en: físicos, químicos, biológicos, condiciones de seguridad, biomecánicos, psicosociales y fenómenos naturales. El accidente ocurrido en 2019 se encuentra asociado a condiciones de seguridad en la categoría "mecánico". Las principales medidas tomadas por la Compañía para eliminar dicho peligro y minimizar los riesgos fueron: control administrativo (seguridad basada en comportamiento y plan mentor); elementos de protección personal (guantes anti impacto); reunión preoperacional y análisis de riesgos; y sensibilización sobre procedimiento de manejo del cambio.

Debe tenerse en cuenta que los empleados laboraron en total 653,065 horas durante 2019, mientras que las horas laboradas por los contratistas sumaron 6,578,790.

Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos - MIPER: es un proceso participativo mediante el cual los trabajadores identifican y evalúan los riesgos de seguridad asociados a sus actividades a través de reuniones previas a cada jornada de trabajo.

Reportar, suspender, corregir: la programación de los trabajos a realizar se lleva a cabo por áreas. A partir de dicha programación, con la participación activa de los Supervisores de campo y de los trabajadores, se promueve la discusión permanente de los riesgos asociados al desarrollo de las tareas. En caso de que una actividad se esté ejecutando de forma insegura, o que se observe que no se han definido los controles requeridos para su realización segura, puede detenerse. En caso de que algún trabajador quiera retirarse de situaciones laborales cuando considere que pueden provocar lesiones, tiene la autoridad para detener el trabajo de acuerdo a lo definido en el **Programa SBC Sistema de Operaciones Seguras SOS.** En todo caso, la Compañía se esfuerza continuamente por cultivar una cultura de seguridad y generar disciplina operativa entre sus trabajadores.

Programa de Sistema de Seguridad Basada en el Comportamiento – Sistema de Operaciones Seguras - Tarjetas SOS: tiene el propósito de multiplicar los reprtes de observación e identificación de riesgos y condiciones inseguras en el trabajo para optimizar las oportunidades de mejora e implementar los controles requeridos para prevenir los riesgos, consolidando lugares de trabajo más seguros y saludables.

En 2019 se diligenciaron 36,308 tarjetas SOS, 87% de las cuales fueron ejecutadas por personal de las empresas contratistas de Parex. 84% de las tarjetas fueron cerradas en los primeros cinco (5) días tras la entrega de los reportes correspondientes, 6% entre 6 y 25 días y el 10% restante en más de 26 días.

- **Plan Mentor:** está diseñado para prevenir los accidentes del personal de la comunidad que labora en la Compañía. Empleados directos de Parex asumen el rol de tutores de estos trabajadores para facilitar la comprensión de los riesgos y la adopción de prácticas seguras.

- **Inspecciones gerenciales de seguridad:** todos los Gerentes de Parex lideran la gestión de la salud y seguridad en sus áreas respectivas. Cada uno de ellos hace presencia en campo para revisar el cumplimiento de las metas y tomar los correctivos necesarios. Mensualmente, en la reunión Key Performance Indicators (KPI) se evalúan los avances de cada área para hacer seguimiento y control de los objetivos particulares en esta materia.

- **Acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora:** es un procedimiento mediante el cual se diseñan e implementan las acciones requeridas para mitigar las consecuencias de los incidentes y las no conformidades, incluyendo la adopción de oportunidades de mejora. La efectividad de estas acciones es confirmada por los responsables de cada área, cerrando así el ciclo de aseguramiento.

- **Reconocimiento anual HS:** es un espacio creado en 2018, con el objetivo de reconocer el trabajo, compromiso, buenas prácticas y gestión efectiva en materia de Seguridad Industrial de las empresas contratistas que trabajan con las diferentes áreas de operación de la Compañía.

TRANSPORTE SEGURO PROGRAMA MEJORANDO-ANDO

VÍA CAÑO CHIQUITO
CASANARE - COLOMBIA

SASB EM-EP-320a.2

Parex ha reducido de manera consistente sus indicadores de seguridad vial en los últimos tres años. Para 2019, la Frecuencia de Accidentalidad Vial (MVA), medida por millón de kilómetros recorridos, alcanzó 0.13, menos de la mitad de la registrada el año anterior (0.27)

Este resultado se debe a la implementación del programa Mejorando-ando, un programa estructurado por la Compañía en 2017, mediante el cual se identifican hábitos inseguros de conducción, así como otros factores de riesgo, con el fin de prevenir la accidentalidad en la vía. Parex continuó trabajando para mejorar las prácticas de conducción y controlar la velocidad, dos factores identificados como los causantes de mayor accidentalidad. De igual forma, se identificaron factores de riesgo en materia de salud y seguridad asociados al transporte y se fortalecieron los controles de alistamiento operativo de los vehículos.

Reducción de la velocidad: de común acuerdo con las compañías de transporte, Parex se esforzó en hacer visibles los riesgos que asumían los conductores de tractocamión al exceder la velocidad permitida. Mediante el seguimiento permanente de la velocidad de los vehículos, fue posible establecer un indicador para medir el número de casos de exceso de velocidad por cada 1,000 kms recorridos. Al inicio del programa el indicador se encontraba por encima de los 20 excesos y, desde ese momento, se presentó una clara tendencia al descenso, cerrando el año 2019 en menos de 1 exceso por cada 1,000 kms recorridos.

GRI 103-3, GRI 403-2

SASB EM-EP-320a.2

Auditorías anuales de HSE: : cada año, Parex verifica el desempeño en materia de salud y seguridad de las empresas de transporte por carretera. La Compañía establece un sistema de puntajes que los contratistas deben superar para que se les habilite la prestación del servicio.

En 2019, el resultado promedio de las auditorías efectuadas arrojó 78 puntos de 100 posibles para todas la empresas evaluadas, siete por encima del resultado promedio de 2018 y 4 sobre la meta fijada para el año del presente reporte. Se observa una clara tendencia de progreso en el desempeño de todas las empresas contratistas. Esto último llena de satisfacción a Parex, pues se trata de empresas regionales que logran posicionarse al nivel de las grandes empresas nacionales del sector.

Los resultados de esta iniciativa de Parex fueron destacados en 2019 por la compañía de seguros SURA con el Premio SURA a la Movilidad Segura y Sostenible.

CASOS DE VELOCIDAD
X 1000 kms

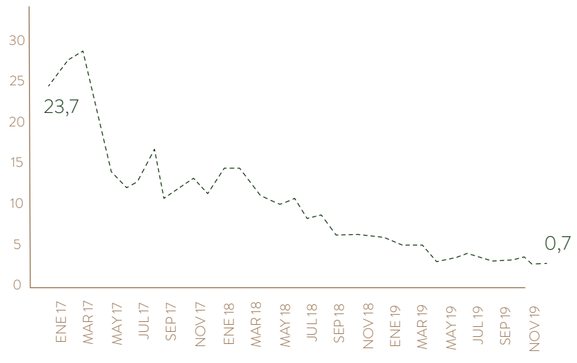

CAMPO RUMBA
CASANARE - COLOMBIA

SALUD, UN PILAR DE LA POLÍTICA HSEQ

GRI 103-2, GRI 403-3, GRI 403-4, GRI 403-6, GRI 403-7, GRI 403-10

Parex impulsa una cultura de prevención y cuidado de la salud en cada uno de sus trabajadores. Todos los empleados de Parex están vinculados a los servicios de aseguramiento en salud definidos por las leyes de Colombia.

Una vez por semana, un médico de la empresa prestadora de servicios de salud, Sánitas, está disponible en las oficinas de la Compañía para realizar las consultas que los colaboradores de Parex requieran. De igual manera, cuenta con el apoyo de un médico asesor de la empresa Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA, quien hace el seguimiento a los resultados de las valoraciones de salud ocupacional para detectar las posibles alteraciones producto de las condiciones laborales.

EN 2019
NO SE PRESENTARON
ENFERMEDADES LABORALES
EN LOS EMPLEADOS DIRECTOS DE PAREX

EL AUSENTISMO*
SE CALCULÓ EN **1.39%**
EN 2019

*Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad médica, se calculó así:

$$\frac{\text{Número de días de ausencia x incapacidad laboral o común en el mes}}{\text{Número de días de trabajo programados en el mes}} \times 100$$

SIMULACRO CAMPO KITARO
CASANARE - COLOMBIA

COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un organismo de creación legal, de índole participativa y de representación de los empleados, toda vez que su conformación se realiza por medio del voto de todos los colaboradores directos de la Compañía. Se encarga de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad para la detección de riesgos y la planeación y adopción de correctivos. Los miembros del COPASST participan en la investigación y análisis de los accidentes que ocurren en la Compañía.

El COPASST se reúne mensualmente y se lleva registro en actas los temas y agenda tratados del plan de trabajo del SG SST de la compañía. Los trabajadores realizan sugerencias al COPASST para su estudio y eventual implementación o seguimiento.

Adicionalmente, el COPASST contribuyó con las tareas de divulgación y comunicación a través de la socialización de tips dirigidos a todos los empleados con el fin de promover el autocuidado y las prácticas saludables.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

GRI 102-21, GRI 102-43, GRI 411-1, GRI 413-1
SASB EM-EP-201b.1

EL RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD
ES PRIORIZADO POR LOS ALTOS DIRECTIVOS Y LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO DE PAREX

El relacionamiento con la comunidad es uno de los temas más relevantes para Parex y su gestión es priorizada por los altos directivos y las diferentes áreas de trabajo de la Compañía. Gracias a una estrategia eficaz y sostenida, orientada a la generación de confianza en los grupos de interés y enfocada en las comunidades e instituciones del entorno de sus operaciones, Parex ha logrado desarrollar sus proyectos con éxito, crecer y posicionarse en Colombia, incluso en territorios considerados de alta complejidad en el país.

El respeto de la ley y de las costumbres y tradiciones locales, la búsqueda del beneficio común, el diálogo sincero, directo y permanente; así como el comportamiento ético, transparente y serio cuando se trata de cumplir los compromisos adquiridos, han sido fundamentales para construir confianza y ser visto como socio estratégico para el desarrollo y la transformación de los territorios.

Parex avanza en sus proyectos de hidrocarburos cuando logra alianzas estratégicas con las comunidades y con los gobiernos locales, entendiendo la necesidad de articular las expectativas del negocio, de la población y los objetivos de desarrollo gubernamentales. Temas clave en el marco del relacionamiento, como la inversión social obligatoria y voluntaria, la contratación de mano de obra local y el involucramiento de los bienes y servicios locales en la cadena de valor, se gestionan garantizando el cumplimiento de la ley y la aplicación de las mejores prácticas sectoriales.

Las reuniones de socialización de los proyectos se realizan con el mayor rigor, asegurando la claridad de la información, la retroalimentación y abriendo canales de comunicación efectivos para que las comunidades expresen sus inquietudes y opiniones. La Compañía promueve el diálogo en escenarios formales e informales con el fin de lograr una relación fluida y de confianza.

EN 2019 NO SE PRESENTARON CASOS DE AFECTACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

GRI 102-17, GRI 102-21, GRI 102-33, GRI 102-43, GRI 102-44, GRI OG10, GRI 413-1
SASB EM-EP-201b.1 - SASB EM-EP-201b.2

Parex le otorga especial importancia a esta herramienta que apoya la gestión de los riesgos, el fortalecimiento de la comunicación y el buen relacionamiento con los grupos de interés y, muy especialmente, con las comunidades, las autoridades, los contratistas y proveedores. Las PQR se pueden presentar directamente a los profesionales en campo o a través del correo electrónico que es ampliamente divulgado a los interesados.

Para lograr mayor comprensión y efectividad en la gestión del mecanismo, Parex segmenta las PQRs según el tipo de petición así: (i) las peticiones, que tienen que ver con solicitudes de información general en temas varios, aquellas relacionadas con oportunidades laborales u ofrecimiento de servicios y derechos de petición; y (ii) las quejas y reclamaciones, que son las PQRs asociadas a temas ambientales, contratistas, propietarios de predios, deterioro/mantenimiento de vías y emisión de material particulado, entre otros.

En 2019 se recibieron en total 494 PQRs, el 98% de ellas se encontraban resueltas y archivadas al 31 de diciembre. El número de PQRs disminuyó en 14.4% con respecto al total reportado en 2018. Se refleja un descenso en las relacionadas con deterioro/mantenimiento de vías (de 40 a 8); ambientales (de 25 a 13) y propietarios de predios (de 65 a 56). Aquellas asociadas a contratistas y emisión de material particulado se mantuvieron similares al año inmediatamente anterior.

El tiempo de respuesta establecido en el proceso de las PQR´ s en Parex es de 10 días hábiles, sin perjuicio que de acuerdo con la ley y atendiendo su naturaleza se puedan responder en mayor tiempo; para el año 2019 el 50 % de las PQR´ s se respondieron dentro de ese margen, el 30 % pasó de los 10 días y el 10% superó los 30 días. Es importante aclarar que algunas respuestas toman más tiempo del estipulado porque conllevan acciones de mayor complejidad y dedicación; en estos casos, los peticionarios son informados de manera oportuna.

El propósito de Parex en 2020 es seguir mejorando los tiempos de respuesta. El objetivo es contar con un software que permita agilizar los tiempos y las alarmas en tiempo real con las personas que intervienen en el sistema.

EL 98% DE LAS PQRS SE ENCONTRABAN RESUELTAS Y ARCHIVADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PETICIONES TOTAL 285

- PETICIONES / TEMAS VARIOS: 234
- PETICIONES / OPORTUNIDAD LABORAL: 33
- DERECHOS DE PETICIÓN: 18

QUEJAS Y RECLAMACIONES TOTAL 209

- AMBIENTALES: 13
- RELACIONADAS CON CONTRATISTAS: 126
- RELACIONADAS CON PROPIETARIOS DE PREDIOS: 56
- DETERIORO / MANTENIMIENTO DE VÍAS: 8
- MATERIAL PARTICULADO: 6

TOTAL PQR 494

Durante 2019 se presentaron diez (10) incidentes de conflictividad social en el área de las operaciones de la Compañía, los cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades de Parex durante 41 días.

"PQR" 2019 SEGÚN GRUPOS DE INTERÉS

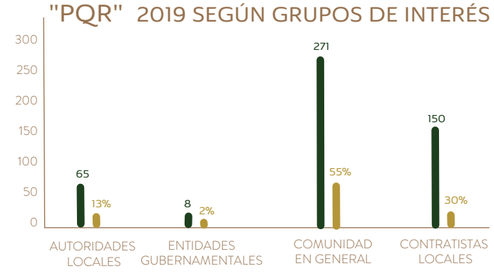

INVERSIÓN SOCIAL

ENTREGA AULAS ESCOLARES
CAÑO CHIQUITO
CASANARE - COLOMBIA

Diez años mejorando la calidad de vida de las comunidades

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 203-1, GRI 103-3, GRI 413 PROPIO, GRI 413-1
SASB EM-EP-201b.1 - SASB EM-EP-530a.1

El gran compromiso de Parex es garantizar que sus actividades se realicen teniendo como criterio fundamental la sostenibilidad del entorno. La inversión social es clave para lograrlo, a través de ella, la Compañía genera beneficios compartidos en sus grupos de interés en los frentes económico, social y cultural, y contribuye a la creación de territorios sostenibles.

A partir del entendimiento que la Compañía ha logrado de los diferentes territorios donde lleva a cabo sus actividades, así como de las particularidades de las comunidades, estableció líneas estratégicas de inversión social tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población: Fortalecimiento Comunitario, Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Económico, Cultura, Recreación y Deporte y Apoyo a Planes de Desarrollo y proyectos transversales.

DURANTE 2019
LA INVERSIÓN SOCIAL DE PAREX FUE DE
COP $ 12,384,002,040
(USD $3.72 millones)

Parex cumple con las obligaciones establecidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en el anexo D y F de los contratos, mediante la formulación, ejecución y auditoría de los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC) y realiza inversión social que va más allá de lo exigido por la autoridad. Con estos recursos, la Compañía contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de la población que habita en el área de influencia y aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

GRI 103-3, GRI 103-2, GRI 203-1, GRI 413 PROPIO, GRI 413-1
SASB EM-EP-530a.1

Los proyectos de inversión social y programas de Parex son concertados con las comunidades a través de ejercicios de priorización participativos y buscan atender sus necesidades más sentidas. Las alianzas con las autoridades territoriales y con la sociedad civil, son fundamentales para maximizar los esfuerzos financieros, técnicos y humanos, lograr un alto impacto y asegurar la sostenibilidad de los proyectos en el tiempo.

Cuando se trata de obras civiles e infraestructura en beneficio de las comunidades, Parex contrata interventorías técnicas para hacer el correspondiente seguimiento y evaluación.

Adicionalmente, la comunidad participa activamente en el proceso mediante reuniones con profesionales sociales de Parex y cuenta con un canal disponible y permanente para manifestar cualquier inquietud y obtener respuesta oportuna. El resultado de la inversión social se mide a través de indicadores previamente establecidos.

La inversión social realizada por Parex en el año objeto del presente reporte fue de COP $12,384,002,040. [4] (USD $3,718,307.47); se evidencia una disminución del 21.33% frente a lo reportado en 2018, ya que en esta oportunidad la Compañía no incorporó en el cálculo los costos logísticos y administrativos asociados a la ejecución de dicha inversión.

SE EJECUTARON
135 PROYECTOS
DE INVERSIÓN SOCIAL
Y SE BENEFICIARON
4,505 FAMILIAS

[4] En el caso de la cifra de inversión social, se utilizó una tasa de cambio de COP $3,331 y no de COP $3,281.09 como en el resto del informe, ya que corresponde a la fecha de causación de dicho gasto.

Fortalecimiento empresarial para el desarrollo regional

ODS 8

GRI 413-1, GRI 103-2, GRI 203-1

Cuando los negocios locales se fortalecen, la economía de la región prospera; por esta razón, Parex apoya a las empresas del área de influencia de las operaciones para que sean competitivas y sostenibles. Durante 2019, continuó trabajando en alianza con la Cámara de Comercio de Casanare alrededor de los programas Unidos para Crecer y Sinergia y en algunas iniciativas de la Gerencia de Internacionalización de esta entidad, a través de las cuales se impulsa la exportación de algunos productos de la región.

Unidos para crecer: proveedores altamente competitivos

Tal como lo explica Nélson Muñoz, Coordinador del Programa de Emprendimiento de la Cámara de Comercio de Casanare: "Con Unidos para Crecer buscamos acelerar a las empresas proveedoras de Parex para sofisticar su oferta de mercado o para fortalecer algunas iniciativas internas de la compañía. Junto con Parex hemos seleccionado empresarios de Casanare y de Arauca para capacitarlos y fortalecer sus áreas comercial, financiera y administrativa".

A través de este programa, en 2019 se beneficiaron 13 empresas; doce (12) de Casanare y una (1) de Arauca. Los participantes profundizaron sus habilidades gerenciales e identificaron oportunidades de mejora. También se capacitaron en la construcción de planes de acción empresarial para la optimización de procesos administrativos y de negocio.

"Nosotros apenas estamos empezando y nos falta capacitación, así que esto nos parece muy bueno porque nos permite prepararnos para alcanzar grandes logros como empresa". Adelia Pacheco, Representante empresa ASOMPAVI.

Sinergia: apalancando el desarrollo empresarial de Casanare

Parex apoya el programa Sinergia desde el año 2017, junto con la Gobernación de Casanare, la Alcaldía de Yopal, instituciones académicas y otras compañías del sector privado que hacen presencia en Casanare. Se creó para impulsar la cultura de emprendimiento local en el Departamento, mediante la incubación y aceleración de empresas innovadoras y competitivas. Para la Compañía es muy importante esta iniciativa, ya que se apalancan proyectos empresariales que no están relacionados con la actividad de hidrocarburos y que garantizan el desarrollo económico sostenible de la región.

En 2019 se desarrollaron programas de mentorías empresariales y talleres de formación e implementación de herramientas administrativas y de negocio. En total participaron 31 empresas.

Adriana Chacón, Chef del restaurante El Palmar de Cusiana y una de las emprendedoras beneficiadas asegura: "he podido mejorar nuestras recetas. Estamos muy agradecidos de que nos den la oportunidad de aprender y fortalecer nuestro negocio".

Proyectos productivos

ODS 8

GRI 413-1, GRI 103-2, GRI 203-1

En el marco de su inversión social, Parex impulsa las actividades productivas propias de las regiones, como la ganadería, la cría de especies menores y la agricultura. El objetivo es crear sistemas productivos viables, que se inserten fácilmente en los mercados y contribuir con ello al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al desarrollo económico de las regiones. En los últimos años, la Compañía ha apoyado alrededor de 5,400 familias beneficiadas en los departamentos de Casanare, Arauca, Santander, Meta con una inversión aproximada de COP $8,298 millones.

En 2019, continuó brindando apoyo a proyectos agropecuarios en los departamentos de Casanare y Arauca; con una inversión que superó los COP $2 mil millones (USD $608 mil) logró beneficiar a alrededor de 1,179 familias. La Compañía invirtió en la compra y entrega de ganadería (novillas y toros reproductores), así como en el suministro de insumos agropecuarios para el sostenimiento de los sistemas de producción instalados en los predios, incluyendo especies menores (aves de corral) y porcinos. También se hicieron inversiones en infraestructura para mejorar la competitividad y productividad del campo, enfocadas en mejoramiento de pasturas, sistemas de rotación, corrales para mejorar las practicas pecuarias en cuanto a manejo y ordeño, galpones, y beneficiaderos.

Desde el punto de vista agrícola, se destaca un proyecto ejecutado en el municipio de Tame, Arauca, en donde se optimizó el sistema de riego para 7 hectáreas de cultivos de cacao de pequeños propietarios agrícolas y se mejoraron 1.4 hectáreas de bucare y cacao. El sistema de riego contribuirá a que cada una de las plántulas de cacao crezca y se desarrolle con el agua requerida, especialmente en época de verano. De esta manera, se obtendrá un producto de muy buena calidad para ser comercializado con los beneficios económicos esperados.

Educación integral y de calidad

ODS 4

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS,
PAREX HA INVERTIDO MÁS DE COP $2,288 millones (USD $697,329)

EN 59 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BENEFICIANDO A 19,588 NIÑOS Y JÓVENES EN COLOMBIA.

GRI 413-1, GRI 103-2, GRI 203-1

La educación es uno de los frentes en los que Parex ha identificado grandes necesidades en los territorios en donde opera y en el que es posible generar impactos sostenibles y de mayor alcance. Brindar espacios y herramientas adecuadas para la promoción del conocimiento y la formación integral de los niños y jóvenes del país, es uno de los desafíos más importantes para la Compañía.

Durante 2019 se desarrollaron importantes proyectos educativos en el marco de los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC) de Parex, como la entrega de mobiliario y equipos tecnológicos para aulas, biblioteca, cafeterías y áreas administrativas de la nueva sede de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) en el municipio de Aguazul (Casanare); con una inversión aproximada de COP $85 millones (USD $25,906), se beneficiaron alrededor de 500 estudiantes.

"Para la Universidad y en especial para su sede en Aguazul, esto tiene un gran significado, pues es la muestra de que la empresa privada asume un compromiso con la educación pública del Departamento. Les agradecemos porque tiene un gran impacto para nosotros", afirma Oscar Hernán Ramírez, rector de la UPTC.

Johana Moreno, Alcaldesa del Municipio, resaltó la importancia del apoyo de Parex: "Eso es lo que necesitamos, que las empresas petroleras dejen la huella aquí en nuestro municipio con inversión social y que bueno que sea con una lucha que tenemos todos los aguazuleños frente a este gran sueño como lo es el de constituir la UPTC".

Por otra parte, en la vereda Caño Chiquito (municipio Paz de Ariporo), Parex hizo entrega de dos aulas a la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento. Con respecto a esta inversión, el presidente de la Junta de Acción Comunal de Caño Chiquito, Melquisedec Morales, expresa: "quiero reiterar mi agradecimiento hacia Parex, pues considero que es uno de los proyectos bandera en el departamento de Casanare, en el cual le apostó a la educación. Nos sentimos muy orgullosos y le agradecemos a la empresa por entregarnos estas dos aulas; es un comienzo para que dentro de un año estemos haciendo octavo y noveno de bachillerato con la comunidad de nuestra vereda".

Vivienda digna y segura

ODS 11 ODS 1

GRI 413-1, GRI 103-2, GRI 203-1

Una de las necesidades más sentidas por la población en el área de influencia de Parex y que se encuentra identificada en los planes de desarrollo municipales, tiene que ver con las condiciones de habitabilidad de las viviendas que, en muchos casos, ponen en riesgo la integridad física y la salud de las familias. Entendiendo esta situación, durante los últimos años la Compañía viene desarrollando un programa orientado al mejoramiento de las viviendas, logrando beneficiar hasta el momento a 5,198 familias en 10 municipios, con una inversión aproximada de COP $17,339 millones (USD $5.3 millones).

En 2019, la Compañía contribuyó con el suministro de materiales de construcción a comunidades de los departamentos de Casanare, Meta, Magdalena, Arauca y Cesar. También invirtió en obras de mejoramiento de unidades habitacionales, incluyendo, cocinas, baños, habitaciones, acabados, cubiertas, reforzamiento estructural, adecuación de placa piso y redes eléctricas internas, entre otras cosas.

EN 2019 A INVERSIÓN EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE PAREX ASCENDIÓ A MÁS DE COP $4,611 millones (USD $1.4 MILLONES) Y SE BENEFICIARON EN TOTAL 1,320 FAMILIAS.

Energía limpia para las comunidades

ODS 7

GRI 413-1, GRI 103-2, GRI 203-1

Uno de los proyectos más satisfactorios de 2019 consistió en la instalación de un total de 35 paneles solares con sus respectivas acometidas en viviendas ubicadas en las veredas Medio Melúa y Alto Navajas, en el municipio de Puerto López, departamento del Meta. Gracias a esta inversión, hoy 26 familias beneficiarias tienen acceso a energía amigable con el medio ambiente y a muy bajo costo.

Así mismo, en el municipio de Paz de Ariporo (Casanare), Parex instaló un sistema de energía alterno fotovoltaico, con el cual se benefician seis familias. Éste permite la conservación de alimentos y medicamentos por mayor tiempo; algo necesario en áreas alejadas del casco urbano y del sistema de interconexión eléctrica.

Salud de calidad para las comunidades

ODS 3

GRI 413-1, GRI 103-2, GRI 203-1

Parex entiende que fortaleciendo a las instituciones locales beneficia directamente a las comunidades y, por ello, destina importantes recursos en frentes estratégicos como la salud en las regiones donde opera. Un ejemplo de esto es el hospital del municipio Villanueva, el cual hoy brinda un servicio de mejor calidad a los Casanareños, gracias al apoyo brindado por la Compañía en los últimos años.

La institución ha recibido dotación y su infraestructura ha sido objeto de reformas; alrededor de 5,200 personas son atendidas en este hospital, incluyendo a las comunidades rurales que se desplazan hasta allí para recibir servicios médicos especializados.

En 2019, Parex invirtió COP $256 millones (USD $78 mil) en la compra de equipos para la apertura de la Sala de Rayos X. Con este apoyo se garantizan mejores tiempos para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de enfermedades y se evita la remisión de pacientes a otros municipios de Departamento. Se trató de un proyecto en alianza con la Red Salud y la Alcaldía.

El Director del Hospital de Villanueva, Miguel Ángel Jiménez, recibió con entusiasmo el resultado del esfuerzo conjunto de Parex y sus aliados, "el servicio de Rayos X estaba abandonado; con esto se soluciona mucho el servicio de remisiones por accidentalidad, pues para determinar si había o no una fractura, muchas veces el paciente tenía que esperar hasta que fuera remitido a Yopal. Ya con esto nosotros podemos decidir qué pacientes se deben o no remitir y hacerle el tratamiento oportuno".

La hoy ex alcaldesa de Villanueva, Ruth Yaneth Bohóquez, también expresó su satisfacción al recibir los equipos: "sólo gratitud con Parex. Mi más sincero agradecimiento en nombre de una comunidad con una necesidad muy grande en temas de salud".

ENTRE 2014 Y 2019
PAREX HA INVERTIDO
COP $ 1,780 millones
(USD $542,727)
EN LA SALUD DE LAS COMUNIDADES
DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE SUS OPERACIONES,
8,592 PERSONAS.

Infraestructura para el progreso

ODS 11

GRI 413-1, GRI 103-2, GRI 203-1

Con una infraestructura adecuada, las comunidades mejoran su calidad de vida y se dinamiza la economía regional. Durante los últimos 10 años, Parex ha realizado inversiones por COP $11,699 millones de pesos (USD $3.5 millones) para fortalecer y favorecer los vínculos comunitarios, el esparcimiento y la cultura, mediante la construcción y mejoramiento de salones comunales; facilitar el transporte y la comercialización de productos, a través de la construcción y adecuación de vías de uso comunitario; promover el deporte y la salud, mediante la construcción y mejoramiento de parques y canchas deportivas; y, mejorar las condiciones de vida y salubridad de la población, con la adecuación de redes eléctricas y alcantarillado respectivamente.

En 2019, éste siguió siendo un eje clave de la inversión social de la Compañía, para el cual destinó COP $2,540 millones (USD $760,870), beneficiando a 1,594 de familias, 17 de veredas y 3 cascos urbanos.

EN LOS ÚLTIMO 5 AÑOS,
PAREX HA INVERTIDO
COP **$5,620** millones
(USD$ 1.7 MILLONES)
EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO
DE VÍAS CON ALREDEDOR DE
3,300 PERSONAS BENEFICIADAS.

PROYECTOS DESTACADOS

TIPO DE PROYECTO	LUGAR	NO. FAMILIAS/PERSONAS
Construcción de tres salones comunales	Vereda Yarima municipio San Vicente de Chucuri (Santander)	750 familias
	Centro poblado Corocito, municipio de Tame (Arauca)	390 familias
	El Triunfo, municipio de Tame (Arauca)	27 familias
Entrega de materiales y mejoramiento de dos salones comunales	Vereda: La Libertad, municipio Paz de Ariporo (Casanare)	40 familias
	Vereda: San José de Morichal II, municipio de Tame (Arauca)	80 familias
Adecuación eléctrica de parque ecológico, entrega de mobiliario urbano, gradería metálica y cubierta para una cancha sintética de fútbol.	Vereda: casco urbano, municipio de Villanueva (Casanare).	3.000 personas
Mejoramiento de vías de acceso rurales, cambio de redes de alcantarillado, estudios y diseños de estructuras y obras de drenaje.	Casco urbano, municipio de Tame Arauca .	200 familias
	Vereda Brisas del Cravo, municipio de Tame, Arauca	18 familias
	Vereda Brisas del Tamacay, municipio de Tame, Arauca	62 familias
Transporte de material para obras viales y de alcantarillado veredal	Vereda Buenos Aires Bajo, municipio de Villanueva, Casanare	44 familias
	Vereda Buenos Aires Alto, municipio de Villanueva, Casanare	40 familias
	Vereda Puerto Miriam, municipio de Villanueva, Casanare	43 familias

APOYO A LAS MUJERES EN EL ÁREA DE OPERACIONES

GRI 413-1, GRI 103-2

Mujeres emprendedoras

En el marco de su gestión e inversión social, Parex apoyó en 2019 iniciativas orientadas al empoderamiento de la mujer en el área de influencia de sus operaciones. Una de ellas fue el II Congreso Mujeres de la Orinoquía y Amazonía "Mujer, Emprendimiento y Turismo". El evento, que se realizó en el municipio de Yopal (Casanare) y congregó a más de 1,200 mujeres, tiene como objetivo promover iniciativas para la protección y la defensa de sus derechos, así como dar a conocer las oportunidades que brindan tanto el Gobierno Nacional, como la empresa privada, para que las mujeres emprendan y logren estabilidad económica.

Se trataron, entre otros temas: las políticas públicas para lograr la equidad de género, la educación como herramienta para el desarrollo socioeconómico de las mujeres y el empoderamiento de la mujer en el sector turismo. Durante el Congreso se destacó como uno de los grandes logros de esta iniciativa, la creación de la Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Mujer en el departamento de Casanare.

NO violencia contra la mujer

En conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, Parex apoyó la realización de la Gran Rodada, una jornada en la que se desarrollaron múltiples actividades deportivas como ciclopaseo, bicirally y la feria institucional y empresarial de la mujer (#alaunionporlamujer), con una participación cercana a las 1,000 personas.

Durante el recorrido, que inició en el municipio de Yopal y finalizó en la vereda La Unión, los participantes se encontraron con una exposición de bicicletas convertidas en obras de arte, en homenaje a las mujeres asesinadas en los últimos cinco años en el departamento de Casanare. Como acto simbólico, escribieron en un mural sus mensajes de compromiso por el respeto de la vida de las mujeres

AGUA PARA TODOS:
AGUA SÍ, PETRÓLEO TAMBIÉN

ODS 11 ODS 6

GRI 413-1, GRI 203-1

El programa Agua para Todos es un proyecto transversal y una apuesta estratégica de Parex para el desarrollo de comunidades sostenibles. A través de él, la Compañía ha logrado mejorar el acceso, calidad y cobertura de agua potable en algunas áreas de operación de Parex como Casanare, Arauca, Cesar, Santander y Magdalena. La iniciativa también ha permitido capacitar a los beneficiarios en el uso sostenible del recurso hídrico.

Entre 2017 y 2019, Parex ha invertido COP $1,312 millones (USD $400,000) a través del programa Agua para Todos, beneficiando a 8,568 personas. En ese periodo, se construyeron alrededor de 42 kilómetros de redes de distribución, se instalaron y/o mejoraron 95 tanques, 19 plantas potabilizadoras, 16 dispensadores de agua, 94 filtros y se perforaron dos pozos profundos, entre otros.

En 2019, año objeto del presente reporte, un total de 6,600 habitantes de los departamentos de Casanare, Cesar y Santander, mejoraron las condiciones de acceso a agua de calidad. Se ejecutaron COP $278 millones (US $84,688) para tal fin.

> Durante los últimos años, se ha dado un debate alrededor de los supuestos daños que genera la actividad de hidrocarburos sobre el agua y algunas personas han llegado a considerar que el petróleo y el recurso hídrico no pueden convivir en un mismo territorio. Parex ha demostrado que sí es posible extraer petróleo respetando y protegiendo las fuentes de agua y, además, que la presencia de Parex en las zonas rurales se ha reflejado en el acceso de la población a agua de calidad.

En los municipios de Aguachica y Río de Oro (Cesar) se perforó un pozo profundo de agua, favoreciendo a 225 estudiantes de las escuelas de las comunidades El Juncal y Montecitos. También se instalaron sistemas de purificación y optimización del agua. En el acueducto veredal de

GRI 413-1, GRI 203-1

Puerto Rico, en el municipio de San Vicente de Chucurí (Santander), se tendió una tubería de 27 Km. para llegar a los hogares de 45 familias (alrededor de 200 personas) que llevaban 50 años sin acceso directo al agua. También se realizó el mantenimiento y adecuación de tanques de agua beneficiando a 55 familias del Departamento.

Adicionalmente, en el casco urbano del municipio Hato Corozal, en el departamento de Casanare, cerca de 6,000 habitantes resultaron beneficiados con la optimización de la planta de tratamiento del acueducto. El proyecto se realizó gracias a una alianza entre Parex, la Alcaldía y la Empresa de Servicios Públicos de Hato Corozal (EPHAC).

"La Empresa de Servicios Públicos tenía una gran falencia en el lecho filtrante de la planta potabilizadora. Parex identificó esta necesidad y en menos de una semana nos dio una solución definitiva. Estoy agradecida inmensamente como corozaleña por este gran aporte que beneficia a toda una comunidad", asegura Diana Barón, Gerente de EPHAC.

Por otra parte, en las veredas El Cedral y Pueblo Nuevo (Hato Corozal), se entregó material para el mejoramiento de tuberías y se instalaron nuevas acometidas domiciliarias, facilitando el flujo de caudal de agua hacia seis viviendas de la zona, el salón comunal y la escuela. En las instituciones educativas Parex instaló plantas potabilizadoras y dispensadores de agua para que los alumnos disfruten del recurso hídrico ozonizado y refrigerado.

Según Sandra de los Ángeles Rincón, estudiante de la Escuela El Cedral "nos daba mucha sed y colábamos el agua, pero salía con mugre, entonces no podíamos tomarla para evitar que nos dieran infecciones porque tenía muchos gérmenes".

"Quiero agradecerle a Parex por el apoyo que le da a nuestras escuelas en este tema del agua potable ya que ahora nuestros niños tienen la oportunidad de mejorar su calidad de vida", asegura Wilmer Tovar, Rector de la Institución Educativa Luis Hernández Vargas.

DONACIONES 2019

Hospital Simón Bolívar, contribución de impacto nacional

ODS 3

GRI 203-1

Durante 2019, Parex puso en marcha una de sus iniciativas más ambiciosas de los últimos años, contribuyendo al proceso de renovación del Hospital Simón Bolívar de Bogotá. La idea surgió como una manera de celebrar los 10 años de la Compañía en Colombia y de agradecerle al país la posibilidad que le ha brindado para crecer y convertirse en un socio para el progreso de los territorios.

Parex lideró el proyecto para intervenir y reformar 1,700 m2 de la infraestructura física del Hospital Simón Bolívar de Bogotá, así como para dotarlo con equipos especializados y mejorar significativamente las condiciones y los servicios de las unidades de quemados y de urgencias.

La obras civiles se dividieron en dos fases: la primera, que corresponde a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de Quemados, culminada a finales de 2019 y, la segunda, asociada a la Unidad de Cuidados Intermedios de Quemados y Urgencias Pediátricas, que se llevará a cabo durante 2020.

"Parex está cumpliendo 10 años de fundada y de operaciones en Colombia y la Junta Directiva de la Compañía quiso retribuir en algo al país. Nosotros trabajamos mucho en las comunidades y por nuestras comunidades, pero quisimos hacer algo distinto, que trascendiera y que le sirviera a todo el país", aseguró Rafael Pinto, Vicepresidente de Relaciones con el Gobierno de Parex, durante la entrega de la primera fase de las obras civiles realizada a finales de 2019.

En dicho evento, la Alcaldesa de Bogotá, Claudia López, expresó: "Parex se preguntó cuál sería el mejor regalo que le podría dar a Colombia como parte de su responsabilidad social empresarial, pero también de su misión de valor compartido con la ciudad y con el país, y escogió para nuestra fortuna invertir COP $5,250 millones (USD $1.6

GRI 203-1

millones) en mejorar los servicios de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios de Quemados del Hospital Simón Bolívar, y también la de Urgencias, como una manera de invertir y de revertir su gratitud con Colombia por el crecimiento que ha tenido su empresa".

El aporte de la Compañía se traducirá en el aumento del número de habitaciones de la Unidad de Cuidados Intensivos de Quemados (de 10 a 18), la adecuación conforme a estándares de atención de pacientes quemados de las 22 camas de Cuidados Intermedios de la Unidad de Quemados, el traslado y mejoramiento de la Unidad de Patología, y el mejoramiento de del área de Urgencias Pediátricas; todo esto, de acuerdo con los estándares requeridos para la prestación de los servicios médicos especializados.

Según Yidney Isabel García, Gerente de la Subred Norte: "estamos inmensamente agradecidos con Parex por su generosidad y bondad para con nuestro pacientes y trabajadores. Sin el aporte de ellos este sueño habría sido imposible cumplirlo".

Cabe resaltar que el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud del Distrito y el mismo Hospital Simón Bolívar, sumaron importantes recursos encaminados a la renovación del Hospital.

"Para los pacientes y sus familias, sufrir una quemadura es el evento más catastrófico que puede existir en su vida, es realmente muy difícil de superar, una hospitalización dolorosa y traumática. Hay unos momentos de terrible depresión, y es necesario no solamente la presencia de todo el equipo médico y multidisciplinario que los acompaña, sino el entorno, y esta obra viene llena de amor y de belleza. Va a ser un sitio maravilloso para trabajar y hablo en nombre de todo el equipo de salud", dijo Patricia Gutiérrez de Reyes, Médico Líder de la Unidad de Quemados del Hospital Simón Bolívar – Subred Norte.

PLAN PADRINO
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS COLABORADORES DE PAREX

ODS 11 ODS 1

GRI 203-1

Plan Padrino es un programa creado en 2012 por los empleados de Parex y que hoy también cuenta con la participación de contratistas; consiste en que los colaboradores de la Compañía hacen aportes económicos voluntarios y, con la suma de esos recursos, se construye y entrega anualmente una casa completamente dotada a una familia vulnerable, previamente identificada y seleccionada en el área de las operaciones.

Gracias a la generosidad de los empleados y de algunos contratistas de Parex, desde el año 2012 se han entregado en total nueve viviendas en los departamentos de Casanare, Arauca, Santander. La selección de los hogares beneficiados se lleva a cabo de manera concertada con las comunidades y con las oficinas de gestión social de las alcaldías municipales.

GRI 203-1

La familia Galvis Sandoval, de la Vereda el Diviso La Colorada, en el municipio Simacota (departamento de Santander), fue la elegida para recibir el beneficio de Plan Padrino en 2019. Se recaudaron en total COP $103 millones (USD $31,392), con los cuales se construyó la vivienda y se dotó con todo lo necesario.

La calidad de vida de los cinco integrantes de la familia mejoró de manera sustancial. Maximiliano Galvis, de 90 años; Leonor Sandoval Fuentes, de 80 años; Alfredo Galvis, de 55 años; Martha Moreno, de 52 años y Stefani Galvis, de 23 años, hoy son los felices propietarios de una vivienda digna, que les brinda seguridad y bienestar.

"La casa que tenía antes estaba hecha con iraca y tablas. Yo me siento muy feliz por esta casa tan hermosa que nos regalaron porque en ella tengo todos los servicios que necesitamos. Le doy muchas gracias a Parex por darnos esta casita tan hermosa y bien hechecita." asegura Leonor Sandoval Fuentes.

El Presidente de Parex (Colombia), Lee DiStefano, quien hizo entrega de la nueva vivienda a la familia Galvis Sandoval, junto con representantes de los colaboradores de Parex, está convencido de que la responsabilidad social empieza por una convicción individual y eso es lo que demuestran los empleados y contratistas al aportar a esta causa. "El mensaje de Plan Padrino es que si nos unimos y trabajamos juntos, podemos lograr mucho por el bienestar de las comunidades".

GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL

ODS 8

GRI 203-2, GRI 413-1, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 413 PROPIO

Este es un tema material para Parex y sus grupos de interés, debido a la incidencia que tienen las operaciones de hidrocarburos en la dinámica laboral de las regiones. Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía cuenta con empresas contratistas que apoyan el desarrollo de las diferentes fases de sus proyectos en los territorios y, éstas últimas, incorporan mano de obra calificada y no calificada para el cumplimiento de sus labores.

Los procesos de contratación se realizan mediante el Servicio Público de Empleo, una herramienta creada por el gobierno de Colombia para garantizar el acceso a la información sobre las vacantes disponibles, la transparencia del proceso y la priorización de la mano de obra de la región en donde se llevan a cabo las operaciones.

Las empresas contratistas ponen en conocimiento de Parex las vinculaciones realizadas a través de esta herramienta para hacer el correspondiente seguimiento, se trata de un trabajo conjunto, respetando la autonomía técnica y administrativa de las empresas. A través de las auditorías sociolaborales, impulsadas por la Compañía, se garantiza el cumplimiento de legislación y la aplicación de buenas prácticas por parte de los contratistas. Igualmente, se establecen planes para el cierre de brechas y plazos para el cumplimiento de compromisos laborales, cuando es necesario.

NÚMERO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO LOCALES ACTIVAS Y EXISTENTES (MONC Y MOC) EN 2019

MONC = Mano de Obra no Calificada
MOC = Mano de Obra Calificada

TOTAL
3,615

TOTAL MUJERES
868

TOTAL HOMBRES
2,747

La participación de la mujer en el empleo local es de gran relevancia para Parex, por esta razón, viene promoviendo su inserción en cargos que anteriormente eran ocupados por hombres. Por ejemplo, el cargo de Controlador Vial actualmente se oferta priorizando a las mujeres y el de Recoge Muestras, que se realiza en la etapa de perforación, está reservado exclusivamente para ellas. Para el cargo de Asistente de Operaciones, se dió la oportunidad a mujeres, quienes empezaron como aprendices y, gracias a su buen desempeño, hoy cuentan con los requisitos exigidos por la ley para desempeñarlo .

Liderazgo laboral de la mujer en las operaciones

GRI 203-2, GRI 103-2, GRI 414-1

Doris Rocío Pérez Velandia es oriunda del municipio de Tame (Arauca), tiene 32 años, actualmente es Supervisora de Operaciones en el bloque Capachos operado por Parex y tiene a su cargo un grupo de 35 trabajadores, en su mayoría hombres.

Su historia es como la de muchas otras mujeres quienes, a punta de tesón y compromiso, logran alcanzar sus metas, rompiendo estereotipos y ocupando cargos en los que anteriormente no eran tenidas en cuenta.

"Cuando tenía 16 años, con mucho esfuerzo, logramos conseguir un crédito para poder irme a estudiar Ingeniería de Petróleos en la sede de Medellín de la Universidad Nacional. El sueño nació al ver que en mi región había muy pocas personas con esa profesión".

Su experiencia laboral inició en el año 2012 en los departamentos de Casanare y Meta en donde ejerció el cargo de Ingeniera de Campo en el área de producción y well testing. Allí estuvo alrededor de 4 años, hasta que el pozo en el que trabajaba fue cerrado. En 2016 volvió a Tame y retomó su vida familiar, sin embargo, al poco tiempo llegó Parex a la región y vio en el proyecto Capachos una nueva oportunidad para evolucionar profesionalmente.

Se presentó en los procesos de selección de personal convocados por la contratista de Parex, Sar Energy, y pasó las pruebas gracias al potencial y capacidad de liderazgo demostrado. "Como mujer y profesional ha sido un gran reto y aprendizaje, pues no es fácil afrontar un rol como el que he desempeñado en esos cargos, en los cuales la mayoría son hombres y personas mayores con mucha más experiencia que la mía. Es muy gratificante ver que hoy tengo reconocimiento y una posición por la labor que he desempeñado".

Doris Rocío destaca que la excelencia en los procesos y actividades que desarrolla Parex, ha sido la llave de entrada a un entorno complejo "la comunidad ha recibido muy bien a la empresa precisamente porque desde el inicio ha mostrado ética y transparencia en su proceder".

También reconoce que, al abrir espacios para las mujeres en sus operaciones, Parex está dejando un mensaje muy positivo y motivándolas para que se preparen profesionalmente y confíen en que hoy son muchos los cargos que pueden desempeñar y ser exitosas.

"Este tipo de oportunidades nos invita a las mujeres a que no nos estigmaticemos y dejemos de pensar que hay cargos que sólo pueden desempeñar los hombres; todos tenemos las mismas capacidades y potenciales. Es cierto que no es fácil, pero tampoco es imposible. Sin duda, en este tipo de trabajos se puede evidenciar la huella que deja una mujer". Doris Rocío Pérez, Supervisora de Operaciones bloque Capachos.

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES

ODS 8

GRI 203-2, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 204-1, GRI 204 PROPIO, GRI 413-1, GRI 413 PROPIO

Para el desarrollo de sus operaciones, Parex contrata empresas del orden internacional, nacional y local, según los requerimientos de las diferentes fases y actividades. La compra de bienes y servicios locales se ha identificado como un tema material porque la dinamización del empresariado y de los emprendimientos locales, es uno de los impactos más relevantes de Parex en los territorios.

EN 2019
LAS COMPRAS LOCALES
ASCENDIERON A
COP **$126,452 millones**
(USD $38.54 millones)

EN 2019
PARTICIPARON
144 EMPRESAS REGIONALES
EN LAS OPERACIONES DE PAREX

En este sentido, la Compañía no solo prioriza los recursos que ofrecen las áreas de operación para lograr los objetivos del negocio, asegurando que cumplen con los requerimientos legales y en materia de estándares, sino que se esfuerza por fortalecer a las empresas locales y llevarlas a ser competitivas y sostenibles. Las auditorías sociolaborales son esenciales para identificar aspectos por mejorar y crear planes de acción; Parex establece una relación directa y permanente con las empresas contratistas locales porque son aliados estratégicos y sin su aporte sería imposible desarrollar sus proyectos.

COMPRAS LOCALES SEGÚN ACTIVIDAD

	COP
TOTAL	**126,452,179,875**
OBRAS CIVILES	**20,652,105,342**
INGENIERÍA Y WORKOVER	**1,425,092,270**
MANTENIMIENTO	**1,953,943,385**
TRANSPORTE DE CARGA SECA	**10,535,381,561**
AMBIENTAL, SALUD Y CALIDAD	**7,120,050,719**
TRANSPORTE DE PASAJEROS	**4,725,729,872**
TRANSPORTE DE CRUDO	**44,131,124,144**
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE AGUA Y RESIDUOS	**898,133,542**
FACILIDADES	**24,070,881,470**
OTROS	**2,909,737,570**

Empresaria exitosa en el área de operaciones

GRI 203-2, GRI 103-2

"Cuando nació este sueño nunca dimensionamos que llegaríamos a crecer tanto en todo sentido, gracias al apoyo de Parex", así inicia su relato Belquis Briceida Sepúlveda Mancipe; Ingeniera Sanitaria con especialización en Ingeniería Ambiental y Recursos Hidráulicos, con 31 años y nacida en Tame (Arauca).

Belquis estudió en Tunja (Boyacá) y empezó su experiencia laboral en la ciudad de Bogotá con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) en el relleno sanitario Doña Juana. Sin embargo, siempre tuvo el deseo de crear su propio negocio, así que, en 2016 emprendió su viaje de retorno a la región que la vio nacer, con el firme propósito de hacer realidad su sueño.

Junto a su madre Belquis Yadira Mancipe, empezó a estructurar la empresa Soluciones Integrales de Consultoría, Construcción, Mantenimiento y Suministros SAS - SICOMS S.A.S, la cual se materializó en 2017. Ese mismo año llegó Parex a Arauca, con el fin de iniciar sus actividades en el bloque Capachos, y su equipo identificó a estas dos empresarias como aliadas clave para el proyecto.

"Parex nos dio la primera oportunidad de negocio formal. Ellos creyeron en una empresa tameña que, aunque estaba recién creada, contaba con las ganas y el potencial. Nos dieron la oportunidad de apoyarlos con una topografía a través de la revisión de los polígonos de las áreas de influencia."

Según relata Belquis, el proceso ha sido enriquecedor en muchos aspectos; por un lado, pasó de ser empleada a tener la responsabilidad de manejar un negocio y, por otro, le resulta gratificante saber que apoya a muchas familias de la región mediante la generación de empleo. A nivel profesional asegura que aprende cosas nuevas todos los días, "Parex tiene unos procesos tan bien establecidos, que llevan a que uno se esfuerce cada día por ser mejor como persona y profesional para alcanzar sus estándares".

Otro aspecto que destaca la empresaria es que, a raíz de su experiencia con Parex, se le han abierto las puertas en otros sectores y departamentos. Por ejemplo, contratos con la Gobernación de Arauca, la Alcaldía de Tame, asesorías en la doble calzada Yopal-Aguazul (Casanare) con la empresa Miko, Mellan y Camel (MMC) y consultorías en Villanueva (Casanare) para estudios y diseños hidrosanitarios.

Belquis Sepúlveda se siente orgullosa de ser la única mujer con el rol de Representante Legal de las 10 empresas de la región que prestan el mismo tipo de servicios que brinda su Compañía SICOMS S.A.S.

Parex también se apoya en su empresa para la ejecución de proyectos de inversión social que impactan positivamente a la población de Arauca.

Ha sido contratada para adelantar trabajos de topografía, formulación de proyectos de infraestructura y productivos en el marco de los Planes en Beneficio de las Comunidades, así como para la interventoría y seguimiento de la ejecución de los proyectos formulados. También participó en el diseño y construcción del nuevo módulo de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) del municipio de Tame, desarrollado por Parex dentro del programa Obras por Impuestos.

GRI 102-56

CARTA DE ASEGURAMIENTO

Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal
Reporte de aseguramiento limitado del auditor externo independiente sobre el Informe de Sostenibilidad 2019 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal para el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Agosto de 2020

pwc

GRI 102-56

Reporte de aseguramiento limitado del auditor externo independiente sobre el Informe de Sostenibilidad 2019 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal para el año terminado el 31 de diciembre de 2019

A la Junta Directiva, y
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias

4 de agosto de 2020

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre la información de sostenibilidad objeto de aseguramiento (en adelante, información de sostenibilidad identificada) que se detalla a continuación incluida en el Informe de Sostenibilidad 2019 (en adelante, el IS19), para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019 (en adelante, el año bajo revisión). Este aseguramiento fue realizado por un equipo multidisciplinario que incluye auditores y expertos en sostenibilidad.

Información de sostenibilidad identificada

a. La información de sostenibilidad identificada de los indicadores de desempeño incluidos en el IS19 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal (en adelante, la Compañía) emitido por la Administración, tanto en su versión impresa como en su versión en Formato PDF [1] se lista a continuación:

   i. Indicador GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.
   ii. Indicador GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.
   iii. Indicador GRI 303-3 Extracción de agua (Versión 2018).
   iv. Indicador GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1).
   v. Indicador GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
   vi. Indicador GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral (Versión 2018).
   vii. Indicador GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.
   viii. Indicador propio Mano de obra local.
   ix. Indicador propio Compras locales.
   x. Indicador propio Inversión social.

[1] El mantenimiento e integridad del sitio web de Parex Resources Inc. (www.parexresources.com/es/), repositorio de la versión pdf del Informe de Sostenibilidad 2019 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, es responsabilidad de la Administración de la Compañía. El trabajo llevado a cabo por PwC no incluye la consideración de estas actividades y, de acuerdo con ello, PwC no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y la información de sostenibilidad identificada en el Informe emitido por la Administración de la Compañía sobre los que se efectuó dicho aseguramiento y se emitió la conclusión.

PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 634 0555, Fax: (57-1) 634 0614, www.pwc.com/co

© 2020 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

GRI 102-56

A la Junta Directiva, y
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

4 de agosto de 2020

b. La declaración de la Compañía incluida en el IS19 respecto a su presentación de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) 2016.

Nuestro aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a la información de sostenibilidad identificada que da respuesta a los criterios descritos en el Anexo I, para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a períodos anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento incluido en el IS19 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Criterios

Los criterios utilizados por la Compañía para preparar la información de sostenibilidad identificada, objeto de aseguramiento limitado, fueron establecidos de conformidad con los términos y condiciones expuestos en los Estándares GRI Global Reporting Initiative (2016), y con los procedimientos formalizados que, en relación con dichos indicadores, la Administración definió como complemento a lo mencionado en GRI, los cuales se detallan en el Anexo I.

Responsabilidad de la Administración por la información de sostenibilidad identificada

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de la información de sostenibilidad identificada, de acuerdo con los criterios que se presentan en el Anexo I adjunto. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación de la información de sostenibilidad identificada de manera que esté libre de errores materiales debido a fraude o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética Profesional del Contador Público emitido por el *International Ethics Standard Board for Accountants*, el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica el *International Standard on Quality Control 1* y, por lo tanto, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

GRI 102-56

A la Junta Directiva, y
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

4 de agosto de 2020

Responsabilidad de PwC

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información de sostenibilidad identificada con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con el "Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica" ISAE 3000 - Revised (por sus siglas en inglés) emitido por el *International Auditing and Assurance Standards Board*. Este estándar requiere que planifiquemos y realicemos el trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si la información de sostenibilidad identificada está libre de errores materiales.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en las circunstancias, del uso de los criterios por parte de la Compañía como base para la preparación de la información de sostenibilidad identificada; evaluando los riesgos de errores materiales en la información de sostenibilidad identificada debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de la información de sostenibilidad identificada. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados.

Los procedimientos desarrollados fueron realizados con base en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos desarrollados, inspección de documentos, y reconciliación de los soportes respectivos. Adicionalmente, se consideró la divulgación y presentación de la información de sostenibilidad identificada. Dadas las circunstancias del trabajo, realizamos entre otros los siguientes procedimientos:

a. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información de sostenibilidad identificada mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados de manera virtual.

b. Pruebas sustantivas limitadas, sobre una base selectiva aleatoria de información de sostenibilidad identificada por la Compañía, para determinar los indicadores objeto de aseguramiento limitado y verificar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado, e informado adecuadamente a través de:

   i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la Compañía.
   ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
   iii. Cálculos aritméticos de acuerdo con fórmulas previamente definidas en los criterios de reporte que se presentan en el Anexo I adjunto.
   iv. Comparación de los contenidos presentados por la Administración en su IS19 con lo establecido al respecto en la opción "Esencial" de los Estándares GRI Global Reporting Initiative (2016).

GRI 102-56

A la Junta Directiva, y
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

4 de agosto de 2020

Los procedimientos de recolección de evidencia de un trabajo de aseguramiento limitado varían en la naturaleza y extensión frente a los de un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si la información de sostenibilidad identificada de la Compañía ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios detallados en el Anexo I.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Conclusión del aseguramiento limitado

Basados en los procedimientos que hemos realizado y en la evidencia que hemos obtenido, nada ha llamado nuestra atención que pudiese hacernos creer que:

1. Los indicadores de desempeño incluidos en el IS19, en cuanto a la información que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I adjunto, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con dichos criterios.

2. La declaración de la Compañía incluida en el IS19 respecto a su presentación de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI Global Reporting Initiative 2016, en cuanto a la información que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I adjunto, no está preparada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con dichos criterios.

Limitaciones inherentes

Sin calificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre el hecho que:

i. La información no financiera es objeto de más limitaciones inherentes que la información financiera, dados tanto la naturaleza como los métodos utilizados para determinar, calcular, tomar muestras o estimar dicha información. Las interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información están sujetas a supuestos y juicios individuales.

GRI 102-56

A la Junta Directiva, y
Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

4 de agosto de 2020

ii. Nuestro aseguramiento, no contempla información financiera de la Compañía por el año bajo revisión, salvo que se exprese lo contrario en el Anexo I adjunto. No hemos realizado ningún trabajo fuera del alcance acordado y, por lo tanto, nuestra conclusión se restringe a la información de sostenibilidad identificada que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I.

iii. En ausencia de un conjunto significativo de criterios definidos para establecer la evaluación de la información no financiera, se permiten métodos y medidas diferentes, pero aceptables, y que pueden afectar la comparabilidad con otras entidades. Adicionalmente, la medición de Gases Efecto Invernadero (GEI) tiene una incertidumbre inherente dada la falta de total conocimiento científico para determinar los factores de emisión y los métodos de evaluación para combinar las emisiones de los diferentes gases.

Restricciones de uso y distribución

Este reporte, incluyendo la conclusión, ha sido preparado únicamente para que la Administración de la Compañía lo presente a la Junta Directiva y la Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias en el marco de reporte de su desempeño y actividades en el IS19. Autorizamos la publicación de este reporte dentro del Informe de Sostenibilidad 2019. En el alcance permitido por la ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad por nuestro trabajo o por este reporte frente a terceros diferentes a la Administración de la Compañía, a la Junta Directiva y la Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias, salvo bajo términos expresamente acordados y con nuestro conocimiento previo por escrito.

Diego Henao González
Tarjeta Profesional No. 20732-T
Socio
PricewaterhouseCoopers AG Ltda.

Ver anexos de la verificación externa en páginas 123 a 138.

ÍNDICE GRI

GRI 102-55

ESTÁNDARES UNIVERSALES

FUNDAMENTOS	NÚMERO DEL ESTÁNDAR	NOMBRE DEL INDICADOR	PÁGINA
GRI 101		Principios para la elaboración de informes	18-19

CONTENIDOS GENERALES		NÚMERO DEL ESTÁNDAR	NOMBRE DEL INDICADOR	PÁGINA
GRI 102	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	102-1	Nombre de la organización	5
		102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	5, 11
		102-3	Ubicación de la sede	5
		102-4	Ubicación de las operaciones	6
		102-5	Propiedad y forma jurídica	5
		102-6	Mercados servidos	11
		102-7	Tamaño de la organización	5
		102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	5, 11, 68, 69, 77
		102-9	Cadena de suministro	10, 11
		102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	5, 10, 38, 41, 42
		102-11	Principio o enfoque de precaución	13
		102-12	Inciativas externas	7, 8, 13, 32
		102-13	Afiliaciones a asociaciones	8
	ESTRATEGIA	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	2
		102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	12
	ÉTICA E INTEGRIDAD	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	31
		102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	32, 85
	GOBERNANZA	102-18	Estructura de gobernanza	26, 27, 28
		102-19	Delegación de autoridad	28
		102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	28
		102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	20, 21, 29, 84, 85
		102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	27, 28
		102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	28
		102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	28
		102-25	Conflicto de intereses	31
		102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	26, 28
		102-27	Conocimientos colectivos del máximos órgano de gobierno.	28
		102-28	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	28
		102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	28
		102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	12, 13
		102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	19
		102-33	Comunicación de preocupaciones críticas.	32, 85
		102-40	Lista de grupos de interés	21
	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	75
		102-42	Identificación y selección de grupos de interés	21
		102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	20, 21, 84, 85
		102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	85
	PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	18, 45
		102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	19, 20, 22, 25
		102-47	Lista de temas materiales	22
		102-48	Reexpresión de la información	5, 19
		102-49	Cambios en la elaboración de informes	22
		102-50	Periodo objeto del informe	18
		102-51	Fecha del último informe	18
		102-52	Ciclo de elaboración de informes	18
		102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	19
		102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	19
		102-55	Índice de contenidos GRI	112, 113, 114, 115
		102-56	Verificación externa	19, 106 - 111, 123 -138

ÍNDICE GRI

GRI 102-55

ESTÁNDARES TEMÁTICOS

ECONOMÍA		NÚMERO DEL ESTÁNDAR	NOMBRE DEL INDICADOR	PÁGINA
GRI 201	DESEMPEÑO ECONÓMICO	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	24, 25, 44
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24, 44
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24
		201-1	Valor Económico directo generado y distribuido	45
		201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	45
GRI 202	PRESENCIA EN EL MERCADO	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	77
GRI 203	IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	34-37; 86-94; 96-101
		203-2	Impactos económicos indirectos significativos	102-105
GRI OG		OG-1	Reservas	40
GRI 204	PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	24, 25, 104
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24, 25, 104, 105
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24, 104
		204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	10, 104
		Propio	Compra de bienes y servicios locales	10, 17, 104
GRI 205	ANTICORRUPCIÓN	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	23, 25, 30
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23, 31, 32
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	23, 32
		205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	32
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	32
		205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	30
GRI 206	COMPETENCIA DESLEAL	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	30

ÍNDICE GRI

GRI 102-55

MEDIO AMBIENTE		NÚMERO DEL ESTÁNDAR	NOMBRE DEL INDICADOR	PÁGINA
GRI 301	MATERIALES	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	58
		301-2	Insumos reciclados	58
		301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	58
GRI 302	ENERGÍA	302-1	Consumo energético dentro de la organización	54
		302-2	Consumo energético fuera de la organización	54
		302-3	Intensidad energética	54
		302-4	Reducción del consumo energético	54
GRI 303	AGUA Y EFLUENTES	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	23, 25
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23, 55, 56
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	23, 55, 57
		303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	55
		303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	57
		303-3	Extracción de Agua	55, 56
		303-4	Vertido de agua	57
		303-5	Consumo de agua	55, 56
GRI OG	BIODIVERSIDAD	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	60, 61, 62
		304-3	Hábitats protegidos o restaurados	52, 61, 62, 64, 65
		304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	62, 63
		OG-4	Número y porcentaje de sitios con operativos significativos en los que los riesgos a la biodiversidad han sido evaluados y monitoreados	60
GRI 305	EMISIONES	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	24, 25
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24, 49, 50-53
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24, 49-51
		305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	48, 50, 51
		305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	51
		305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	51
		305-4	Intensidad de las emisiones	53
		305-5	Reducción de las emisiones de GEI	41-43; 49-52
		305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	53
		305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.	53
GRI 306	EFLUENTES Y RESIDUOS	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	57
		306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	58
		306-3	Derrames significativos	59
		306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	59
GRI OG		OG-5	Volumen de aguas de formación	57
		OG-6	Volumen de hidrocarburos venteados y quemados en tea	49
		OG-7	Volumen de cortes y lodos de perforación y estrategias para su tratamiento y disposición final	59
GRI 307	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	23, 25, 46, 47
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23, 46, 47
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	23, 46, 48
		307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	47
GRI OG	PRODUCTOS Y SERVICIOS	OG-8	Contenido de benceno, sulfuro y plomo en los combustibles	59

ÍNDICE GRI

GRI 102-55

SOCIEDAD		NÚMERO DEL ESTÁNDAR	NOMBRE DEL INDICADOR	PÁGINA
GRI 401	EMPLEO	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	69, 77
		401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	72
		401-3	Permiso parental	69, 77
GRI 403	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	23, 25, 78
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23, 78-83
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	23, 78, 82
		403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	78, 79
		403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	78-82
		403-3	Servicios de salud en el trabajo	83
		403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	79, 80, 83
		403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	83
		403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	78-83
		403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	78
		403-9	Lesiones por accidente laboral	79, 80
		403-10	Dolencias y enfermedades laborales	83
GRI 404	FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	70
		404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	70
		404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	71
GRI 405	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	27, 68, 69, 76
GRI 406	NO DISCRIMINACIÓN	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	75
GRI 407	LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	75
GRI 408	TRABAJO INFANTIL	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	75
GRI 409	TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	75
GRI 410	PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	67
GRI 411	DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	84
GRI 412	EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	24, 25, 66
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24, 67
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24, 67
		412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	67
GRI 413	COMUNIDADES LOCALES	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	84-97; 102, 104
		103-1	Explicación del tema material y su cobertura	23, 25
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23, 86-95
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	23, 86, 87
		Propio	Inversión social	17, 86, 87
		103-1	Explicación del tema material y su cobertura	24, 25, 102
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24, 102, 103
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24, 102
		Propio	Mano de Obra Local.	102
		Propio	Compras locales	104
GRI OG		OG-10	Número y descripción de disputas significativas con las comunidades locales y pueblos indígenas	85
		OG-11	Número de sitios abandonados y sitios que están en proceso de abandono	40
GRI 414	EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	74, 103
GRI 415	POLÍTICA PÚBLICA	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	32
GRI 418	PRIVACIDAD DEL CLIENTE	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	32
GRI 419	CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	30

INDICADORES SASB

ESTADO DEL INFORME

TEMA	MÉTRICA	UNIDAD	CÓDIGO	ESTADO DEL INFORME	PÁGINA
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	Emisiones totales de Alcance 1; porcentaje incluido en el programa regulatorio; porcentaje por hidrocarburos producidos.	Toneladas Métricas CO2-e	EM-EP-110a.1	—	51
	Cantidad bruta de emisiones de Alcance 1 de hidrocarburos quemados de: a) combustión; b) hidrocarburos quemados en tea, c) emisiones del proceso, d) emisiones directamente venteadas, e) emisiones fugitivas /riesgos.	Toneladas Métricas CO2-e	EM-EP-110a.2	—	51
	Discusión de la estrategia de corto y largo plazo o del plan para gestionar las emisiones de Alcance 1, las metas de reducción de las emisiones, y análisis del desempeño frente a dichas metas.	Discusión y análisis	EM-EP-110a.3	—	49, 50, 51
CALIDAD DEL AIRE	Emisiones al aire de NOx, SOx, VOCs y PM10	Toneladas Métricas CO2-e	EM-EP-120a.1	—	53
GESTIÓN DE AGUA	Total de agua extraida, total de agua consumida y % de cada una en regiones de estrés hídrico.	Miles de metros cúbicos (m3)	EM-EP-140a.1	—	56
	Volumen de agua producida y flowback generado; % vertido, inyectado y reciclado; contenido de hidrocarburos en aguas vertidas.	Miles de metros cúbicos (m3); porcentaje; toneladas métricas	EM-EP-140a.2	—	56, 57
	Porcentaje de sitos con fracturamiento hidraúlico en los que se ha deteriorado la calidad del agua superficial o subterránea frente a una línea de base.	Porcentaje (%)	EM-EP-140a.3		
	Porcentaje de pozos con fracturamiento hidaúlico para los cuales se ha hecho una manifestación pública de todos los químicos fuidos usados en la fracturación.	Porcentaje (%)	EM-EP-140a.4		
IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD	Descripción de las políticas para la gestión y prácticas ambientales en los sitios activos.	Discusión y análisis	EM-EP-160a.1	—	60, 61, 64, 65
	Número y volumen de derrames de hidrocarburos	Número de barriles	EM-EP-160a.2	—	59
	Porcentaje de reservas probadas y probables cercanas a los sitios con categoría de área de conservación protegida o de hábitat de especies en riesgo.	Porcentaje (%)	EM-EP-160a.3	—	62, 63
SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Porcentaje de reservas probadas y probables cercanas áreas en conflicto.	Porcentaje (%)	EM-EP-210a.1	—	
	Porcentaje de reservas probadas y probables cercanas a tierras de pueblos indígenas.	Porcentaje (%)	EM-EP-210a.2		
	Discusión de los procesos de interacción y debida diligencia con relación a los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y la operación en áreas de conflicto.	Discusión y análisis	EM-EP-210a.3	—	66, 67
RELACIONES CON LA COMUNIDAD	Discusión de los procesos para la gestión de riesgos y oportunidades asociados con los derechos e intereses de la comunidad.	Discusión y análisis	EM-EP-201b.1	—	21, 22, 84, 85, 86
	Número y duración de detenciones no atribuidas a razones técnicas.	Número; días	EM-EP-201b.2	—	85
SALUD Y SEGURIDDAD DE LOS TRABAJADORES	Tasa total de incidentes registrables; tasa de fatalidades; promedio de horas de capacitación en respuesta a incidentes de salud y seguridad para los trabajadores.	Tasa, horas (hr.)	EM-EP-320a.1	—	79
	Discusión de los sistemas de gestión utilizados para crear una cultura de seguridad a lo largo del ciclo de vida de exploración y producción.	Discusión y análisis	EM-EP-320a.2	—	78, 80, 81, 82
VALORACIÓN DE LAS RESERVAS Y DE LOS GASTOS DE CAPITAL	Sensibilidad de los niveles de reservas en los escenarios futuros de precio proyectados que toman en cuenta el precio sobre las emisiones de carbón.	Millón de barriles, Millón de pies cúbicos estándar (MMscf)	EM-EP-420a.1	—	
	Emisiones estimadas de dióxido de carbono alojadas en las reservas probadas de hidrocarburos.	Toneladas Métricas CO2-e	EM-EP-420a.2	—	
	Monto de las inversiones en energías renovables; ingresos generados por la venta de energía renovable.	USD/COP	EM-EP-420a.3	—	
	Discusión sobre la manera como el precio y la demanda de hidrocarburos y/o la regulación sobre el clima influyen sobre la estrategia de gastos de capital para la exploración, adquisición y desarrollo de los activos.	Discusión y análisis	EM-EP-420a.4	—	12, 46, 47
ÉTICA DE LOS NEGOCIOS Y TRANSPARENCIA	Porcentaje de las reservas probadas y probables en países que se encuentran en los 20 peores puestos del Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internaciona	Porcentaje (%)	EM-EP-510a.1		
	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor.	Discusión y análisis	EM-EP-510a.2	—	30, 31, 32
GESTIÓN DEL AMBIENTE LEGAL Y REGULATORIO	Discusión de las posiciones corporativas relacionadas con los reguladores gubernamentales y/o con las propuestas de políticas que tratan los factores sociales y ambientales que afectan a la industria.	Discusión y análisis	EM-EP-530a.1	—	30, 32-37, 86, 87
GESTIÓN DE RIEGOS EN INCIDENTES CRÍTICOS	Tasa de Incidentes de Seguridad de los Procesos (ISP) por Pérdida de Contención Primaria (PCP) de gran consecuencia (Nivel 1).	Tasa	EM-EP-540a.1	—	
	Descripción de los Sistemas de Gestión utilizados para indentificar y mitigar los riegos catastróficos y del final del proceso.	Discusión y análisis	EM-EP-540a.2	—	79

MÉTRICA DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	ESTADO DEL INFORME	PÁGINA
PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO, GAS NATURAL Y GAS SINTÉTICO	Miles de barriles por día (Mbbs/día); Millón de pies cúbicos estándar por día (MMscf/día)	EM-EP-000.A	—	40
NÚMERO DE SITIOS COSTA AFUERA	Número	EM-EP-000.B		
NÚMERO DE SITIOS TERRESTRES	Número	EM-EP-000.C	—	6

INDICADORES HISTÓRICOS DE DESEMPEÑO

DESEMPEÑO ECONÓMICO Y OPERATIVO

N/A No aplica para las actividades de Parex
n.d. No existen datos para reportar

Producción y reservas	Unidad	2017	2018	2019
Bloques de exploración y producción de interés	número	20	20	22
Área	millones de acres brutos	1.6	2.1	2.4
Pozos perforados año	número pozos/año	n.d.	54	43
Pozos perforados productores	número pozos/año	30	42	38
Pozos perforados no productores	número pozos/año	8	12	5
Tasa de éxito en exploración	%	n.d.	86	75
Producción promedio de petróleo y gas	boe/d	35,541	44,408	52,687
Variación de la producción frente al año anterior	%	20	25	18.64
Producción bruta operada	boe/d	11,198	12,459	17,390
Reservas 2P	millones boe	162.2	184.6	198.4
Variación de las reservas frente al año anterior	%	44.6	14	7.4
Costos de descubrimiento y adquisición (2P)	USD/boe	n.d.	5.54	7.57
Valor económico directo generado y distribuido	**Unidad**	**2017**	**2018**	**2019**
Valor económico generado menos distribuido	M USD	296	518	466
Ingresos (ventas totales de petróleo y gas)	M USD	573	966	1,114
Gastos de Capital	M USD	212	302	208
Ingreso neto de las operaciones	M USD	155	403	328
Flujo de fondos de las operaciones	M USD	280	401	570
Variación anual del flujo de fondos de las operaciones	%	94	37	42
Acciones emitidas (TSX)	número	154,742,134	155,013,908	143,295,054
Precio de cierre de las acciones	CAN	18.16	16.35	24.15
Flujo de fondos de las operaciones por acción	USD	1.81	2.58	3.90
Capital neto de trabajo	M USD	163.4	219	344
Costos operacionales (opex, transporte y compra de crudo)	M USD	130	160	253
Costos de descubrimiento, desarrollo y adquisición (2P)	USD/boe	7.46	7.29	7.57
Precio de venta realizado	USD/boe	43.73	58.64	54.7
Pagos al gobierno	**Unidad**	**2017**	**2018**	**2019**
Pagos al gobierno impuestos	M USD	28.00	100.60	197.00
Regalías pagadas	M USD	59.00	133.00	135.00
Salarios y Beneficios	**Unidad**	**2017**	**2018**	**2019**
Salarios y beneficios incluyendo compensación en acciones (Colombia+Canadá)	M USD	56.95	48.45	58.65
Variación anual de salarios y beneficios de los empleados	%	n.d.	- 27.00	35.00
Inversión en capacitación de empleados y desarrollo de carrera (Colombia+Canadá)	M USD	0.35	0.32	0.39
Inversión social	**Unidad**	**2017**	**2018**	**2019**
Inversión social	M USD	3.40	5.50	3.72
Variación anual de inversión social	%	18	62	-16

MEDIO AMBIENTE

Energía	Unidad	2017	2018	2019
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización	Terajulios	n.d	1,074	1,435
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables	Terajulios	n.d	n.d	1.91
Consumo de electricidad total	Terajulios	n.d	2.7	1.91
Consumo de calefacción total	Terajulios	n.d.	n.d.	1.27
Consumo de refrigeración total	Terajulios	n.d.	n.d.	N/A
Consumo de vapor total	Terajulios	n.d.	n.d.	37
Total de energía vendida	Terajulios	n.d.	n.d.	N/A
Consumo total de energía dentro de la organización	Kw.hr	72,685,188	75,784,156	101,877,586
Consumo energético fuera de la organización	Terajulios	n.d.	n.d	502
Ratio de intensidad energética de la organización	Kw.hr/boe	17.58	16.66	16.05
Agua y Efluentes	**Unidad**	**2017**	**2018**	**2019**
Volumen total de agua extraida (sin aguas de formación)	Megalitros	128.56	126.43	174.12
Extracción de agua superficial	Megalitros	23.63	17.03	63.79
Extracción de agua subterránea	Megalitros	60	54	36
Extracción de agua marina	Megalitros	N/A	N/A	N/A
Extracción de agua producida	Megalitros	2.74	1.04	0.08
Compra de agua a terceros (municipios u otras empresas)	Megalitros	42.32	54.36	74.01
Extracción de agua superficial en zonas de estrés hídrico	Megalitros	n.d.	n.d.	N/A
Extracción de agua subterránea en zonas de estrés hídrico	Megalitros	n.d.	n.d.	N/A
Extracción de agua marina en zonas de estrés hídrico	Megalitros	n.d.	n.d.	N/A
Extracción de agua producida en zonas de estrés hídrico	Megalitros	n.d.	n.d.	N/A
Vertido total de agua en todas las zonas	Megalitros	5,098	4,970	7,324
Vertido total de agua superficial	Megalitros	0.00	0.00	0.00
Vertido total de agua subterránea	Megalitros	N/A	N/A	N/A
Vertido total en aguas de formación (re-inyección)	Megalitros	5,098	4,970	7,284
Vertido total de agua marina	Megalitros	n.d.	n.d.	N/A
Vertido total de agua entregada a terceros	Megalitros	n.d.	n.d.	39.51
Consumo total de agua de todas las zonas.	Megalitros	128.56	126.43	174.12
Consumo total de agua de todas las zonas con estrés hídrico.	Megalitros	N/A	N/A	N/A

Biodiversidad	Unidad	2017	2018	2019
Número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Número	n.d.	n.d.	16
Número total de especies en peligro crítico que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Número	n.d.	n.d.	0
Número total de especies en peligro de extinción que aparecen en la lista roja de la UICN y en las listas de conservación nacional cuyos hábitats se encuentran dentro de las áreas afectadas por las operaciones.	Número	n.d.	n.d.	0
Número total de especies en peligro que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Número	n.d.	n.d.	4
Número total de especies vulnerables que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Número	n.d.	n.d.	1
Número total de especies que son una preocupación menor que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Número	n.d.	n.d.	11
Emisiones	**Unidad**	**2017**	**2018**	**2019**
Valor bruto de emisiones directas de GEI (alcance 1)	Tons métricas CO2e	80,781	125,352	190,410
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o	Descripción			CO2, CH4, N20
Emisiones biogénicas de CO2	Tons métricas CO2e			390
El año base para el cálculo	Año	2017	2018	2019
Valor bruto -en función de la ubicación- de emisiones indirectas de GEI	Tons métricas CO2e	103	95	82.85
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o	Descripción			CO2, CH4, N20
El año base para el cálculo	Año	2017	2018	2019
Modelo de consolidación para las emisiones	Descripción			Control operacional
Valor bruto -en función de la ubicación- de emisiones indirectas de GEI	Tons métricas CO2e	35,065	37,079	38,193.94
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o	Descripción			CO2, CH4, N20
Emisiones biogénicas de CO2	Tons métricas CO2e	n.d.	n.d.	3,754.43
El año base para el cálculo	Año	2017	2018	2019
Ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización.	Tons métricas CO2e	n.d.	n.d	0.030010312
Parámetros específicos que se hayan seleccionado para calcular el ratio.	boe	n.d.	n.d.	6,347,566
Tipo de emisiones de GEI incluidos en el ratio de intensidad	Descripción			Alcance 1 + 2
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o	Descripción			CO2, CH4, N20
Reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción	Tons métricas CO2e	n.d.	n.d.	11,646.26
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o	Descripción			CO2, CH4, N20
El año base para el cálculo	Año	2017	2018	2019
Los alcances en los que se produjeron reducciones	Descripción			Alcance 1 + 3
Producción, las importaciones y las exportaciones de SAO	Tons métricas CFC-11			0
	Tons Nox	n.d.	n.d.	981.01
Emisiones significativas al aire	Tons Sox	n.d.	n.d.	563.92
	Tons COV	n.d.	n.d.	1,321.62
Volumen de hidrocarburos quemados y venteados	Miles pies3	245,156	785,266	1,488,719
Efluentes y residuos	**Unidad**	**2017**	**2018**	**2019**
Volumen total de vertidos de agua por destino	Metros3	5,098,300	4,970,350	7,323,587
Volumen total de vertidos de agua que fue reutilizada por otra organización	Metros3	0.00	0.00	0.00
Peso total de los residuos peligrosos	Kilogramos	175,972	201,212	648,800
Peso total de los residuos peligrosos que han sido reutilizados	Kilogramos	N/A	N/A	N/A
Peso total de los residuos peligrosos que han sido reciclados	Kilogramos	n.d.	n.d.	53,561
Peso total de los residuos peligrosos que han sido incinerados (quema en	Kilogramos	n.d.	n.d.	76,059
Peso total de los residuos peligrosos que han sido inyectados en pozos	Kilogramos	N/A	N/A	N/A
Peso total de los residuos peligrosos que han sido depositados en	Kilogramos	n.d.	n.d.	78,997
Peso total de los residuos peligrosos que han sido almacenados en sitio	Kilogramos	N/A	N/A	N/A
Peso total de los residuos peligrosos que han sido eliminados de otras	Kilogramos	n.d.	n.d.	440,184
Peso total de los residuos no peligrosos	Kilogramos	809,302	1,478,624	5,499,595
Peso total de los residuos no peligrosos que han sido reciclados	Kilogramos	n.d.	n.d.	155,049
Peso total de los residuos no peligrosos que han sido utilizado para	Kilogramos	n.d.	n.d.	24,488
Peso total de los residuos no peligrosos que han sido inyectados en pozos	Kilogramos	N/A	N/A	N/A
Peso total de los residuos no peligrosos que han sido depositados en	Kilogramos	n.d.	n.d.	114,101
Peso total de los residuos no peligrosos que han sido almacenados en sitio	Kilogramos	N/A	N/A	N/A
Peso total de los residuos no peligrosos que han sido eliminados de otras	Kilogramos	n.d.	n.d.	5,205,958
Número de los derrames significativos registrados	Número	1	2	0
Volumen total de los derrames significativos registrados	Número de barriles	3	201	0
Número de los derrames significativos registrados en transporte	Número	1	3	0
Volumen de los derrames significativos registrados en transporte	Número de barriles	3	57.35	0
Volumen y modo de disposición de aguas de formación o aguas producidas	Metros3	n.d.	n.d.	7,261,713
Volumen de cortes y lodos de perforación	Número de barriles	46,402	232,246	200,379
Peso total de residuos peligrosos transportados	Kilogramos	n.d.	n.d.	648,800
Peso total de residuos peligrosos importados	Kilogramos	n.d.	n.d.	0
Peso total de residuos peligrosos exportados	Kilogramos	n.d.	n.d.	0
Peso total de residuos peligrosos tratados	Kilogramos	n.d.	n.d.	0
Peso total de residuos peligrosos transportados al exterior	Kilogramos	n.d.	n.d.	0

SOCIAL

EMPLEO				
Información de empleados y otros trabajadores	Unidad	2017	2018	2019
Total empleados directos Colombia + Canadá	número	320	318	339
Total empleados directos mujeres Colombia + Canadá	número	104	105	109
Total empleados directos hombres Colombia + Canadá	número	216	213	230
Total empleados directos Colombia	número	279	277	295
Total empleados directos Canadá	número	41	41	44
Total empleos directos mujeres Colombia	número	88	88	92
Total empleos directos hombres Colombia	número	191	189	203
Total empleos directos mujeres Canadá	número	16	17	17
Total empleos directos hombres Canadá	número	25	24	27
Total empleados temporales Colombia+Canadá	número	n.d.	n.d.	18
Total empleados temporales Colombia	número	n.d.	9	10
Total empleados temporales Canadá	número	n.d.	n.d.	8
Personal temporal mujeres Canadá + Colombia	número	n.d.	n.d.	8
Personal temporal hombres Canadá + Colombia	número	n.d.	n.d.	10
Personal temporal mujeres Colombia	número	n.d.	5	5
Personal temporal hombres Colombia	número	n.d.	4	5
Personal temporal mujeres Canadá	número	n.d.	n.d	3
Personal temporal hombres Canadá	número	n.d.	n.d	5
Empleados directos Bogotá	número	205	203	220
Empleados directos Yopal	número	57	57	54
Empleados directos Barranca	número	14	14	15
Empleados directos Tame	número	3	3	6
Personal temporal Bogotá	número	n.d.	7	9
Personal temporal Yopal	número	n.d.	1	0
Personal temporal Barranca	número	n.d.	1	1
Personal temporal Tame	número	n.d.	0	0
Total empleados directos con contrato a término indefinido Canadá + Colom	%	100	100	100
Empleados directos con contrato a término indefinido Colombia	%	100	100	100
Empleados directos con contrato a término indefinido Canadá	%	100	100	100
Número de empleados menores de 30 años Canadá + Colombia	número	n.d.	29	53
Número de empleados entre 31 y 50 años Canadá + Colombia	número	n.d.	251	247
Número de empleados mayores de 51 años Canadá + Colombia	número	n.d.	38	39
Número de empleados menores de 30 años Colombia	número	67	27	51
Número de empleados entre 31 y 50 años Colombia	número	192	223	216
Número de empleados mayores de 51 años Colombia	número	20	27	28
Número de empleados menores de 30 años Canadá	número	n.d.	2	2
Número de empleados entre 31 y 50 años Canadá	número	n.d.	28	31
Número de empleados mayores de 51 años Canadá	número	n.d.	11	11
Nuevas contrataciones y rotación de personal	Unidad	2017	2018	2019
Total nuevas contrataciones año Canadá + Colombia	número	34	11	39
Total nuevas contrataciones mujeres Canadá + Colombia	número	9	5	13
Total nuevas contrataciones hombres Canadá + Colombia	número	25	6	26
Total nuevas contrataciones menores de 30 años Canadá + Colombia	número	11	3	12
Total nuevas contrataciones entre 31 y 50 años Canadá + Colombia	número	20	7	26
Total nuevas contrataciones mayores de 51 años Canadá + Colombia	número	3	1	1
Total nuevas contrataciones año Colombia	número	34	9	34
Nuevas contrataciones mujeres Colombia	número	9	4	12
Nuevas contrataciones hombres Colombia	número	25	5	22
Nuevas contrataciones menores de 30 años de edad Colombia	número	11	3	12
Nuevas contrataciones entre 31 y 50 años de edad Colombia	número	20	6	21
Nuevas contrataciones mayores de 51 años de edad Colombia	número	3	0	1
Número e índice de nuevas contrataciones Bogotá	número y %	28 (10.04%)	8 (2.89%)	29 (9.8%)
Número e índice de nuevas contrataciones Yopal	número y %	4 (1.43%)	0 (0%)	2 (0.7%)
Número e índice de nuevas contrataciones Barranca	número y %	1 (0.36%)	1 (0.36%)	2 (0.7%)
Número e índice de nuevas contrataciones Tame	número y %	1 (0.36%)	0 (0%)	1 (0.3%)
Total nuevas contrataciones año Canadá	número	0	2	5
Nuevas contrataciones hombres Canadá	número	0	1	4
Nuevas contrataciones mujeres Canadá	número	0	1	1
Nuevas contrataciones menores de 30 años de edad Canadá	número	0	0	0
Nuevas contrataciones entre 31 y 50 años de edad Canadá	número	0	1	5
Nuevas contrataciones mayores de 51 años de edad Canadá	número	0	1	0
Número de retiros de personal Colombia	número	16	11	16
Retiro de personal mujeres Colombia	número	5	4	8
Retiro de personal hombres Colombia	número	11	7	8
Retiro de empleados Bogotá	número	13	10	11
Retiro de empleados Yopal	número	2	0	4
Retiro de empleados Barranca	número	1	1	1
Retiro de empleados Tame	número	0	0	0
Retiro de empleados menores de 30 años	número	6	2	0
Retiro de empleados entre 31 y 50 años	número	9	9	16
Retiro de empleados mayores 51	número	1	0	0
índice de rotación de personal Canadá + Colombia	%	n.d.	4,09	5,31
índice de rotación de personal Colombia	%	5.7	3.97	5.42
Índice de rotación de personal Canadá	%	7.3	5.0	5.0

Empleados por categoría laboral Colombia + Canadá	Unidad	2017	2018	2019
Total empleados nivel administrativo	número	n.d.	24	27
Total empleados nivel profesional	número	n.d.	103	109
Total empleados nivel profesional junior	número	n.d.	18	22
Total empleados nivel profesional técnico junior	número	n.d.	20	21
Total empleados nivel líder	número	n.d.	17	17
Total empleados nivel Gerente	número	n.d.	19	23
Total empleados Gerente Senior	número	n.d.	2	1
Total empleados nivel profesional senior	número	n.d.	32	31
Total empleados nivel profesional técnico senior	número	n.d.	24	28
Total empleados nivel profesional técnico	número	n.d.	48	48
Total empleados nivel Vicepresidente	número	n.d.	5	4
Total empleados nivel Vicepresidente Senior	número	n.d.	4	6
Total empleados CEO & Presidente	número	n.d.	2	2
Composición de altos cargos ejecutivos	Unidad	2017	2018	2019
Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local (CEO, Presidente, Vicepresidente Senior) local=Colombia	%	n.d.	n.d.	0
Permiso parental	Unidad	2017	2018	2019
Permiso de maternidad y paternidad mujeres Colombia y Canadá	número	n.d.	6	7
Permiso de maternidad y paternidad hombres Colombia y Canadá	número	n.d.	14	3
Empleados que han regresado después del permiso parental en 2019	número	n.d.	6	7
Empleados que han regresado después del permiso parental en 2019	número	n.d.	14	3
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y siguen siendo empleados 12 meses después hombres	número	n.d.	14	3
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y siguen siendo empleados 12 meses después mujeres	número	n.d.	6	7
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental	%	n.d.	100	100
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental	%	n.d.	100	100
Formación y enseñanza	Unidad	2017	2018	2019
Total horas de capacitación Colombia	horas	n.d.	18,237	27,730
Promedio horas capacitación Colombia	%	108	66	94
Total horas capacitación promedio mujeres Colombia	%	n.d.	n.d.	102
Total horas capacitación promedio hombres Colombia	%	n.d.	n.d.	90
Total horas capacitación mujeres Colombia	horas	n.d.	n.d.	9,377
Total horas capacitación hombres Colombia	horas	n.d.	n.d.	18,353
Total horas de capacitación técnica y profesional mujeres Colombia	horas	n.d.	5,281	8,190
Total horas de capacitación en inglés mujeres Colombia	horas	n.d.	1,803	1,187
Total horas de capacitación técnica y profesional hombres Colombia	horas	n.d.	9,182	16,687
Total horas de capacitación en inglés hombres Colombia	horas	n.d.	1,971	1,666
Evaluación de empleados	Unidad	2017	2018	2019
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional Colombia + Canadá	%	100	100	100
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Unidad	2017	2018	2019
Número de trabajadores de contratistas en promedio mes / año	número promedio	n.d.	4,760	6,113
Cobertura del sistema de gestión en SST	% del total de trabajadores	100	100	100
Frecuencia de incidentes con tiempo perdido (LTIF)	incidentes/millón horas trabajadas	0.59	0.43	0.27
Frecuencia de incidentes registrables (TRIF)	incidentes/millón horas trabajadas	2.56	1.73	1.11
Tasa de fatalidades (FAT)	%	0	0	0
Frecuencia de accidentalidad vial (MVA)	Tasa	1.02	0.53	0.13
Dolencias y enfermedades laborales	número	n.d.	n.d.	0
Tasa de ausentismo de enfermedad laboral	%	n.d.	1.18	1.39
Tasa de incidencia de enfermedad laboral	%	n.d.	0	0
Tasa de prevalencia de enfermedad laboral	%	n.d.	0	0
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	Unidad	2017	2018	2019
Total peticiones, quejas y reclamos	número	406	580	494
Peticiones temas varios	número	99	210	234
Peticiones oportunidad laboral	número	59	41	33
Derechos de petición	número	24	42	18
Total peticiones	número	182	293	285
Quejas y reclamaciones ambientales	número	25	25	13
Quejas y reclamaciones relacionadas con contratistas	número	90	125	126
Quejas y reclamaciones relacionadas con propietarios de predios	número	40	65	56
Quejas y reclamaciones relacionadas con deterioro/mantenimiento de vías	número	31	40	8
Quejas y reclamaciones relacionadas con material particulado	número	7	7	6
Quejas y reclamaciones bienes y servicios	número	23	6	n.d.
Quejas y reclamaciones salarios y beneficios	número	8	19	n.d.
Total quejas y reclamaciones	número	224	287	209
Total PQR resueltas y archivadas	número	375	568	483
PQR en proceso	número	31	12	11

NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y FAMILIAS BENEFICIAI	Unidad	2017	2018	2019
Total familias beneficiarias	número de familias beneficiarias	n.d	n.d	4,505
Total proyectos ejecutados	Número de proyectos	n.d	n.d	135
MANO DE OBRA LOCAL	Unidad	2017	2018	2019
Total empleo local generado	número	n.d.	3,815	3,615
Total empleo local generado mujeres	número	n.d.	n.d.	868
Total empleo local generado hombres	número	n.d.	n.d.	2,747
Total mano de obra local calificada	número	n.d.	318	373
Total mano de obra local no calificada	número	n.d.	3,497	3,242
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES	Unidad	2017	2018	2019
Total compra de bienes y servicios	M USD	192.58	245.17	318.94
Compra de bienes y servicios locales	M USD	16.69	31.45	94.00
Compra de bienes y servicios locales obras civiles	M USD	3.80	7.22	7.68
Compra de bienes y servicios locales ingeniería y workover	M USD	0.13	0.22	0.47
Compra de bienes y servicios locales mantenimiento	M USD	0.57	0.29	0.68
Compra de bienes y servicios locales transporte de carga seca	M USD	0.86	2.48	3.50
Compra de bienes y servicios locales ambiental, salud y calidad	M USD	1.71	2.40	2.12
Compra de bienes y servicios locales transporte de pasajeros	M USD	1.74	1.84	1.64
Compra de bienes y servicios locales transporte de crudo	M USD	2.07	6.88	11.81
Compra de bienes y servicios locales manejo y disposición de agua y residuc	M USD	2.16	3.21	1.74
Compra de bienes y servicios locales facilidades	M USD	3.03	5.70	5.72
Compra de bienes y servicios locales otros	M USD	0.63	1.22	0.88
Participación de las empresas locales en la cadena de suministro	Unidad	2017	2018	2019
Empresas contratistas en la cadena de suministro	número	442	468	542
Empresas nacionales en la cadena de suministro	número	269	306	364
Empresas regionales en la cadena de suministro	número	139	125	144
Empresas internacionales o con subsidiaria en Colombia	número	34	37	34
DERECHOS HUMANOS	Unidad	2017	2018	2019
Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos hum	% de empleados	n.d.	n.d	87%
Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	% del personal de seguridad de la	n.d.	n.d.	100

GOBERNANZA

DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO	Unidad	2017	2018	2019
Total mujeres en la Junta Directiva	número y %	8 (80%)	8 (80%)	8 (80%)
Total hombres en Junta Directiva	número y %	2 (20%)	2 (20%)	2 (20%)
Miembros de la Junta Directiva entre 50-55 años de edad	número	3	2	1
Miembros de la Junta Directiva entre 56-60 años de edad	número	3	3	4
Miembros de la Junta Directiva entre 61-65 años de edad	número	3	3	3
Miembros de la Junta Directiva entre 66-70 años de edad	número	1	2	2
ÉTICA Y TRANSPARENCIA	Unidad	2017	2018	2019
Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	número	n.d.	0	0
Casos de corrupción confirmados	número	n.d.	0	0
Denuncias por despidos injustificados/acoso	número	n.d.	1	0
Denuncias por violación de derechos humanos	número	n.d.	0	0
Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	número	0	0	0
Casos de discriminación	número	0	0	0

PAREX

ANEXOS VERIFICACIÓN EXTERNA

GRI 102-52

GRI 102-52

Anexo I

Los criterios de aseguramiento que se detallan más adelante son los aplicables a los indicadores de desempeño y a la declaración de presentación en conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI (2016) de Global Reporting Initiative (objetos de aseguramiento limitado) los cuales fueron definidos con base en lo establecido en el documento GRI 101: Fundamentos (2016) y sus contenidos temáticos (https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/) y con base en los procedimientos formalizados que la administración definió en complemento a lo mencionado anteriormente.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro reporte de aseguramiento limitado del auditor externo independiente sobre el Informe de Sostenibilidad 2019 de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal para el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	La Administración de la Compañía incluyó en su Informe de Sostenibilidad 2019 (en adelante IS19) el resultado del indicador GRI 201-1 correspondiente a "Valor económico directo generado y distribuido" para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante, el año bajo revisión) para la Compañía Parex Resources Inc. (en adelante la empresa reportante), tomando como fundamento lo establecido en la página 6 del Contenido GRI 201: Desempeño económico, tal como se presenta a continuación: a. El Valor económico directo generado y distribuido se define como: **Valor económico directo generado:** 1. **Ingresos:** corresponde a la cifra expresada en millones de dólares americanos (USD), determinada por el monto de ventas totales de crudo y gas de acuerdo a los términos de los contratos. La información fue extraída del rubro "Oil and natural gas sales" (página 6), sección "Consolidated Statements of Comprehensive Income" del documento "Consolidated Financial Statements" (en español, Estados Financieros Consolidados) el cual está disponible en el link: https://parexresources.com/wp-content/uploads/2020/03/PXT.12-31-2019.FSMDA-r372-FINAL-COMBINED.pdf	✓ ✓ ✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	Valor económico distribuido: 1. **Costos operacionales:** se entienden como los costos expresados en millones de dólares americanos (USD) que asumió la empresa reportante, la cual refleja los costos para producir los volúmenes de crudo y gas, además incluye el valor de transportar dichos volúmenes para lograr su comercialización, y finalmente incluye el costo de adquisición de unos volúmenes de crudo que se utilizaron para poner el producto en las condiciones de comercialización. La información fue extraída de los rubros "production", "transportation" and "Purchased oil" de la sección de "Expenses" (página 6) del documento "Consolidated Financial Statements" (en español, Estados Financieros Consolidados) el cual está disponible en el link: https://parexresources.com/wp-content/uploads/2020/03/PXT.12-31-2019.FSMDA-r372-FINAL-COMBINED.pdf 2. **Salarios y beneficios de los empleados:** la nómina de personal comprende los salarios de los empleados, incluyendo las cantidades abonadas a instituciones gubernamentales (impuestos, exacciones y fondos para desempleo) por cuenta de los empleados. Las personas que realizan tareas en la organización pero no son empleados directos no se incluyen acá. Los beneficios sociales totales incluyen las aportaciones periódicas (cotizaciones sociales, vehículos de empresa y seguros médicos privados), así como otros beneficios sociales en forma de vivienda, créditos bonificados, ayudas de transporte, subvenciones para formación e indemnizaciones por despido. No incluyen formación, coste de equipos de protección u otras partidas de gasto directamente relacionadas con la tarea realizada por el empleado. La información fue extraída de la nota 20 "Employee Salaries and Benefit Expenses" (página 31) del documento "Consolidated Financial Statements" (en español, Estados Financieros Consolidados) el cual está disponible en el link: https://parexresources.com/wp-content/uploads/2020/03/PXT.12-31-2019.FSMDA-r372-FINAL-COMBINED.pdf. La cifra de salarios y beneficios se expresa en millones de dólares americanos (USD). 3. **Pagos a proveedores de capital:** se reporta como cero dado que, durante 2019, la empresa reportante no usó la facilidad de crédito con la que cuenta. La información fue extraída de la sección "Management's Discussion and Analysis" (MD&A) subsección "Liquidity and Capital Resources" (pág 21) de los Estados Financieros Consolidados el cual está disponible en el link: https://parexresources.com/wp-content/uploads/2020/03/PXT.12-31-2019.FSMDA-r372-FINAL-COMBINED.pdf.	✓ ✓ ✓

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	4. **Pagos al gobierno**: corresponde a todos los impuestos de la empresa (de sociedades, sobre beneficios, actividad, etc.), expresados en millones de dólares americanos (USD), abonados a nivel internacional, nacional, municipal y local. Esta cifra no incluye los impuestos diferidos, ya que podrían no llegar a producirse. La información fue extraída del documento "ESTMA" disponible en el link:https://parexresources.com/wp-content/uploads/2020/07/Parex-ESTMA-2019-Report-incl-disclosure.pdf para lo referente a "taxes" y "royalties". 5. **Inversiones en la comunidad**: corresponde a la información parametrizada del sistema SAP, incluida en los documentos "Capex Cuentas RSE Ene-Dic 2019.xlsx" y "Opex Cuentas RSE Ene-Dic 2019.xslx" suministrado por el área de Responsabilidad Social Empresarial (en adelante, RSE). Dicha información responde a los saldos presentados, para este criterio en millones de dólares americanos (USD), en las siguientes cuentas: • OPEX: corresponde a las cuentas 761917926, 761917927, 761917928, 761917929, 761917930 relacionados con inversión social. • CAPEX: corresponde a las cuentas 715810065, 715810105, 715810210, 715810220, 715810385 relacionadas con gastos de inversión social. **Valor económico retenido:** corresponde al valor económico directo generado menos el valor económico distribuido, expresado en millones de dólares americanos (USD). b. El VEGD no se reportó por separado a nivel nacional, regional o de mercado pues en los Estados Financieros no se presenta de esta forma. El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS19 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Financiera, a la validación y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, y no incluyó la evaluación de la razonabilidad del recálculo de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓
GRI 205-3	La Administración de la Compañía incluyó en su IS19 el resultado del indicador GRI 205-3 correspondiente a "Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas" para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas	✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	reportantes) para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante el año bajo revisión), tomando como fundamento lo establecido en la página 9 del Contenido GRI 205: Anticorrupción (2016), del Estándar Global Reporting Initiative (GRI) (2016), y en línea con los procedimientos establecidos por la Administración de la Compañía, tal y como se presenta a continuación: **a. El número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados:** corresponde a la sumatoria del número de casos registrados en los dos canales indicados a continuación y que se encuentran clasificados como casos de "corrupción" en los requerimientos PQR y "Corrupción y Soborno" en los requerimientos del EthicsPoint. Corrupción se entiende como cualquier violación a las Políticas de Anti-Soborno y Anti-Corrupción, donde se define antisoborno y anticorrupción como: "En Canadá, el Ley de Corrupción de Funcionarios Públicos Extranjeros, (el "Ley") provee que cada persona que comete un delito para obtener o retener un privilegio en el curso de los negocios, que directa o indirectamente de, ofrezca o acuerde dar o recibir un préstamo, recompense, ventaja o beneficio de cualquier clase, a un funcionario público extranjero o a cualquier persona, para beneficio de ellos, como consideración por un acto de omisión del funcionario en conexión con el desempeño de las funciones o deberes del funcionario, o para inducir al funcionario a usar su posición para influenciar cualquier acto o decisión del estado extranjero, u organización pública internacional, para la cual el funcionario desempeña deberes o funciones. La Compañía ha adoptado la Política de Anti-Soborno y Anti-Corrupción, y todos los directores, funcionarios, consultores y empleados de la Compañía deben cumplir estricta y totalmente con dichas Políticas y certificar su cumplimiento cada año." Así pues, el número de casos que hayan sido clasificados como "*corrupción*" dentro de la operación/organización, se refiere a la suma de los casos confirmados de los requerimientos que llegan a los dos canales oficiales en las empresas reportantes: 1. El sistema de **PQRS** a través del correo electrónico quejasyreclamos@parexresources.com que se gestiona en Colombia y puede ser usado por cualquier grupo de interés. Luego de recibir el requerimiento PQRS por cualquiera de los medios antes mencionados, se le asigna un código y se consolida en el documento de excel "Copy of EXCEL DE RESGISTRO Y SEGUIMIENTO PQR-2019.xlsx"; que es gestionado por la Profesional en gestión de PQRS, desde la Gerencia Legal de Cumplimiento Regulatorio.	✓ ✓ ✓ ✓

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	2. **EthicsPoint,** plataforma gestionada en Canadá, ligada a la política de Whistleblower, en la que cualquier persona involucrada con las empresas reportantes puede subir sus requerimientos. Los reportes que se reciben por el "EthicsPoint" pueden ser clasificados en 20 categorías de las que una se refiere a "corrupción y soborno", después de eso: "El Presidente, el Director Ejecutivo Financiero y el Contralor de la Corporación recibirán notificaciones por correo electrónico de todos los reportes presentados, a menos que cualquiera de estas personas o todas, estén implicadas en el reporte. Si alguna de estas personas, o todas, están implicadas en el reporte, la notificación del reporte se enviará al Comité de Gobernanza Corporativa y la(s) persona(s) implicada(s) no tendrá(n) acceso a dicho reporte." Así pues, el reporte de esta plataforma se mantiene en el Sistema de las empresas reportantes.	✓
	b. El número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.	✓
	Corresponde al número de casos que hayan sido clasificados como "*corrupción*" en los requerimientos PQR y "Corrupción y Soborno" en los requerimientos del EthicsPoint, que involucren empleados, y que hayan sido recibidos por los canales definidos por las empresas reportantes, los cuales son: • EthicsPoint • quejasyreclamos@parexresources.com El número de los incidentes confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto, corresponde a la suma de los casos reportados en Whistleblower o por medio del sistema de PQRS sobre los cuales se tomaron las medidas disciplinarias para empleados.	✓
	c. El número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.	✓
	Corresponde al número de casos que hayan sido clasificados como "*corrupción*" en los requerimientos PQR y "Corrupción y Soborno" en los requerimientos del EthicsPoint, que involucren contratistas, y que hayan sido recibidos por los canales definidos por las empresas reportantes, los cuales son: • EthicsPoint • quejasyreclamos@parexresources.com	✓

PwC 5

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	El número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción corresponde a la suma de los casos de corrupción confirmados en el "EthicsPoint" y el sistema de PQR que causaron la terminación o no renovación de contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.	✓
	d. Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.	✓
	Corresponde al número de casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra las empresas reportantes o sus empleados, de conformidad con el documento "Certificacion PWC 2019.pdf" cuyo asunto es "Certificación Ausencia Casos de Corrupción". Esta información se tramita a través de la Gerencia Legal de Cumplimiento Regulatorio, dejando registro individual por cada uno de los casos de esta naturaleza. Esta información se gestiona por el Gerente del área, quién lleva el registro y la gestión de los casos.	✓
	El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS19 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Legal de Cumplimiento Regulatorio, a la validación del número de casos de corrupción conforme a la información incluida en las fuentes del criterio y a la validación, sobre bases muestrales. No incluyó: a) la evaluación de si los casos corresponden a un soborno o corrupción; b) la evaluación de si las medidas disciplinarias tomadas frente a los colaboradores corresponden a un despido o sanción; c) la evaluación de si los casos confirmados relacionadas con contratistas corresponden a infracciones relacionadas con la corrupción. No incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio, ni la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión.	✓
GRI 303-3 (2018) Extracción de agua	La Administración de la Compañía incluyó en su IS19 el resultado del indicador GRI 303-3 correspondiente a "Extracción de agua" para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes) en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante el año bajo revisión), tomando como fundamento lo establecido en el Estándar GRI 303: Agua y Efluentes (2018) (página 9), como se presenta a continuación:	✓

PwC 6

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	a. **Extracción total de agua de todas las zonas (en megalitros):** corresponde a la sumatoria de los valores de registro de captación de agua del año bajo revisión (en megalitros), para las fuentes de extracción registradas en el documento "GRI VF3_19.xlsx", el cual es administrado por la Gerencia de Ambiental y Calidad, con base en los datos de extracción anual de agua superficial, agua subterránea, agua producida y agua de terceros de las empresas reportantes.	✓
	b. **Extracción total de agua de todas las zonas (en megalitros) desglosado en función de las siguientes fuentes:**	✓
	• **Agua superficial:** corresponde a la sumatoria de los datos de captación de los cuerpos de agua superficiales que se presentan a continuación, cuyos soportes documentales son los registros de captación de agua: ○ Quebrada La Macaguana, en el bloque Capachos. ○ Río Upía, en el bloque Cabrestero. ○ Río Casanare, en el bloque Llanos 10. ○ Río Cáceres, en el bloque Morpho. Así mismo, esta categoría incluye el agua lluvia recogida o captada, de acuerdo con el Estándar GRI 303-3, para lo cual, se contempla en el cálculo el agua captada de piscina, un proceso de recolección de agua lluvia que se establece en los siguientes bloques: ○ Llanos 32. ○ Playón.	✓
	• **Agua subterránea:** corresponde a la sumatoria de los registros de captación de agua del periodo objeto de revisión de los pozos profundos ubicados en las localizaciones que se presentan a continuación, cuyos soportes documentales son los registros de captación: ○ Pozo profundo Llanos 40, localización Celtis. ○ Pozo profundo Llanos 32, localización Kananaskis y Carmentea. ○ Pozo profundo Llanos 30, localización Adalia. ○ Pozo profundo Llanos 26, localización Rumba. ○ Pozo profundo Llanos 16, localización Kona.	✓
	• **Agua producida:** corresponde al volumen total de agua que ingresa dentro de los límites de la organización como consecuencia de la extracción de petróleo crudo, y en consecuencia, las empresas reportantes deben gestionar. Esta información es manejada	✓

PwC 7

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	por la Gerencia de Operaciones para el Agua de formación generada en las operaciones del año bajo revisión, cuyos soportes documentales corresponden a las Formas de producción, para las siguientes ubicaciones: ○ De Mares - Aguas blancas. ○ Cabrestero. ○ Capachos. ○ Llanos 16. ○ Llanos 26. ○ Llanos 30. ○ Llanos 32. ○ Llanos 40. ○ Ocarros. ○ Playón. ○ Fortuna. ○ Totumal.	
	• **Agua de terceros:** corresponde a la sumatoria del volumen anual de agua comprada a proveedores de agua municipales y proveedores privados en las siguientes zonas de operación, cuyos soportes documentales son los registros de captación y compra: ○ De Mares - Aguas blancas. ○ Cabrestero. ○ Llanos 10. ○ Llanos 26. ○ Llanos 40. ○ Morpho. ○ Ocarros. ○ Playón. ○ SSJN5 - VIM1. ○ Fortuna.	✓

PwC 8

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	La información fuente para realizar el cálculo de extracción total de agua por cada una de las categorías previamente mencionadas se encuentra en el documento "GRI VF3_19.xlsx", el cual es administrado por la Gerencia de Ambiental y Calidad.	✓
	c. **Extracción total de agua de todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros):** las empresas reportantes no cuentan con operaciones ubicadas en zonas con estrés hídrico, de acuerdo con lo establecido en los estudios ambientales de las zonas en las que operan, los cuales son presentados a la autoridad ambiental respectiva. En los casos que no se encuentra la información del índice de escasez de agua en este documento, se soporta con la información pública del *Aqueduct Water Risk Atlas* del World Resources Institute.	✓
	d. El desglose de la extracción total de agua procedente de cada una de las fuentes de Agua superficial, agua subterránea, agua producida y agua de terceros se realiza de la siguiente manera: • Las fuentes de extracción de Agua superficial, agua subterránea y agua de terceros corresponden a la categoría de "Agua dulce", es decir, el agua con una concentración total de sólidos disueltos igual o menor a 1.000 mg/L, según lo establecido en el Estándar GRI 303-3. Esto está soportado con los Informes de caracterización de agua. • El Agua producida corresponde a la categoría de "Otras aguas" (total de sólidos disueltos mayor a 1.000 mg/L), lo cual está soportado con los Informes de caracterización del agua respectivos.	✓ ✓ ✓
	e. La información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos corresponde a la sumatoria de los registros de captación de agua, construida con base en la información obtenida de los medidores de flujo de los puntos de extracción, y su consolidación por la Gerencia de Ambiental y Calidad para las categorías de agua superficial, agua subterránea y agua de terceros, mientras que la información del agua producida es manejada por la Gerencia de Operaciones y, posteriormente, es consolidada por la Gerencia de Ambiental y Calidad para el reporte del Indicador GRI 303-3 "Extracción de agua".	✓
	El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS19 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Ambiental y Calidad; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de los registros de captación; y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluyó la	✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los registros de captación en el año bajo revisión.	
GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	La Administración de la Compañía incluyó en su IS19 el resultado del indicador GRI 305-1 correspondiente a "Emisiones directas de GEI (alcance 1)" para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, Verano Energy Limited Sucursal y Parex Resources Inc. (en adelante, las empresas reportantes) en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante, el año bajo revisión), tomando como fundamento lo establecido en el contenido temático GRI 305: Emisiones (2016) (página 7), como se presenta a continuación:	✓
	a. **El valor bruto de emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO_2 equivalente:** corresponde al cálculo del total de emisiones directas de Gases Efecto Invernadero (GEI) generadas por las empresas reportantes en el año bajo revisión, con la aplicación de la siguiente fórmula: Emisiones directas de GEI (alcance 1) en Ton de CO_2e = Ton de emisiones de CO_2 equivalente por actividades de quema de combustible + Ton de emisiones de CO_2 equivalente por emisiones fugitivas provenientes de la fabricación de combustibles + Ton de emisiones de CO_2 equivalente por uso de productos como sustitutos para las que agotan la capa de ozono.	✓
	Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Inventario de Gases Efecto Invernadero 2019 de las empresas reportantes, el cual se encuentra en el documento "VF_Informe 2020 Parex_28_05_2020.docx.pdf", así como el detalle de los cálculos de este indicador establecidos en el archivo "20200428 CALCULOS OPERACIONAL PAREX FINAL fusion 30_03_2020 REV Biogenicas .xlsx", donde se encuentra el detalle de los Factores de Emisión (FE) que fueron definidos por las empresas reportantes. Ambos documentos son administrados por la Gerencia de Operaciones. Las fuentes de emisión que se consideran en el cálculo de este indicador corresponden a:	✓

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	Emisiones directas por fuentes fijas: Quema de combustible (diesel, gas natural y crudo) para generación de energía, fugas de gases de los sistemas de refrigeración, y emisiones fugitivas de la operación (quema en tea de gas natural, venteo y fugas, extracción y producción).	✓
	b. Los gases incluidos en el cálculo de las emisiones directas de GEI son: Dióxido de Carbono (CO_2), Metano (CH_4), Óxido nitroso (N_2O) e Hidrofluorocarbonos (HFC).	✓
	c. **Emisiones de CO_2 biogénico:** corresponden al 10% de las emisiones derivadas del consumo de Diesel, dado que la comercialización en Colombia de este combustible tiene un contenido aproximado del 8% al 10% de biocarburantes, según lo informado en el documento "VF_Informe 2020 Parex_28_05_2020.docx.pdf". Estas emisiones para el alcance 1 se reportan de manera independiente de las emisiones de carbono de origen fósil.	✓
	d. **Año base para el cálculo:** 2017.	✓
	e. **Enfoque de consolidación para las emisiones directas de Gases Efecto Invernadero:** Control operacional.	✓
	f. **Estándares, metodologías y supuestos:** las empresas reportantes realizaron el cálculo de las emisiones de acuerdo con lo establecido en el documento "VF_Informe 2020 Parex_28_05_2020.docx.pdf", en el cual se establece lo siguiente: "Para la realización de los cálculos se empleó el nivel metodológico 1 y 2, en conformidad con las *buenas prácticas* sugeridas por las Directrices del Panel Intergubernamental de expertos en Cambio Climático (IPCC, 2006) en cada una de las categorías identificadas como fuentes de emisión. Los cuadros de resumen de emisiones también se presentan de acuerdo con lo que establecen estas *Directrices*. (…) La razón por la cual se utilizan estas metodologías se debe a que son aceptadas a nivel internacional y se ajustan a los requerimientos definidos por la Política Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia para el reporte de inventarios organizacionales de gases de efecto invernadero a nivel nacional. Para calcular las emisiones asociadas a cada gas se utilizó el método que consiste en combinar la información sobre el alcance hasta el cual tiene lugar una actividad humana (denominado datos de	✓ ✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	la actividad o DA) con los coeficientes que cuantifican las emisiones o absorciones por actividad unitaria, denominados factores de emisión (FE). Por consiguiente, la ecuación básica es: **Emisiones = DA * FE** En algunas circunstancias fue necesario modificar la ecuación básica para incluir otros parámetros de estimación diferentes de los factores de emisión, tal como lo indica la metodología." El Potencial de Calentamiento Global para cada uno de los Gases Efecto Invernadero que hacen parte del cálculo de este indicador se presenta en la siguiente tabla:	✓

Gas	Potencial de Calentamiento Global
Dióxido de carbono (CO_2)	1 (IPCC, 2007)
Metano (CH_4)	25 (IPCC, 2007)
Óxido nitroso (N_2O).	298 (IPCC, 2007)
HFC: R/22	1810 (IPCC, 2007)
HFC: R/134a	1430 (IPCC, 2007)
HFC: R/410a	2088 (IPCC, 2007)

	Los factores de emisión que se utilizaron en el cálculo se presentan a continuación, de acuerdo con el Inventario de Gases Efecto Invernadero de las empresas reportantes para el año bajo revisión, el cual se encuentra en el documento "VF_Informe 2020 Parex_28_05_2020.docx.pdf" y en el documento "Fe e incertidumbre usados en Cálulos Parex 3-2018.xlsx". • **Quema de combustibles para generar energía** Se utilizaron los factores de emisión de CO_2, densidad y valores calóricos suministrados por FECOC (2016). Los factores de emisión de Metano y Óxido nitroso fueron tomados del Panel Intergubernamental de expertos en Cambio Climático (En adelante IPCC por sus siglas en inglés) (2006) para cada tipo de combustible.	✓ ✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A

Tipo de combustible /Tipo de combustión	Densidad (Kg/l)	Poder calórico neto (TJ/Kg)	FE CO_2 (Kg/TJ)	FE CH_4 (Kg/TJ)	FE N_2O (Kg/TJ)
Crudo – estacionaria	0,939	0,000041	77.956	5,5	1,1
Diesel – estacionaria	0,86	0,000042149	74.831	5,5	1,1
Gas – estacionaria Colombia	0,78	0,000036	55.539	1,7	0,2
Gas – estacionaria Canadá	0,78	0,000036	56.300	1,7	0,2

Para hacer el proceso de conversión de unidades se utilizó el Sistema Métrico Internacional y las referencias de la unidad de metrología de la Superintendencia de Industria y Turismo de Colombia. ✓

- **Emisiones fugitivas**

Se utilizaron los factores de emisión del IPCC (2006) que se presentan a continuación: ✓

Categoría	FE CH_4	FE CO_2	FE N_2O	Unidad
Producción de gas	0,0003 8	0,000014	N/A	Gg por 1.000.000 m^3 de producción de gas
Transporte de gas	0,0011	0,000051	N/A	Gg por 1.000.000 m^3 de gas distribuido
Producción de Crudo	0,0000 015	0,000000 11	N/A	Gg por 1.000 m^3 de producción de petróleo convencional
Crudo transportado en tractocamión	0,0000 25	0,000002 3	N/A	Gg por 1.000 m^3 de producción de petróleo transportado en tractocamiones
Quema en antorcha	0,012	2	0,000023	Gg por 1.000.000 m^3 de producción de gas quemado

Para las emisiones asociadas al venteo, se utilizaron los Potenciales de Calentamiento Global del IPCC (2015) y el valor promedio de densidad de los gases según las cromatografías adelantadas por las empresas reportantes, los cuales se presentan en la siguiente tabla: ✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A

Característica	Densidad del CH_4 (kg/m^3)	Densidad de CO_2 (kg/m^3)
Densidad	0,68	1,842
Potencial Calentamiento Global	25	1

- **Sistema de enfriamiento y aire acondicionado**

Se utilizó el Potencial de Calentamiento Global del IPCC (2007) y se multiplicó la cantidad de fuga de gas para obtener el valor en CO_2e. Los potenciales utilizados en este estudio se mencionan previamente para los gases refrigerantes HFC: R/22, R/134a y R/410a. ✓

Enfoque y límites operacionales: los límites operacionales del cálculo en el Informe de Huella de Carbono para el año 2019 son definidos, tal como se presenta a continuación: ✓

Límites operacionales (actividades) del inventario de GEI (Alcance 1)	
Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas	**Fuentes de emisión asociadas a las actividades**
Producción de crudo y gas	Consumo de Diesel estacionario y móvil
	Consumo de Gas
	Consumo de Crudo
	Quema en antorcha
	Venteo
	Emisiones fugitivas sin transporte de gas y crudo
Actividades administrativas	Aire acondicionado de operaciones

Incertidumbre: la incertidumbre del inventario total, estimada por las empresas reportantes es de 8,8%. ✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS19 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia de Operaciones; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, para las muestras seleccionadas; y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de las fuentes de información base para el cálculo en el año bajo revisión.	✓
GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	La Administración de la Compañía incluyó en su IS19 el resultado del indicador GRI 307-1 correspondiente al "Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental" para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes), en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante el año bajo revisión), tomando como fundamento lo establecido en el contenido temático GRI 307: Cumplimiento Ambiental (2016) (página 6), como se presenta a continuación: a. **Multas significativas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia de medio ambiente:** corresponde a las multas y sanciones no monetarias de las empresas reportantes en el año bajo revisión, de conformidad con lo manifestado en el documento "HPSCAN_20200707193428735.pdf" cuyo asunto es "Informe de la no existencia de sanciones de naturaleza ambiental en contra de Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal" y en el documento "HPSCAN_20200707191458615.pdf" cuyo asunto es "Informe de la no existencia de sanciones de naturaleza ambiental en contra de Verano Energy Limited Sucursal", ambos entregados por la Gerencia Legal de Cumplimiento Regulatorio; así mismo, de conformidad con la consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que se realiza en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL en el siguiente link: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext b. Si la organización no identificó incumplimientos de las leyes o normativas en materia de medio ambiente, se señala este hecho en una declaración breve en el IS19 conforme a los documentos "HPSCAN_20200707193428735.pdf" y "HPSCAN_20200707191458615.pdf".	✓ ✓ ✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS19 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Legal de Cumplimiento Regulatorio, así como la consulta en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de las multas y sanciones no monetarias en el año bajo revisión, de haberse presentado.	✓
GRI 403-9 (2018) Lesiones por accidente laboral	La Administración de la Compañía incluyó en su IS19 el resultado del indicador GRI 403-9 (2018) "Lesiones por accidente laboral" para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes) en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante, el año bajo revisión), tomando como fundamento lo establecido en las páginas 19 y 20 de la sección "GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo" del Estándar Global Reporting Initiative (GRI) (2018), tal como se presenta a continuación: **a. Para todos los empleados:** Se entienden como los empleados directos de las empresas reportantes. **i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.** **Número:** Corresponde a la sumatoria de fallecimientos de empleados resultantes de una lesión por accidente laboral en el año bajo revisión. Para este cálculo, se realizó el registro mensual de las cifras de fallecimiento de empleados en el documento "Matriz de Accidentalidad 2019.xlxs", que es operado por el Gerente de Salud y Seguridad; y la Profesional de seguridad industrial y salud ocupacional. **Tasa:** Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula: $= \frac{Número\ de\ fallecimientos\ resultantes\ de\ una\ lesión\ por\ accidente\ laboral\ de\ empleados}{Número\ de\ horas\ hombre\ trabajadas\ de\ empleados} * 1.000.000$ La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos de fallecimientos (fatalidades) durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).	✓ ✓ ✓ ✓

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	El cálculo de los indicadores de Seguridad y salud en el trabajo se lleva a cabo por las empresas reportantes en el documento de Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.	✓
	La fuente del número de horas hombre trabajadas de empleados se describe más adelante en el numeral V.	✓
	ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	✓
	Número:	
	Corresponde al total de casos, en el año bajo revisión, en los que las lesiones de empleados dan lugar a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses.	✓
	Para el cálculo de los accidentes de grandes consecuencias, se considerarán los accidentes clasificados por las empresas reportantes como **LTI** (Incidente con tiempo perdido, por sus siglas en inglés) que cumplan con el grado de severidad de lesión y tiempo perdido de la definición mencionada anteriormente. El cálculo de este indicador (la suma de los casos) es realizada por las empresas reportantes en el Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlxs". Los accidentes LTI que no cumplan con las características del estándar GRI serán sumados a los accidentes registrables.	
	Los registros individuales por cada caso de lesiones por accidente laboral se encuentran en el archivo de excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.	✓
	Tasa:	
	Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:	✓
	$= \frac{Número\ de\ lesiones\ por\ accidente\ laboral\ con\ grandes\ consecuencias\ (sin\ incluir\ fallecimientos)\ de\ empleados}{Número\ de\ horas\ hombre\ trabajadas\ de\ empleados} * 1.000.000$	
	La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).	✓

PwC 17

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	El cálculo de los indicadores de Seguridad y salud en el trabajo se lleva a cabo por las empresas reportantes en el archivo de excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.	✓
	La fuente del número de horas hombre trabajadas de empleados se describe más adelante en el numeral V.	✓
	iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.	
	Número:	✓
	Corresponde a la sumatoria de casos de lesiones de empleados con algunos de los siguientes resultados: fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios, ocurridos a empleados, durante el año bajo revisión. El registro de estos casos se tiene consolidado en archivo de excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.	✓
	Tasa:	
	Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:	
	$= \frac{Número\ de\ accidentes\ de\ trabajo\ registrables\ de\ empleados}{Número\ de\ horas\ hombre\ trabajadas\ de\ empleados} * 1.000.000$	✓
	La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).	✓
	El cálculo de los indicadores de Seguridad y salud en el trabajo se lleva a cabo por las empresas reportantes en el archivo de Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.	✓
	La fuente del número de horas hombre trabajadas de empleados se describe más adelante en el numeral V.	✓

PwC 18

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral.	
	Los principales tipos de lesiones por accidente laboral de empleados se encuentran registrados en el Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlxs" con código COL-HSEQ-FT-223 a partir del documento "Procedimiento de reporte y registro de datos estadísticos HS.pdf", en el que se clasifican los tipos de lesiones que puede sufrir tanto un empleado como un contratista; dentro de los que se encuentran incidentes fatales, incapacitantes, trabajo restringido, que requiere tratamiento médico y primeros auxilios.	✓
	v. El número de horas trabajadas.	
	Corresponde al registro del total de las horas hombres trabajadas por los empleados, durante el año bajo revisión. Esta información se consolida en el documento de Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.	✓
	Mensualmente el área de Recursos Humanos envía a través de correo electrónico al área de Salud y Seguridad de las empresas reportantes el número total de empleados directos del respectivo mes, el cual se multiplica por el número de días hábiles al mes y por las horas diarias de trabajo.	
	b. Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización	✓
	Se entienden como los contratistas de las empresas reportantes.	
	i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.	✓
	Número:	
	Corresponde a la sumatoria de fallecimientos de contratistas resultantes de una lesión por accidente laboral en el año bajo revisión (1 de enero 2019 a 31 de diciembre 2019). En 2019, se registraron las fatalidades de contratistas, dentro de la operación, en el Excel de seguimiento mensual Excel "Matriz de Accidentalidad 2019.xlxs" con código COL-HSEQ-FT-223, que es operado por el Gerente de Salud y Seguridad; y la Profesional de seguridad industrial y salud ocupacional.	✓
	Tasa:	
	Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:	

PwC 19

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	$= \frac{Número\ de\ fallecimientos\ resultantes\ de\ una\ lesión\ por\ accidente\ laboral\ de\ contratistas}{Número\ de\ horas\ hombre\ trabajadas\ de\ contratistas} * 1.000.000$	✓
	La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos de fallecimientos (fatalidades) durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).	
	El cálculo de los indicadores de Seguridad y salud en el trabajo se lleva a cabo por las empresas reportantes en el archivo de Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.	✓
	La fuente del número de horas hombre trabajadas de contratistas se describe más adelante en el numeral V del literal b.	✓
	ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	✓
	Número:	
	Corresponde al total de casos, en el año bajo revisión, en los que las lesiones de contratistas que dan lugar a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses.	✓
	Para el cálculo de los accidentes de grandes consecuencias, se consideran los accidentes clasificados por las empresas reportantes como LTI que cumplan con el grado de severidad de lesión y tiempo perdido de la definición mencionada anteriormente. El cálculo de este indicador (la suma de los casos) es realizada por las empresas reportantes en el Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlxs". Los accidentes LTI que no cumplan con las características del estándar GRI serán sumados a los accidentes registrables.	
	Los registros individuales por cada caso de lesiones por accidente laboral se encuentran en el archivo de Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo.	✓
	Tasa:	
	Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:	

PwC 20

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	$= \frac{Número\ de\ lesiones\ por\ accidente\ laboral\ con\ grandes\ consecuencias\ (Sin\ incluir\ fallecimientos)de\ contratistas}{Número\ de\ horas\ hombre\ trabajadas\ de\ contratistas} * 1.000.000$ La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0). El cálculo de los indicadores de Seguridad y salud en el trabajo se lleva a cabo por las empresas reportantes en el archivo de Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo. La fuente del número de horas hombre trabajadas de contratistas se describe más adelante en el numeral V del literal b. **iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.** **Número:** Corresponde a la sumatoria de casos de lesiones de contratistas con algunos de los siguientes resultados: fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios, ocurridos a empleados, durante el año bajo revisión. El registro de estos casos se tiene consolidado en archivo de Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo. **Tasa:** Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula: $= \frac{Número\ de\ accidentes\ de\ trabajo\ registrables\ de\ contratistas}{Número\ de\ horas\ hombre\ trabajadas\ de\ contratistas} * 1.000.000$ La aplicación de esta fórmula de cálculo depende de la ocurrencia de casos durante el año bajo revisión. De no tener casos la tasa corresponde a cero (0).	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

PwC 21

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	El cálculo de los indicadores de Seguridad y salud en el trabajo se lleva a cabo por las empresas reportantes en Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo. La fuente del número de horas hombre trabajadas de contratistas se describe más adelante en el numeral V del literal b. **iv. Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral.** Los principales tipos de lesiones por accidente laboral de empleados se encuentran registrados en el Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlxs" con código COL-HSEQ-FT-223 a partir del documento "Procedimiento de reporte y registro de datos estadísticos HS.pdf", en el que se clasifican los tipos de lesiones que puede sufrir tanto un empleado como un contratista; dentro de los que se encuentran incidentes fatales, Incapacitantes, que requiere tratamiento médico y Primeros auxilios. **v. El número de horas trabajadas.** Corresponde al registro del total de las horas hombres trabajadas por los contratistas, durante el año bajo revisión. Esta información se consolida en el archivo de Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo. El reporte de horas hombre trabajadas, incluye los kilómetros recorridos y se hace por parte de los contratistas en los cinco primeros días del mes siguiente al desarrollo de las actividades en operaciones de las empresas reportantes en una herramienta web diseñada por Parex. Posteriormente, en la misma herramienta el respectivo administrador de contrato de Parex aprueba los reportes. En el año bajo revisión, las empresas reportantes realizaron un cambio de plataforma manteniendo el mismo principio de reporte de la anterior de horas hombre trabajadas y kilómetros recorridos, con una variación: los reportes aprobados son exportados a un archivo de Excel y se complementan con los datos de horas hombre trabajadas y kilómetros recorridos de transporte de crudo (información proveniente de herramienta Ciclop de control de marketing y transporte) y transporte de personal (información que se valida con la facturación de estos servicios). El producto de esta consolidación se lleva en el Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlxs" con código COL-HSEQ-FT-223.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓

PwC 22

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	c. Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando: i. Cómo se determinan dichos peligros. ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe. iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control. Las empresas reportantes cuentan con el documento "Instructivo matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles", registrado en el documento "COL-HSEQ-IN-008 Instructivo matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controle.pdf", indicando cómo se determinan dichos peligros, cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe y las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control. **d. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.** Por medio de la jerarquía de control, se determinan los controles que deben ser llevados a cabo para cada uno de los riesgo identificados y asociados a los peligros de las empresas reportantes, procedimiento que se detalla en "COL-HSEQ-IN-008 Instructivo matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controle.pdf". **e. Si las tasas se han calculado por cada 200 000 o por cada 1 000 000 horas trabajadas.** Las empresas reportantes realizan los cálculos sobre 1.000.000 tal y como se evidencia en el Excel "Matriz de accidentalidad 2019.xlsm" que es gestionado por la gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo. **f. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo trabajador y el motivo para la exclusión.** Se incluye el total de los empleados y contratistas involucrados en la operación. **g. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.**	✓ ✓ ✓ ✓ ✓

PwC 23

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	La información contextual se toma de la fuente descrita en los contenidos de los literales anteriores, donde se explican los procedimientos necesarios para la recopilación y el cálculo de la información. El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS19 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia de Salud y Seguridad en el trabajo, a la validación sobre bases muestrales de la existencia de los casos registrados en los documentos fuente y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión	✓ ✓
GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	La Administración de la Compañía incluyó en su IS19 el resultado del indicador GRI 412-2 "Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos" para las Compañías Parex Resources Inc, Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes) en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante el año bajo revisión), tomando como fundamento lo establecido en la página 8 del Contenido GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos, del Estándar Global Reporting Initiative (GRI) (2016), y en línea con los procedimientos establecidos por la Administración de la Compañía, tal y como se presenta a continuación: **a. El número total de horas, durante el periodo objeto del informe, dedicadas a la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones.** Corresponde al número total de horas de formación en temas de Derechos Humanos en las empresas reportantes registradas durante el año bajo revisión; el proceso de formación de las empresas se da por medio de una plataforma de enseñanza denominada Policy Tech, en el que cada empleado (usuario) es invitado a realizar el proceso de formación (lecturas y revisión de contenidos) y luego debe responder una evaluación. Esta plataforma no guarda registro del tiempo que el usuario emplea para realizar todo el proceso de formación, solo registra la hora en la que el usuario envía las respuestas a la evaluación. Por lo que se	✓ ✓

PwC 24

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	verificó la omisión por inexistencia de la información, a través del correo electrónico enviado por el administrador de la plataforma y registrado en el documento "Correo funcionamiento Policy Tech.pdf". **b. El porcentaje de empleados que –durante el periodo objeto del informe– reciben formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones.** Corresponde al porcentaje de empleados directos formados en Derechos Humanos, el cálculo del porcentaje se realiza con el número total de empleados directos formados presentado en el documento "Excel Evaluación en DDHH.xlsx", el cual se extrae de la plataforma Policy Tech y se cruza frente los documentos de nómina a término 2019 "Empleados Colombia 2019.xlsx" y "Empleados Canadá 2019.xlsx", administrado por el área de Recursos Humanos Bogotá y por el área de Recursos Humanos Calgary, respectivamente, considerando la siguiente fórmula: $= \frac{Total\ empleados\ formados}{Total\ de\ empleados} * 100$ La información de nómina con la que se define el denominador de la fórmula corresponde a la suma del total de empleados directos de Bogotá y de Calgary a término 2019, sin contar directivos y temporales. La información que arroja la Plataforma Policy Tech corresponde a los empleados que completan el ciclo de formación en Derechos Humanos, que se da, cuando cada empleado (usuario) es invitado a realizar el proceso de formación (lecturas y revisión de contenidos) y luego debe responder una evaluación que debe ser aprobada. El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS19 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Coordinadora de Asuntos Políticos de las empresas reportantes, a la validación de las bases muestrales y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión	✓ ✓ ✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
Indicador propio Compras locales	La Administración de la Compañía incluyó en su IS19 el resultado del indicador propio correspondiente a "Compras Locales" para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante, las empresas reportantes), para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante, el año bajo revisión) tomando como fuente los procedimientos establecidos por la Compañía, suministrados por la Gerencia de Compras y Logística y la Gerencia de Finanzas, como se presenta a continuación: **Compras locales:** corresponde al monto total de bienes y servicios comprometidos (antes de impuestos) en pesos colombianos (COP) a las empresas constituidas en los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cesar, Magdalena, Meta y Santander, donde la administración de la Compañía tuvo operaciones durante el año bajo revisión. Esta información se extrae del reporte de "20200625 Indicadores de compra 2019.xlsx", el cual se construye considerando: • La clasificación de los proveedores locales, con base en el "Formato COL-GF-T-003 Registro de Proveedor cliente Nacional", administrado por la Gerencia de Finanzas. • El archivo "Copia de Final Envio v3.xlsx", el cual considera las hojas de entrada relacionadas con los pedidos de los contratos registrados en el módulo MM y FI. • Las siguientes categorías de contratos: o Transporte de Crudo o Facilidades o Obras Civiles o Transporte de Carga Seca o Manejo y Disposición de Agua / Residuos o Ambiental, Salud y Calidad o Transporte de Pasajeros o Otros o Mantenimiento o Ingeniería y Workover El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS19 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia de Compras y Logística y la Gerencia Financiera, para la validación sobre bases muestrales, de acuerdo con la existencia de los	✓ ✓ ✓ ✓

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	"Formato COL-GF-T-003 Registro de Proveedor cliente Nacional" y contratos; no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión.	✓
Indicador propio Inversión social	La Administración de la Compañía incluyó en su IS19 el resultado del indicador propio correspondiente a "Inversión social" para las compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes) en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante el año bajo revisión), tomando como fuente las cifras locales auditadas y, como referencia, la información parametrizada en SAP, incluida en los documentos "Capex Cuentas RSE Ene-Dic 2019.xlsx" y "Opex Cuentas RSE Ene-Dic 2019.xlsx" suministrado por el área de Responsabilidad Social Empresarial, como se presenta a continuación: **Inversión social 2019:** corresponde a la suma de los saldos presentados en miles de pesos colombianos (COP) y en miles de dólares americanos (USD) en las siguientes cuentas, obtenidas del Módulo: MM - Transacción: CJI3 y KOB1 de SAP: • OPEX: corresponde a las cuentas 761917926, 761917927, 761917928, 761917929, 761917930 relacionadas con gastos de inversión social. • CAPEX: corresponde a las cuentas 715810065, 715810105, 715810210, 715810220, 715810385 relacionadas con gastos de inversión social. El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de las cifras tomadas para el cálculo del indicador "Inversión social 2019" con las cifras auditadas por la revisoría fiscal, para el año bajo revisión y a la corroboración de la información parametrizada en SAP, incluida en el documento relacionado en el criterio; y no incluyó la evaluación de la razonabilidad e integridad de las cifras auditadas entregadas.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Indicador propio Mano de obra local	La Administración de la Compañía incluyó en su IS19 el resultado del indicador propio correspondiente a "Mano de obra local" para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal (en adelante las empresas reportantes) en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (en adelante, el año bajo revisión), de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Administración de la Compañía, tal y como se presenta a continuación:	✓

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	Número de oportunidades de empleo locales activas y existentes durante el año bajo revisión **incluyendo mano de obra calificada y no calificada corresponde a:** El número de oportunidades de empleo se refieren a la sumatoria de las vacantes ocupadas localmente, que son existentes al 01 de enero de 2019, así como las oportunidades generadas y activas en el año bajo revisión.. Respecto al término "localmente" las empresas reportantes se refieren al personal que cuenta con contratos de obra o labor cuyo domicilio se encuentre en las veredas o municipios ubicados en los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cesar, Magdalena, Meta y Santander, regiones donde las empresas reportantes tuvieron operación durante el año bajo revisión. La región "Boyacá" pese a ser parte de los bloques de operación, está en fase de desmantelación por lo que no contó con operaciones, conforme se evidencia en el documento "Excel 10. BASE DE DATOS PAREX 2019 FINAL.xlsx", administrado por el área de Responsabilidad Social Empresarial. El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información reportada en el IS19 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por el área de Responsabilidad Social Empresarial, a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de los contratos efectuados durante el año bajo revisión y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes y no incluyó la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los soportes de la documentación en el año bajo revisión.	✓ ✓ ✓
Presentación del IS19 de conformidad con la opción "Esencial" de los Estándares GRI (2016) de Global Reporting Initiative	La Administración de la Compañía reportó en su IS19 los siguientes contenidos básicos generales obligatorios, aplicables para el nivel de conformidad "Esencial", definidos en los Estándares GRI (2016) de Global Reporting Initiative (https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/) GRI 101, ítem 3.1 pág. 23 Tabla 1 - Criterios para declarar que un informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI o la justificación de omisión correspondiente definida en el ítem 3.2 motivos para la omisión – pág. 24. **Contenidos básicos generales aplicables para el nivel de conformidad "Esencial"** / **No. del contenido básico general** Perfil de la organización – GRI 102-1 a 102-13 Estrategia – GRI 102-14 Ética e integridad – GRI 102-16 Gobernanza – GRI 102-18	✓ ✓

GRI 102-52

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A

Participación de los grupos de interés	GRI 102-40 a 102-44
Prácticas para la elaboración de informes	GRI 102-45 a 102-56

1. La Administración de la Compañía reportó en su IS19, la información correspondiente a los enfoques de gestión generales obligatorios, definidos en los Estándares GRI (2016) de Global Reporting Initiative (https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/) **GRI 101**, ítem 3.1 pág. 23 Tabla 1 - Criterios para declarar que un informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI o la justificación de omisión correspondiente definida en el ítem 3.2 motivos para la omisión – pág. 24, para los siguientes aspectos materiales: ✓

Aspecto material	Información del enfoque de gestión general a reportar por cada aspecto material
Economic performance	a. La explicación del motivo por el que el tema es material.
Local purchase	b. La Cobertura del tema material.
Ethics and transparency	c. Cualquier limitación particular relativa a la cobertura del tema.
Water management	d. Una explicación de cómo la organización gestiona el tema.
Greenhouse gas emissions	e. Una declaración del propósito del enfoque de gestión.
Legal compliance	f. Una descripción de lo siguiente, si el enfoque de gestión incluye este componente: políticas, compromisos, objetivos y metas, responsabilidades, recursos, mecanismos formales de quejas y/o reclamación, acciones específicas.
Health and safety	g. Una explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión.
Local employment	
Community investment	
Human Rights	

✓

PwC 29

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	2. La Administración de la Compañía reportó en su IS19, para cada uno de los aspectos materiales relacionados en la sección 1 de este criterio, por lo menos un (1) indicador de desempeño asociado o la justificación de omisión correspondiente cuyas opciones están contempladas en GRI 101, ítem 3.2 motivos para la omisión – pág. 24 de los Estándares GRI (2016). Estos indicadores pueden ser definidos según los Estándares temáticos GRI (series 200, 300 y 400) de los Estándares GRI 2016.	✓
	El alcance del trabajo de aseguramiento se limitó al cruce de la información definida en el criterio con la información reportada en el IS19 y no incluyó la evaluación de la razonabilidad e integridad de la información reportada.	✓

PwC 30

CRÉDITOS

DIRECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME: SIGNUM CONSULTING S.A.S
DIRECCIÓN DE ARTE Y FOTOGRAFÍA: BENDITA SEAS ADVERTISING S.A.S - AGENCIA DE PUBLICIDAD SOSTENIBLE